

2019
Vol. 6, núm. 3

Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep



Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Volumen 6, número 3, septiembre - diciembre 2019
Volume 6, number 3, September - December 2019
Volume 6, numero 3, setembre - dezembro 2019

Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

2019



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

 **Revista**
Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

La *Revista Ciudades, Estados y Política* del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia es una publicación en formato impreso y digital, con acceso abierto desde la web. Comunica resultados de investigación, mediante la publicación de manuscritos originales, inéditos y revisados por pares académicos (*peer review*), que contribuyen al conocimiento técnico, académico o científico; al debate de los fenómenos y relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía; las transformaciones económicas, culturales y sociales de las áreas urbanas, junto con los más novedosos elementos de investigación en análisis territorial, de seguridad y de cambio de las áreas urbanas contemporáneas en los países de América Latina y del orden mundial. Más información en www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)

Revista Ciudades, Estados y Política

Título abreviado: Revista Ciudad Estados Política

ISSN web: 2389-8437 - **ISSN papel:** 2462-9103

DOI: 10.15446/cep

Sitio web: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Correo electrónico: revcep_bog@unal.edu.co

Teléfono: (571) 3165000 Ext.: 10855 - 10858

Calle 44 n.º 45 - 67. Unidad Camilo Torres

Bloque C, módulo 6. Oficina 901. Bogotá, Colombia

Director Instituto de Estudios Urbanos

Carlos Alberto Patiño Villa

Coordinadora Centro Editorial Instituto de Estudios Urbanos

Ana Patricia Montoya Pino

Comité Editorial

Yency Contreras Ortiz

Doctora en Estudios Urbanos del Colegio de México A.C. Profesora investigadora del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: ycontreraso@unal.edu.co

Fabio Roberto Zambrano Pantoja

Magister en Historia de América Latina de la Universidad de la Sorbona, París (Francia). Profesor investigador del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: frzambranop@unal.edu.co

Carlos Alberto Patiño Villa

Doctor en Filosofía y profesor investigador del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: capatinov@unal.edu.co

Ana Patricia Montoya Pino

Doctora en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, profesora investigadora de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos (IEU), Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: apmontoyap@unal.edu.co

Comité científico

Christof Parnreiter

Doctor en Phil. Habil. de la Universidad de Viena, profesor de la Universidad de Hamburgo, Instituto de Geografía, Hamburgo, Alemania.

Correo electrónico: fgfa019@uni-hamburg.de

Cristian Erik Vergel Tovar

Doctor en Planificación Urbana y Regional de la University of North Carolina at Chapel Hill, profesor de la Universidad del Rosario, Programa en Gestión y Desarrollos Urbanos, Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: erik.vergel@urosario.edu.co

Daniel González Romero

Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad de la Universidad de Valladolid, profesor e investigador de la Universidad de Guadalajara, México.

Correo electrónico: daniel.gromero@academicos.udg.mx

Diego Silva Ardila

Doctor en Planeación y Políticas Públicas Urbanas de la University of Illinois at Chicago, profesor de la Universidad del Rosario, Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: diego.silvaa@urosario.edu.co

Esthela Irene Sotelo Núñez

Doctora en Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio de México, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: esthela.sotelo@gmail.com



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

 **Revista**
Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Francisco Colom González

Doctor en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, España.

Correo electrónico: f.colom@csic.es

Isidro Sepúlveda Muñoz

Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y profesor de la misma universidad, Madrid, España.

Correo electrónico: isepulveda@geo.uned.es

Jesús Rodríguez Zepeda

Doctor en Filosofía Moral y Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: jrzepeda@gmail.com

Letícia Moreira Sígolo

Doctora en Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo, profesora e investigadora de la Universidade São Judas Tadeu, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, São Paulo, Brasil.

Correo electrónico: lesigolo@yahoo.com.br

Manuel Lucena Giraldo

Doctor en Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, España.

Correo electrónico: manuel.lucena@mecd.es

Tomás Antonio Moreira

Doctor en Estudios Urbanos de la Université du Québec à Montréal, profesor e investigador de la Universidade de São Paulo, Instituto de Arquitetura e Urbanismo, Brasil.

Correo electrónico: tomas_moreira@sc.usp.br

Equipo técnico

Editora

Myriam Stella Díaz Osorio
Centro Editorial Instituto de Estudios Urbanos (IEU)

Coordinación editorial

Dayán Viviana Cuesta Pinzón

Corrección de estilo

Andrés Felipe Urrego Salas

Traducción al inglés

Dayán Viviana Cuesta Pinzón

Traducción al portugués

Nayibe Lara

Diagramación

Marisol del Rosario Vallejo

Impresión

Pendiente por confirmar

Imagen de la cubierta

Myriam Stella Díaz Osorio

Acceso abierto. La Revista proporciona acceso abierto y libre a todos sus contenidos, de esta manera promueve la democratización y apropiación social del conocimiento financiado con recursos públicos. De igual manera, define la siguiente licencia de publicación y uso de los artículos para su edición web y papel:

Licencia de publicación. Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0), disponible en: https://co.creativecommons.org/?page_id=13



Responsabilidad de los contenidos

El contenido de los artículos publicados en esta revista es responsabilidad de los autores y no compromete a la Universidad Nacional de Colombia.

Solicitud de canje y donación

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Revista *Ciudades, Estados y Política*
Correo electrónico: revcep_bog@unal.edu.co
Teléfono: (571) 3165000 Ext.: 10855 - 10858
Calle 44 n°. 45 - 67. Unidad Camilo Torres
Bloque C, módulo 6. Oficina 901. Bogotá, Colombia



Catalogación en la fuente

Revista Ciudades, Estados y Política / Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Instituto de Estudios Urbanos (IEU). Vol. 6, núm. 3, (Sep. – Dic. 2019).

Primera edición: Vol. 1, núm. 1, (Sep. – Dic. 2014).
Esta edición: Vol. 6, núm. 3, (Sep. – Dic. 2019).

Título abreviado: Revista Ciudad. Estados Política (en línea)

Periodicidad: cuatrimestral

Formato: 16.5 x 24 cm

ISSN papel: 2462-9103, ISSN web: 2389-8437

DOI: 10.15446/cep

Acceso en línea: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

1. Estudios urbanos – Publicaciones seriadas. 2. Estado – Publicaciones seriadas. 3. Política gubernamental – Publicaciones seriadas. I. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos (IEU).

Presentación 9

Editorial 11-14

Diego Isaías Peña Porras.

Ensayo 15

Paisaje, lugar y territorio: conceptualizaciones para recuperar el *genius-loci* 17-25

Juan José García García

Investigación 27

De la renovación urbana a los conflictos por el espacio urbano en la 'Estación Central' de Bogotá 29-42

Juan Camilo Álvarez Naranjo

Reflexiones 43

Heterogeneidad y escisión política: algunos aspectos claves a considerar en un Gobierno metropolitano de Bogotá-Sabana 45-59

Sabina Gómez Puentes

Barrios chinos: cultura, economía y turismo. Reflexiones sobre transnacionalidad y etnicidad en la era de la globalización 61-78

Estefanía Quijano Gómez

Pares académicos 79

Política editorial e instrucciones para los autores 81-93



Presentación

La revista *Ciudades, Estados y Política* del Instituto de Estudios Urbanos (IEU), de la Universidad Nacional de Colombia es una publicación científica en formato impreso y digital de acceso abierto desde la web. Comunica resultados de investigación, así como artículos de revisión y reflexión; mediante la publicación de manuscritos originales, inéditos y arbitrados (*peer review*) que contribuyen al conocimiento técnico, académico o científico, al debate de los fenómenos y relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía, las transformaciones económicas, culturales y sociales, junto con los más novedosos elementos de la investigación en análisis territorial, de seguridad y de cambio de las áreas urbanas contemporáneas y sus impactos en los países de América Latina y el resto del mundo.

La comunidad objetivo de la revista son los investigadores especializados en urbanismo, arquitectura, geografía, ciencias políticas, derecho, economía, sociología, administración pública, historia, filosofía y demás disciplinas que indaguen y reflexionen los fenómenos y las relaciones entre las ciudades, los Estados y la política, con un enfoque local, regional, nacional e internacional.

La revista recibe y publica sin ningún costo artículos de investigación, revisión, reflexión y reseñas en idioma español. El título, resumen y palabras clave de los artículos se publica en idioma español, inglés y portugués. Su periodicidad de publicación es cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre), provee acceso inmediato y libre a su contenido a través del Portal de revistas (www.revistas.unal.edu.co) y del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Colombia. De esta manera, el IEU contribuye en la democratización del conocimiento especializado en temas urbanos y aporta a la discusión y / o aplicación

de los resultados de investigación financiados con recursos públicos.

La revista cumple estándares nacionales e internacionales de publicación, conservación, comunicación científica y acceso abierto y registro en servicios de indexación y resúmenes nacionales, regionales e internacionales. Los autores interesados en publicar manuscritos en la revista acceden a los siguientes beneficios:

- Asesoría en el cumplimiento de los criterios editoriales y de corrección de estilo.
- Traducción especializada del título, resumen y palabras clave al idioma inglés y portugués.
- Diagramación, diseño, impresión y distribución de los artículos.
- El autor principal recibe, en soporte papel y sin ningún costo, tres ejemplares del número de la revista en el cual se haya publicado su artículo.
- Consulta y descarga ilimitada y a nivel mundial, del texto completo del artículo desde el sitio web de la revista.
- Indexación del artículo en bases de datos nacionales, regionales internacionales.
- Difusión del artículo entre 15 000 instituciones e investigadores especializados.

Invitamos a los investigadores interesados en publicar en la revista para que consulten la política editorial y las instrucciones para autores en las páginas 81 - 93 de la revista o en el sitio web: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep. Con gusto esperamos sus manuscritos.

Comité editorial

Revista Ciudades, Estados y Política
Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)



Editorial

Diego Isaías Peña Porras. Profesor del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.

El panorama urbano del mundo contemporáneo es producto de al menos dos fenómenos predominantes en las últimas décadas. Por una parte, la prevalencia de lógicas de mercado en la producción de bienes y servicios y la construcción capitalista del espacio en la ciudad; y por otra, el acelerado desarrollo de medios de comunicación y transporte impulsados por las revoluciones industriales.

Desde el surgimiento de los primeros pilares de la ciudad moderna, se han dado ingentes debates y problemáticas relacionadas con el impacto del desarrollo económico en la producción y transformación del espacio urbano. Los fenómenos antes indicados, contrario a implicar una atenuación de dichos debates, han conducido a su profundización, transformación y extensión.

Entre aquellas áreas de permanente revisión y discusión se encuentra, sin lugar a duda, la cuestión de la construcción del territorio, visto como un proceso tanto de transformación física del soporte espacial de la vida humana y, en general, de la naturaleza, como una forma de transformación social y simbólica relacionada con ese espacio.

Las reflexiones que surgen en torno a la construcción del territorio urbano pasan necesariamente por la comprensión de la existencia de diferentes escalas geográficas y sociales que tienen impacto en la forma como se debe comprender hoy la ciudad. Entre ellas existen por lo menos tres: la escala propiamente local donde se produce de manera más intensa la aglomeración; la escala metropolitana, efecto de las fuerzas centrífugas y centrípetas que caracterizan la concentración urbana; y de manera importante en la

actualidad la escala global, la que día a día parece influir de manera más acentuada en la construcción del espacio urbano local. En esta línea de sentido, la presente edición de la *Revista Ciudades, Estados y Política* tiene la virtud de ofrecer una aproximación conceptual a algunos de los tópicos del problema de la construcción del territorio en contextos urbanos en cada una de las escalas mencionadas.

El primer documento es el ensayo denominado "Paisaje, lugar y territorio: conceptualizaciones para recuperar el *genius-loci*", de Juan José García García, quien hace una aproximación conceptual a una terminología que suele ser utilizada de manera indistinta y ciertamente imprecisa en la literatura. El autor, sin embargo, no se limita a ofrecer mayores claridades sobre la diferencia en los conceptos planteados en el título de su artículo, sino que busca hacer un llamado a la necesidad de romper el espíritu homogeneizante en la construcción del territorio al que ha conducido el mundo moderno. Para tales efectos, se plantea la necesidad de revivir el "espíritu de lugar" (*genius loci*), vinculado a las nociones de paisaje y lugar como elementos representativos de la expresión cultural, histórica, ecológica y subjetiva del territorio urbano.

Para desarrollar su planteamiento, el autor parte de una reflexión en torno a la diferencia entre los conceptos de *territorio*, *paisaje* y *lugar*, realiza especial énfasis en el segundo. El *paisaje* es concebido, así, como concepto constitutivo del territorio, dotado de un poderoso simbolismo revelador del espíritu del hombre, su cultura, su historia y su dinámica social. A partir de aquella connotación, este concepto aparece tan diverso como la cultura y la propia historia, y



genera unas extraordinarias señales a los seres humanos que lo dotan de identidad.

Aquí aparece la noción de *lugar* como elemento opuesto a la tendencia homogeneizante de un mundo en el que las diferencias culturales en el territorio amenazan con desaparecer como consecuencia, entre otras cosas, del predominio en las pretensiones funcionalistas y universalistas de la arquitectura del movimiento moderno de postguerra. La recuperación de estas nociones permitiría, en consideración del autor, encontrar el “espíritu de lugar” en buena parte perdido y brindar al territorio la condición de espacio geográfico humanizado y de representación del *paisaje* y el *lugar*.

El segundo de los documentos de este número parece hacer eco al clamor expresado en el texto recién reseñado, aunque desde una perspectiva menos conceptual y más pragmática. El artículo escrito por Juan Camilo Álvarez Naranjo se titula “De la renovación urbana a los conflictos por el espacio urbano en la ‘Estación Central’ de Bogotá”, en el cual se plantea como objetivo analizar la producción social del espacio en el centro de la ciudad de Bogotá, con especial referencia a las pretensiones de renovación urbana presentes en el Plan Parcial de Renovación Urbana ‘Estación Central’.

Para tales efectos, el autor parte de una breve descripción de las condiciones en que se ha desarrollado la ocupación, desocupación y reocupación de los centros urbanos en ciudades como Bogotá, al ritmo de las condiciones impuestas por el mercado y los procesos de desregulación. En su concepto, después de una época en que se propició el abandono y el deterioro de los centros urbanos, ha llegado la hora de retornar a ellos a partir de la formulación de planes de renovación urbana orientados a la reurbanización, la redensificación y la rehabilitación del centro. Dichos planes, sin embargo, reflejan serios inconvenientes derivados de la contradicción entre lo socialmente demandado y lo funcionalmente proyectado a partir de la mediación del capital. La planificación urbana plasmada en la formulación de aquel tipo de planes termina, a partir de los expresado por el autor, sirviendo

a un patrón homogéneo, como el denunciado por García en el primer artículo, dominado por intereses particulares que, contrario a promover cambios sociales progresistas, implican prácticas de dominación generadoras de contradicciones sociales en el territorio.

Para el autor, un buen ejemplo de estos giros se encuentra en la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana ‘Estación Central’ en Bogotá. Los argumentos que dieron lugar a su surgimiento son los mismos que han sido utilizados en la renovación de centros en otras ciudades del mundo. Verificada la condición de deterioro y obsolescencia en que se encuentran varias partes del centro de la ciudad se promueve la recuperación, reedificación, renovación del área. Sin embargo, ello se realiza en un espacio de socialización limitada y sin contar con la participación de sus habitantes, constructores del actual *paisaje urbano* del centro de la ciudad.

Las reflexiones anteriores llevan a Álvarez Naranjo a una conclusión similar a la planteada por García en el primer texto. La forma de construcción de la ciudad moderna, a través de procesos de planificación como los de ‘Estación Central’, permite racionalizar la ocupación de espacio urbano que formula esquemas homogeneizantes en función de las condiciones del mercado, pero que desconocen un factor social determinante para la construcción democrática del espacio en detrimento de las condiciones de los más débiles.

La aproximación a la escala local, al menos en uno de sus aspectos, queda planteada en esta revista en el texto de Álvarez Naranjo. Corresponde a Sabina Gómez Puentes el tratamiento de otra de las escalas de construcción del territorio: el metropolitano. En su texto “Heterogeneidad y escisión política: algunos aspectos claves a considerar en un Gobierno metropolitano de Bogotá-Sabana”, la autora aborda dicha dimensión ya no como un efecto sustancial de fenómenos predominantemente económicos, sino como expresión del juego político de intereses diversos.

El supuesto esencial de Gómez Puentes no resulta ajeno a las afirmaciones de los dos ar-

títulos ya mencionados. Aunque su aproximación sea distinta, el fondo es esencialmente el mismo. Este consiste en afirmar que el territorio es un hecho político, una representación de la lucha política de diversos sectores dentro de los cuales existe un desbalance entre los intereses privados y públicos en favor de los primeros. Al hablar del fenómeno metropolitano, la heterogeneidad implica no solo la presencia de diferentes sectores sociales y políticos, sino también distintos niveles jurisdiccionales en los cuales los límites resultan difusos y discontinuos. Esta condición hace imposible pensar en la existencia de un Gobierno con capacidad de decidir sobre aspectos esenciales del territorio, tales como la intensidad de ocupación, la densidad o la dispersión de usos. A duras penas, existe cierta posibilidad de regular algunos procesos relativos a su apropiación y control.

Esta condición lleva a la autora a preguntarse: ¿de qué manera se gobierna la heterogeneidad en un proceso de metropolización? Ante la dificultad de encontrar una respuesta definitiva, Gómez Puentes atina a señalar que en un espacio donde existen problemas serios de representación política e imposición de intereses privados sobre públicos, el Gobierno de la heterogeneidad, evidente en el contexto metropolitano, debe encontrar formas para garantizar la presencia de la diversidad en espacios de decisión colectiva.

En ese contexto, se mencionan varias tendencias de la discusión sobre el Gobierno metropolitano que resultan aplicables a la situación que vive Bogotá-Sabana. En primer lugar, la falta de efectividad de los Gobiernos metropolitanos cuando ellos han podido ser constituidos. En segundo término, el exceso de centralismo en el contexto nacional que da preeminencia a grandes ciudades que en las últimas décadas han reclamado más autonomía. En tercer lugar, el gran peso que tienen los intereses privados en la definición del desarrollo urbano. Y, finalmente, una espacialidad del poder que genera diversos niveles de poder a nivel macro, pero más segregación en el nivel micro.

Los retos que tiene el Gobierno metropolitano de Bogotá-Sabana implican, al tenor de lo indicado por la autora, encontrar formas de distribución del poder y las competencias que eviten la ineficiencia del Gobierno, la acción pública y también la aplicación de instrumentos para corregir el peso de los intereses privados. Para el caso de Bogotá, estas alternativas implican enfrentar fuertes desafíos, tales como la cuestión de las competencias interjurisdiccionales y la autonomía; la composición y las interrelaciones entre los municipios que harían parte de un Gobierno metropolitano; la dimensión del control y la disciplina urbanística y los temas de financiamiento de las zonas suburbanas.

Del espacio metropolitano, Estefanía Quijano Gómez nos conduce a otra escala de análisis territorial: la del fenómeno global. El artículo “Barrios chinos: cultura, economía y turismo. Reflexiones sobre transnacionalidad y etnicidad en la era de la globalización” nos introduce a un fascinante mundo de reflexión relacionado con el impacto de fenómenos socioeconómicos en el ámbito internacional, más concretamente la migración en el paisaje urbano. En concreto, Quijano Gómez realiza un análisis de la incidencia cultural y económica de los barrios chinos, entendidos en la actualidad como centros turísticos objeto de atracción en el contexto de ciudades globales. Para tales efectos, la autora empieza por aclarar el significado de estas como centros estratégicos atractores de capital en el mundo global, en los que se concentran mercados, comunidades e identidades transnacionales. Por sus condiciones especiales, estas aglomeraciones se convierten en centros de atracción de población migrante.

Una de las expresiones más llamativas de la espacialización o construcción de nuevos paisajes urbanos lo ofrece justamente la migración china y la consolidación en muchas de las ciudades globales de barrios dominados por la población de dicha nacionalidad. Para entender este fenómeno, la autora brinda una descripción del proceso de migración de China, el cual inicia a mediados del siglo XIX con las fuertes crisis económicas vividas en su territorio y se prolonga a

lo largo de todo el siglo xx hacia diferentes ciudades de países industrializados.

Desde entonces, la experiencia muestra un proceso de adaptación extraordinario que partió de fenómenos de discriminación y tratamiento inhumano a las poblaciones migrantes por parte de las comunidades receptoras y que ha culminado, al menos en algunos casos, en la negociación e intercambio de identidades, que permiten la creación de locaciones espacializadas de atractivo turístico como los *chinatowns* de Nueva York, Los Ángeles, San Francisco, París, San José de Costa Rica e incluso Lima y Buenos Aires.

Esta condición ha llevado a establecer diversas expresiones de un tipo especial de economía étnica no solo no rechazada por los territorios receptores, sino promovida como centros de concentración geográfica, de comercio, desarrollo cultural y patrimonial dominadas por migrantes y objeto de gran atractivo transnacional. Una especie de antídoto contra las tendencias homogeneizantes del urbanismo contemporáneo denunciadas en los otros artículos de esta revista.

El resultado de este proceso, aun cuando no está desprovisto de problemas, es notable. Nos encontramos ante contextos ideológicos y sociales que, en términos de la autora, celebran la diversidad y la asocian fluidamente al sentido cosmopolita de la ciudad global. El en-

clave étnico, de constituirse como foco de segregación y discriminación ha pasado en esos casos a convertirse en un paisaje deseable con importante significado turístico y en un medio de conciliación social.

Lejos de constituirse como una temática ajena a la realidad urbana latinoamericana, las reflexiones de Estefanía Quijano Gómez nos sitúan en un escenario de tremenda actualidad si se tiene en cuenta el crecimiento de los flujos migratorios en todas las ciudades latinoamericanas, particularmente procedentes de Venezuela. Sus datos e ideas reflejan una forma alternativa al rechazo y a la xenofobia frente a la población migrante y la necesidad de entender esta situación como un proceso de armonización cultural que puede tener fenomenales efectos en la construcción de nuevos paisajes urbanos.

Esperamos que la variedad de perspectivas y los interesantes contenidos de este número de la *Revista Ciudades, Estados y Política* resulte del mayor agrado y utilidad para sus lectores. Como es costumbre, agradecemos profundamente a sus autores y pares por la participación en este número y deseamos en lo sucesivo seguir brindando los mejores contenidos de reflexión en el marco de la actividad editorial del Instituto de Estudios Urbanos.

Sección:

Ensayo

Essay

Ensaio



Sección. Ensayo | **Section.** Essay | **Seção.** Ensaio

Artículo revisado por pares académicos.

Paisaje, lugar y territorio: conceptualizaciones para recuperar el *genius-loci*

Juan José García García. Geógrafo e historiador de la Universidad Complutense de Madrid, magíster en Patrimonio Cultural y Natural de la Universidad Internacional de Andalucía. Consultoría privada. ORCID: 0000-0002-6605-455X. Correo electrónico: master.jjgarcia@gmail.com

Recibido: agosto 29, 2019.

Aprobado: noviembre 26, 2019.

Publicado: diciembre 20, 2019.

Acceso abierto: Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0): esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

Ante las fuerzas homogeneizadoras actuales que afectan a todos los ámbitos de la vida, incluyendo la arquitectura y el urbanismo se hace necesario recuperar el “espíritu de lugar” (*genius-loci*). La base para ello es el territorio, el espacio concreto y humanizado, pero con este no es suficiente, razón por la cual hay que dotarle de unas dinámicas y de unos valores e imágenes sociales y culturales, es decir, generar paisaje y lugar. El paisaje debe conllevar la carga cultural, histórica, ecológica y subjetiva; y el lugar, los significados como seña de identidad, para que sea a la vez signo y símbolo. La evolución conceptual y epistemológica de ambos conceptos presentan una serie de identidades que les hace posible ser asimilables. La obra arquitectónica y el hecho urbano deben caracterizarse por diferentes dimensiones, sin las cuales carecerían de *genius-loci*; estas serían la necesidad, subjetividad, escalabilidad, empatía, abstracción y resiliencia, fundamentos que cualquier arquitecto o urbanista debe tener como preceptos a la hora de emprender la intervención del territorio.

Palabras clave: entorno, lugar, identidad, arquitectura, conceptualización.



Landscape, place, and territory: conceptualizations to recover *genius-loci*

Abstract

In light of current homogenizing forces which impact all areas of life, including architecture and urbanism, it is necessary to recover place spirit (*genius-loci*). The base for that purpose is territory, the specific and humanized space, but it is not enough with it, a reason why some dynamics and some principles and social and cultural images ought to be given, it means, to create landscape and place. Landscape must involve cultural, historical, ecological, and subjective charge; and place, meanings as distinguishing mark, to be sign and symbol at time. The conceptual and epistemological evolution of both concepts present a range of identities that make possible of being assimilable. The architectural work and urban fact must define for different dimensions, without which would lack of *genius-loci*; these would be the necessity, subjectivity, scalability, empathy, abstraction, and resilience, rationales which any architect or urbanist must have as precepts in undertaking the territory intervention.

Key words: environment, place, identity, architecture, conceptualization.

Paisagem, lugar e território: conceituações para recuperar os *genius-loci*

Resumo

Dadas às forças de homogeneização atuais que afetam todas as áreas da vida, incluindo as da arquitetura e do planejamento urbano, é necessário recuperar o espírito de lugar (*genius-loci*). A base para isso é o território, o espaço concreto e humanizado, mas com isso não basta, por isso é necessário dotá-lo de umas dinâmicas, de valores e imagens sociais e culturais, ou seja, gerar paisagem e lugar. A paisagem deve implicar a carga cultural, histórica, ecológica e subjetiva; e o lugar, os significados como um sinal de identificação, para que seja ao mesmo tempo sinal e símbolo. A evolução conceitual e epistemológica de ambos os conceitos apresenta uma série de identidades que possibilitam serem assimiláveis. A obra arquitetônica e o fato urbano devem-se caracterizar por diferentes dimensões, sem as quais não teriam *genius-loci*; estas seriam a necessidade, subjetividade, redimensionamento, empatia, abstração e resiliência, fundamentos que qualquer arquiteto ou urbanista deve ter como preceitos ao empreender a intervenção do território.

Palavras-chave: meio ambiente, lugar, identidade, arquitetura, conceptualização.

Vivimos en el mundo de la globalización, la intercomunicación y la homogeneización social, económica, cultural y política. Esta última se expande por todo el planeta con estilos, hábitos y posverdades que se basan en el dinero y el poder. Ocurre lo mismo con el espacio geográfico, el territorio, el paisaje, el lugar y la obra urbana y arquitectónica. El mundo de hoy ha visto cómo más de la mitad de la población vive en ciudades, hecho que se acentúa en América Latina y en Colombia (ONU, 2018). Las ciudades crecen, cuanto no se desarrollan, se expanden como una mancha de aceite por el territorio circundante, fagocitando recursos de todo tipo. En este mundo de la ciudad sin límites es donde el hecho homogeneizador aparece más recurrente, tanto en la ciudad “formal” como en la “informal”; es imposible diferenciar barrios y extrarradios de Bogotá, Cartagena, México o incluso ciudades de otros continentes.

Es necesario reconducir la obra arquitectónica y el hacer ciudad hacia unas concepciones más sostenibles, no solo económicas, sino sociales, humanas, históricas y culturales; recuperar y mantener el sentido de lugar (*genius-loci*) recobrar o proyectar paisajes de acuerdo con él, puesto que vivir en entornos paisajísticamente dignos es un derecho referente de vida en una sociedad. A la hora de abordar los tres conceptos *paisaje*, *lugar* y *territorio*, estos pueden parecer similares, pero no son iguales. Los tres sufren unas “distorsiones” y una falta de relación entre su significante y su significado. Sin embargo, cuentan con un punto de encuentro: la *obra arquitectónica* y el *hecho urbano*, que se convierten en los objetos donde confluyen los tres conceptos.

El origen de todo es el espacio geográfico, Newton (citado en Maderuelo, 2008) habla de este como del contenedor universal, una abstracción matemática y física. Sobre dicho espacio ilimitado y universal, el ser humano ha dejado implícita su huella; nos encontramos así en el ámbito del *territorio*, primer concepto. Este espacio geográfico humanizado es un mosaico de elementos y espacios articulados física y funcionalmente a diferentes escalas, corresponde

a una base concreta y material del espacio. Sin embargo, si tuviéramos en consideración estas definiciones de territorio no tendrían cabida ni el paisaje ni el lugar. Más aún, se llegaría a lo que no es ni arquitectura ni urbanismo, a generar espacios indiferenciados, vacíos de contenidos, símbolos y significados, serían lo que Mar Augé denomina *no-lugares* (Augé, 1996).

Pero el territorio entendido como un marco de intervención del ser humano puede conseguir su *territorialidad* por medio de la *territorialización*. Estos dos conceptos de Monnet (2013) son significativos para lograr alcanzar los conceptos de *paisaje* y *lugar* en el desarrollo de la obra arquitectónica y de la ciudad. Por *territorialización* se entienden las acciones y estrategias encaminadas a manifestar paisajísticamente el territorio; dotarle de una fisonomía singular, unas dinámicas y unos valores e imágenes sociales y culturales, es decir, darle territorialidad (citado en Nates Cruz, 2013). Este sería el momento clave por parte del arquitecto y el urbanista si quieren intervenir y construir espacio dotado de significados y calidad paisajística, en definitiva, de “espíritu de lugar” (Norberg-Schultz, 1979).

El concepto de *paisaje* es bastante antiguo, aunque ni ha existido siempre ni existe en todas las culturas. Igualmente, como disciplina científica o como factor de ordenación territorial o de diseño arquitectónico, de obras o de conjuntos que hoy en día consideramos paisaje, no fueron concebidos así en su momento.

La ciencia del paisaje como tal, en el ámbito territorial, surge a fines del siglo XVIII por medio de aproximaciones esteticistas relacionadas con viajes a lugares de paisajes pintorescos y plasmados en obras literarias, crónicas viajeras y en pinturas. Es ampliamente extendida la opinión de que A. V. Humboldt fue el primero en definir el paisaje de manera espacial como “configuraciones concretas de la superficie terrestre” (Gómez Mendoza, 2008, p.11).

En conjunto, el paisaje siempre va a estar asociado a un territorio y a un espacio. Puyol Antolín (1986) indica que este es “la parte visible del espacio terrestre”. En relación con esta

definición, ciertas escuelas y estudios se orientan por un paisaje entendido como si fuera un territorio o un espacio abstracto físico-formal. La escuela alemana, heredera de la ciencia humboldtiana, da diferentes definiciones de su *landschaft*. Ratzel (1923) y Sauer (1925) unen el paisaje a la antropología social e indican que hay que enfocar el estudio del territorio que tiene como eje central la comprensión y explicaciones de los pensamientos, los deseos, los intereses y las necesidades de las personas; en una palabra, del significado que ellas otorgan al territorio. Esta apropiación simbólica del territorio transforma el medio físico en paisaje cultural. Un paisaje es, por definición, una elaboración social de un determinado territorio (Álvarez-Muñarriz, 2011).

De la rama más naturalista del *paisaje* y de la ecología deriva el concepto de *ecología urbana*, al trasponer las leyes generales de la naturaleza al hecho urbano y a la obra arquitectónica. El paisaje se resuelve con una estructura de relaciones y una concepción numérica, donde los indicadores matemáticos son una parte fundamental de la metodología. Para Passarge (citado en Capel, 1981), el paisaje tiene cuatro fuerzas modeladoras, estas son el área o espacio, el hombre, la cultura y la historia. De modo que esa otra parte de la ciencia paisajística que se define como cultural aborda el concepto más allá de las leyes naturales. El paisaje se comienza a desligar del territorio, pero sin olvidar que se implanta en él, e incluye la historia, es decir, el devenir, la dinámica, así como el proceso cultural. Una vez distanciado del territorio, lo mismo ocurre con la sinonimia de paisaje con la ecología y el medio natural.

Al mismo tiempo, el paisaje recupera su componente diacrónico e histórico. En relación con la historia —donde ya Ortega y Gasset (1988) dice que “la historia de un pueblo es inseparable de su paisaje” (p. 47)—, la escuela italiana es la que tiene una base histórica más acentuada en relación con este término; así, esta escuela se basa en que “en la identidad paisajística del territorio se deben enraizar los proyectos territoriales y arquitectónicos puesto que la historia fundamenta la memoria de

cada lugar y la diversidad cultural del territorio” (citado en Mata Olmo, 2008).

A partir de lo ecológico y territorial y con la recuperación de la cinética del componente histórico, se sientan las bases del concepto y de la disciplina del *paisaje*. Sin embargo, no se debe olvidar que el territorio es lo que da sustento físico al *paisaje* y no es el fondo escénico que quieren ver y que está en los orígenes conceptuales. Así, Bertrand (2010) deja entrever que la materialidad del paisaje no desaparece bajo representaciones socioculturales e idealizadas.

Siguiendo con esta idea, la Escuela Francesa de Burdeos de Paisaje (CEPAGE) habla de este como una estructura material y un objeto cultural que, al plasmarse sobre un espacio, es paisaje territorializado (Briffaud, 2004). En su declaratoria, esta escuela asume los posicionamientos históricos, ecológicos y territoriales. Por su parte, el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2001) lo define como “cualquier parte del territorio, tal y como lo percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la combinación de elementos naturales y humanos” (art. 1). En esta definición se avanza en dos términos: la percepción, con su componente subjetivo, y el carácter, componente abstracto, visible e inmaterial a la vez. Esto lleva a poder relacionar huella con carácter, derivada la primera del concepto homónimo de Besse (2000) como “carácter, señal o huella impresa” (p. 104).

Esta última concepción o característica del paisaje lleva a no poder asociarlo con el territorio, pero sí con un proceso cultural, por lo que queda supeditada la noción territorio a la de paisaje. Maderuelo (2010) habla de elaboración intelectual, así, indica:

El paisaje [...] se trata de una elaboración intelectual que realizamos a través de ciertos fenómenos de la cultura [...] es una convención que, como tal, varía de una cultura a otra y, de una época a otra [...] en cuanto producto intelectual, el paisaje es algo que se elabora a través de lo que se ve al contemplar un territorio, un país, palabra de la que se deriva pais-aje que, en un principio significaba lo que se ve de un país. (p.575)

Cadiou y Luginbuhr (1995) entienden el paisaje como “un modelo cognitivo que permite leer un espacio” (p. 19). George Bertrand (2010) recoge este concepto *territorial* y de *elaboración intelectual* y le atribuye al paisaje el carácter de “ser concreto en su manifestación territorial y difuso en sus referencias simbólicas” y añade que es “signo en el territorio y símbolo en la mirada” (p. 8).

El paisaje es signo y símbolo, según Bertrand (2001); lugar como signo y símbolo, según Muntañola. Es difícil encontrar mayor paralelismo e identidad entre los conceptos *paisaje* y *lugar*. Sobre el territorio definido, delimitado e intervenido, se implanta la sociedad, la cultura, la historia y el ser humano por medio de sus signos y sus significados. Mientras que Bertrand establece la parte material del paisaje como “signo en el territorio”, para Muntañola el lugar es un signo o forma de equilibrio entre lo conceptual y lo figurativo, así como el símbolo en la mirada se convierte en símbolo o significado de un orden sociofísico. Muntañola (2001) integra ambos términos para establecer la definición de lugar indica que “es un síntoma de ideas que relaciona el habitar y el hablar” (p. 47). Este concepto comienza a existir cuando se le da sentido a un espacio indiferenciado. El lugar es:

[...] la construcción humana elaborada a partir del sustrato físico original a través de un largo y continuo proceso histórico de transformación y evolución diferenciada [...] Está cargado de significados culturales y simbólicos que, dentro de su marco de vida habitual, son percibidos por la propia población como expresión de la memoria colectiva e interiorizados, sentidos y valorados como seña de identidad. (Decreto 206 de 2006)

Maderuelo (2008) simplifica esto definiéndolo como un territorio al que pertenecemos, culturalmente afectivo. Ambas definiciones identifican lugar y paisaje, siendo este último el lugar donde se desarrollan sentimientos, cultura y memoria.

¿Cuál es entonces, a la vista de estas definiciones, la diferencia de escala en que comúnmente se establece la diferencia entre lugar y paisaje o lugar y territorio? Para aclarar esta pregunta, Maderuelo (2008) añade que “la expresión de la cultura se hace por medio de la arquitectura (objeto singular) y por las tramas complejas que estructuran el territorio”, con lo cual la diferenciación conceptual no existe entre lugar y paisaje y tampoco en relación con el ámbito o acotación del entorno o del territorio.

Este acotamiento territorial sería el que delimita el espacio de intervención para generar paisaje y lugar. Y esa arquitectura de lugar, al igual que el urbanismo de lugar, se desarrolla por medio de su afectividad al *espacio existencial*, no al espacio funcional y abstracto, vacío de identidad. La obra arquitectónica se entiende como *espacio existencial*, concepto definido por Norberg-Schultz (1979) como “el espacio en el que el ser humano tiende a identificarse con el espacio que habita” (p. 5) y lo relaciona con el término de *genius-loci* o “espíritu de lugar”, que se “captura” por medio de la arquitectura y esta se plasma a su vez a través de elementos físicos y visuales —forma, textura, color, etc.—, pero también con elementos emocionales.

La arquitectura y la obra urbana son, entonces, respuestas a condiciones contextuales, ambientales e históricas, con lo cual se definen los elementos del lugar: una arquitectura, la experiencia, la percepción, los materiales, la naturaleza o entorno físico, la memoria histórica y vernácula y la carga cultural (Arce Valdivia, 2011). Así, el lugar se define por los valores simbólicos, históricos y ambientales que le infiere el arquitecto inspirado por la sociedad y valorándolo por medio de la obra arquitectónica.

El lugar será la respuesta a esas condiciones, por lo que se genera esa identidad de lugar, ese *genius-loci*. Y abarcará desde la obra arquitectónica hasta el conjunto urbano o territorial. Gordon Cullen (1961) fue el primero en definir el concepto de *paisaje urbano* o *townscape*, donde también se expresa el sentido de lugar al llenar de contenido una ciudad.

Como se puede observar, *paisaje* y *lugar* son dos conceptos intercambiables, sinónimos, cuando se expresan los elementos de orden general —naturales, humanos, simbólicos— que los componen de manera tangible e intangible, lo que nos adentra de lleno en el campo fenomenológico del paisaje. Rueda, Castro y Bani (2015) definen el lugar como “un mundo de experiencias, un recurso fenomenológico” (p. 45) y retoman a Malpas (2000), para quien el lugar “es un mundo dado en relación con la actividad, un mundo que es aprehendido desde el punto de vista subjetivo” (p. 24), ya que a través de los elementos del lenguaje arquitectónico se transmite un significado.

Esta idea de lugar, asemejada a la de paisaje, tiene sus fuentes en el rechazo a la arquitectura del movimiento moderno tras la Segunda Guerra Mundial. En esta disciplina y en el conjunto de las ciencias sociales se elaboran teorías sociales esenciales para analizar directamente la realidad desde una posición antipositivista, con base en los principios de la escuela de Frankfurt de los años veinte y treinta del pasado siglo —con autores como Horkheimer, Adorno, Marcuse, Benjamín, entre otros—. Adorno (citado por Capel, 1981) proclamó que “el ideal epistemológico de la elegante explicación matemática, unánime y máximamente sencilla fracasa allí donde el objeto mismo, la sociedad, no es unánime ni sencilla” (p. 413). Con el movimiento moderno, la ciencia unitaria positivista relacionada con el ámbito de la arquitectura y el urbanismo se ve entonces como un impedimento y en clara confrontación con la idea de lugar —paisaje—. Léfèbvre (1974) también argumenta que el positivismo científico físico-sensorial, el que genera un espacio abstracto y formal, es un obstáculo para producir el verdadero espacio. Si el espacio que genera el lugar es igual en cualquier parte del planeta, ¿dónde queda el sentido de lugar? J. R. Morales (2009) habla del espacio arquitectónico como algo inseparable de su sitio o lugar, pues es necesario satisfacer emociones con la arquitectura.

El rechazo de las teorías universales también aparece en el existencialismo de Sartre y

Heidegger y en la Fenomenología de Husserl y Norberg-Schulz (1979), para quien estas corrientes expresan que “cada lugar posee su propio carácter o atmósfera que le proveerá de identidad” (p. 25), también este autor habla sobre el espacio heredado del lugar, de clara referencia histórica y, sobre todo, de la subjetividad. Así, Norberg-Schulz hablará del “*espacio existencial* [como] un conjunto de esquemas que el ser humano almacena y relaciona en la memoria en las diferentes etapas de su desarrollo y que influyen en la percepción del entorno” (p. 27). La clave de un lugar será la identidad junto a la relación con su contexto y su historia, pues como expresa Gallardo Frías (2013), “la característica del lugar la otorgan los seres humanos” (p. 163).

Un ejemplo de la atmósfera o el carácter de cada lugar es el edificio Baraglia (figura 1), que es una muestra de la residencia burguesa de mediados del siglo xx (específicamente entre 1940 y 1949) y a su vez se integra con el moderno edificio Plaza 39 de la Carrera 7 de Bogotá (Colombia). Allí se produce la unión de dos edificios con sentido de lugar, sin que pierdan su significado antiguo o actual.

En conclusión, si se habla sobre *paisaje* y *lugar* identificados semánticamente, será necesario postularlos mediante paradigmas humanistas y fenomenológicos. El *territorio* será el “sustrato”, definido como espacio geográfico humanizado, donde el ser humano construye *paisaje* y *lugar*. Y ambos no son conceptos diferentes a distintas escalas, sino que se equiparan y se imbrican en el contexto, junto con la historia y con el ser humano que los habitan y les dan sentido. En todos estos casos, será necesario buscar ese “espíritu de lugar” para generar los lugares, no los “no-lugares”.

Para una propuesta válida sobre el “espíritu de lugar” y que tenga un valor general, hay que atender a diferentes aspectos: la escala y su adecuación; los determinantes en su contexto y en la escala; la multidisciplinariedad, holística y subjetiva, que recoja la percepción. Hay algunas dimensiones que deben tenerse en cuenta para cualquier aproximación en la práctica al

Figura 1. Edificio Baraglia-Plaza 39 de Bogotá, Colombia



Fuente. Elaboración propia, 2019.

genius-loci, tanto de lugar como de paisaje a través de una arquitectura o de una intervención urbana; estas podrían definirse de la siguiente forma:

- Es necesario. Tanto por la pérdida de tramas construidas –deterioro de conjuntos– como por el derecho a vivir en entornos paisajísticamente dignos. Nohl (2001) establece una serie de hechos que actualmente concurren en el paisaje en general y con el urbano en particular, se trata de la pérdida de variedad, de naturalidad, de estructuración, de identidades locales y regionales y de calidad escénica. Las consecuencias de estos hechos son el empobrecimiento formal, la evolución hacia el “grano grueso” paisajístico, la desestabilización del campo cognitivo por falta de anclajes de identidad, las disfunciones urbanas y paisajísticas y la

aparición de elementos de escala global sin conexión con lo local.

- Es subjetivo. Se busca la subjetividad tanto de parte del arquitecto como del lugar y del territorio donde se va a intervenir. Ortega y Gasset (2004) habló del yo como “yo soy yo y mi circunstancia; y si no la salvo a ella no me salvo yo” (p. 757). Esas circunstancias son las que hay que conocer para poder ser capaz de llevar a cabo el proyecto. El paisaje y el lugar son elaboraciones intelectuales, razón por la cual habrá que conocer la cultura, la historia y el medio natural y su relación con el ser humano de donde se va a intervenir. Según Maderuelo (2008), “la arquitectura, para ser consecuente con la cultura asociada a lugares, debe estar inmersa en las realidades, emociones y mitos

que conforman el imaginario colectivo de una sociedad” (p. 14).

- Es escalable. Por medio del paisaje y el lugar se puede llegar a diferentes escalas territoriales, siempre y cuando el método que se aplique tenga entre sus propiedades la escalaridad, entendida esta como la capacidad de un discurso para adecuarse a diferentes escalas de análisis. Así, Zoido (citado en Riesco, Gómez y Álvarez, 2008) expone que “el estudio del paisaje puede referirse a cualquier ámbito del territorio, sea cuales fueren sus dimensiones y contenidos” (p. 231).
- Tiene empatía. El arquitecto y el urbanista deben conocer donde van a intervenir y proyectar sus componentes sociales, culturales, ambientales, históricos, económicos, de ocupación y usos del suelo que conforman el paisaje y las peculiaridades del lugar. Moeno (1992) habla del “murmullo del lugar”, pues cada proyecto requiere, según él, de una teoría propia porque cada arquitectura pertenece a su lugar y cada edificio adquiere una posición única, un emplazamiento, la relación con el habitante, con la ciudad y con el lugar. Sin embargo, cualquier edificio está abierto a la parte sentimental y propia del arquitecto, ya que ese se entiende como obra de arte y plasma sus vivencias y sus experiencias en el lugar. Este es el *einführung* (Díaz-Nara Lacoste, 2015), la parte propia de cada arquitecto.
- Es abstracto. El “espíritu de lugar” parte de una interpretación subjetiva y de un constructo mental que deriva de una cultura y una sociedad, pero también de una interpretación del arquitecto o urbanista que generará diseños o planeamientos que se refieran a ese lugar —léase memoria e imaginario colectivo e individual—, que van más allá de lo figurativo.
- Es resiliente. El hecho real es el de los procesos territoriales que inciden sobre el paisaje: la urbanización, es decir, la implantación de la red urbana, de las infraestructuras. La gestión es necesaria para integrar o minimizar los cambios que se producen, y esta puede

ir desde la salvaguarda hasta la proyección y creación de nuevos lugares. La salvaguarda lleva implícito el conocimiento, la preservación y potenciación de los paisajes y lugares. Así mismo, el permanente cambio que existe en todas las dimensiones de la vida debe influir en la conceptualización, el diseño y la creación de ese sentido de lugar porque, al igual que la historia, es dinámico.

Referencias

- Álvarez Muñarriz, L. (2011). La categoría del paisaje cultural. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(1), 57-80.
- Antolín, P. (1986). *Diccionario de geografía*. Madrid: Anaya.
- Arce Valdivia, G. (2011). *El concepto de lugar y generación de lugar en la arquitectura*. Recuperado de <http://tallerifaadu.blogspot.com.co/2011/03/concepto-de-lugar-y-la-arquitectura.html>
- Augé, M. (1996) *Los no lugares: espacios del anónimo. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Azúa, F. (2002). *Diccionario de las artes*. Madrid: Anagrama
- Bertrand, G. (2010). Itinerario en torno al paisaje. Una epistemología de terreno para tiempo de crisis. *Éria*, (31), 5-38.
- Besse, J. M. (2000). *Voir la terre: six essais sur le paysage et la géographie*. Arles: Actes sud.
- Briffaud, S. (2004). *Enseigner le paysage: le projet pédagogique de la formation des paysagistes*. Bordeaux: DPLG de Bordeaux.
- Cadiou, N. y Luginbühl, Y. (1995). Modèles paysagères et représentations des paysages en Normandie. En, C. Voisenat. *Maine. Paysage au Pluriel. Pour une approche ethnologique du paysage. Cahier 9*. (pp. 19-34). París : Maison des Sciences de l'Homme.
- Capel, H. (1981). *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea. Una introducción a la geografía*. Barcelona: Barcanova.
- Consejo de Europa. (2001). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia: Consejo de Europa. Recu-

- perado de https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf
- Cullen, G. (2012). *The concise townscape*. Oxford: Architectural Press.
- Díaz Nara-Lacoste, B. (2015). *La teoría del Einfühlung y la arquitectura*. Recuperado de https://issuu.com/oakarquitectos/docs/la_teor_a_del_einfuehlung_y_la_arq
- Gallardo Frías, L. (2013). Lugar y arquitectura. Reflexión de la esencia de la arquitectura a través de la noción de lugar. *Arquitectura revista*, 9(2), 161-169.
- Gómez Mendoza, J. (2008). *Pensar el paisaje. La mirada del geógrafo sobre el paisaje: del conocimiento a la gestión*. Madrid: Abada.
- Junta de Andalucía. (28 de noviembre de 2006). Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). [Decreto 206 de 2006]. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/ot_urbanismo/ordenacion_territorio/pota/pota_completo.pdf
- Léfebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista de sociología*, 3, 219-229.
- Maderuelo, J. (2008) *La idea del espacio en arquitectura y el arte contemporáneo 1960-1989*, Madrid: Akal.
- Maderuelo, J. (2010). El Paisaje Urbano. *Estudios Geográficos*, 71(269), 575-590.
- Malpas, J. (2000) *Place and Experience: A Philosophical topographie*. Cambridge: University Press.
- Mata Olmo, R. (2008). *Territorio y paisaje. Un desafío teórico y práctico*. Madrid: Fundicot.
- Moneo, R. (1995). El murmullo de lugar. *Boletín Circo*, 24, en línea. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/260467233/Rafael-Moneo-El-Murmullo-Del-Lugar>
- Monnet, J. (2013) El territorio reticular. En, B. Nates Cruz (Coord.). *Enfoques y métodos en estudios territoriales*. (pp. 137-163). Manizales: Retec.
- Morales, J. R. (2009) *La concepción espacial de la arquitectura*. Santiago: Arquitectónica
- Muntañola, J. (2001) *La arquitectura como lugar*. Móstoles: Alfaomega.
- Nates Cruz. (2013). *Enfoques y métodos en estudios territoriales*. Manizales: Retec.
- Nohl, W. (2001). Sustainable Landscape use and aesthetics perception. Preliminary reflections on future Landscape aesthetics. *Landscape and urban planning*, 54, 223-237.
- Norberg-Schultz, C. (1979). *Genius-loci. Towards a Phenomenology of architecture*. Milán: Electra / Rizzoli.
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Perspectivas de la urbanización mundial*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>
- Ortega y Gasset, J. (1988). *Notas de andar y ver*. Madrid: Alianza.
- Ortega y Gasset, J. (2004). *Obras completas*. Vol. I. Madrid: Taurus / Fundación José Ortega y Gasset.
- Ratzel, F. (1923). *Politische Geographie*. Múnich: R. Oldenbourg.
- Riesco Chueca, P., Gómez Zotano, J. y Álvarez Sala, D. (2008). Región Comarca y lugar: escalas de referencia en la metodología del paisaje. *Cuadernos geográficos*, 43, 227-255.
- Rueda, C., Castro, R y Bani Masoud, A. (2015). *Escrito en Montreal*. Bogotá: Universidad Piloto.
- Sauer, C. O. (1925). *The morphology of landscape*. University of California: Publications in Geography.

Sección:

Investigación

Research

Pesquisa



Sección. Investigación | Section. Research | Seção. Pesquisa

Artículo revisado por pares académicos.



29

Investigación

De la renovación urbana a los conflictos por el espacio urbano en la ‘Estación Central’ de Bogotá

Juan Camilo Álvarez Naranjo. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Estudiante de Maestría en Geografía de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile. ORCID: 0000-0002-5754-0396. Correo electrónico: juanovaro@gmail.com

Recibido: agosto 20, 2019.

Aprobado: octubre 29, 2019.

Publicado: diciembre 20, 2019.

Acceso abierto: Creative Commons Atribución - No comercial - Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0): esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

Durante las últimas décadas, la ciudad de Bogotá ha experimentado un proceso particular de aglomeración de actividades en sus áreas centrales, las cuales han generado transformaciones en la infraestructura urbana, ocupaciones indeseadas del suelo y actividades variopintas. Esto ha llevado a crear nuevas formas y sistemas de interacción entre el centro y sus habitantes. Esta lógica de ocupación temporal significó, por muchos años, un deterioro funcional del centro, así como procesos de obsolescencia urbana, con lo cual los planes urbanísticos –como el de la renovación urbana– han sido una constante herramienta para la resolución de dichos problemas. En el presente artículo se utiliza el método mixto de investigación en ciencias sociales para analizar las tensiones sociales y geográficas por las disputas de la matriz productiva en la forma de organización, racionalización y reconfiguración del centro tradicional, teniendo en cuenta el avance en política urbanística con el modelo de desarrollo neoliberal, que pone en cuestión las apuestas funcionalistas de la globalización económica y espacial en el emplazamiento del proyecto Plan Parcial de Renovación Urbana ‘Estación Central’.

Palabras clave: áreas centrales, producción de espacio, renovación urbana, planes parciales.



From urban renewal to conflicts for urban space in Bogota's 'Central Station'

Abstract

During the last decades, the city of Bogota has experienced a particular agglomeration process of activities in its central areas, which have produced transformations in the urban infrastructure, undesired occupancies of soil, and diverse activities. This has led to make new ways and systems for interaction between center and its inhabitants. This occupation rationale meant, for many years, a functional impairment of center, as well as processes of urban obsolescence, in which urbanistic plans –as urban renewal– have been a constant tool for the settlement of such problems. In the current article the mixed research method is used in social sciences to analyze social and geographical pressures for fighting of productive matrix in the way of organization, rationalization, and reconfiguration of traditional center, keeping in mind the advance in urbanistic politics with the model of neoliberal development, which challenge the functionalist gambles of economic and spatial globalization in emplacement of the project Partial Plan of Urban Renewal 'Central Station'.

Key words: central areas, production of space, urban renewal, partial plans.

Da renovação urbana aos conflitos sobre o espaço urbano em 'Estação Central' de Bogotá

Resumo

Durante as últimas décadas, a cidade de Bogotá tem experimentado um processo particular de aglomeração de atividades em suas áreas centrais, as quais têm gerado transformações na infraestrutura urbana, ocupações indesejadas do solo e atividades vários pintas. Isto levou à criação de novas formas e sistemas de interação entre o centro e seus habitantes. Essa lógica de ocupação temporária significou, por muitos anos, uma deterioração funcional do centro, bem como processos de obsolescência urbana, com os quais os planos de urbanização - como o da renovação urbana - têm sido uma ferramenta constante para a solução de ditos problemas. No presente artigo se utiliza o método misto de pesquisa nas ciências sociais para analisar as tensões sociais e geográficas pelas disputas da matriz produtiva na forma de organização, racionalização e reconfiguração do centro tradicional, levando em consideração o progresso em política urbana com o modelo de desenvolvimento neoliberal, que põe em causa as apostas funcionalistas da globalização econômica e espacial na localização do projeto do Plano Parcial de Renovação Urbana 'Estação Central'.

Palavras-chave: áreas centrais, produção de espaço, renovação urbana, planos parciais.

1. Introducción

A través de las diversas tendencias se perfila una estrategia global (es decir, un sistema unitario y un urbanismo ya total) [...] harán entrar a la sociedad de consumo dirigida en la práctica y la concretizarán sobre el terreno. Construirán no solo centros comerciales sino centros de consumo privilegiados: la ciudad renovada.

Henri Lefebvre (1978, p. 43)

El derecho a la ciudad

El presente artículo es producto de la investigación "El centro de Bogotá como espacio crítico. Plan parcial de Renovación Urbana 'Estación Central" realizada entre el segundo semestre del 2015 y el primer semestre del 2017 en el marco del proyecto de grado del autor para optar al título de Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Así, en síntesis, se encontrará el marco indagatorio que implica el análisis de la realidad social y espacial de los instrumentos de gestión urbana, particularmente de la herramienta de *plan parcial*, la cual se inscribe en la lógica de ciudad gerencial del modelo de desarrollo neoliberal. Esto presenta tensiones producto de las transformaciones sociales y espaciales que se dan en la ciudad, en este caso, en la conformación sociohistórica de la composición y las formas de ocupación del centro de Bogotá.

Es pertinente afirmar que, tal y como afirma Lefebvre (1978) en el epígrafe con el cual comienza este texto, las transformaciones espaciales se producen siempre a través de las variaciones producto de las crisis —que en la sociedad capitalista están en el marco de la producción— económicas, políticas, culturales, simbólicas e ideológicas, que establecen las nuevas configuraciones espaciales y, para nuestro objeto de análisis, de las aglomeraciones urbanas. Es así como la ciudad moderna, según Hoyos-Castillo (2009):

Sostiene cambios estructurales que generalmente se vinculan con las transformaciones del capitalismo y su continua búsqueda de la ganancia y de ello deriva procesos sociales, culturales, tecnológicos y políticos mismos que se expresan

en una configuración propia con dos macroprocesos. La hiperconcentración en el nivel agregado y la desintegración en la escala próxima. Así surgen patrones con periferias interminables, dispersión desarticulada y modalidades novedosas de ocupación del territorio. (p. 124)

Esta interacción implica ver las formas *geohistóricas*¹ que han transformado la ciudad a partir de la degradación de sus áreas centrales, con las que posteriormente se establecerán los proyectos de renovación urbana. Lo anterior implica generar modelos de gestión para la renovación en función del redesarrollo² en la ciudad, por lo que se instituyen posicionamientos críticos del entramado urbano en interacción con las construcciones sociales, políticas, ideológicas, económicas, simbólicas y culturales del espacio urbano. De hecho, al observar la escala de la ciudad de Bogotá, este esquema de concentración y variación socioespacial presenta vertibles en las que se logra observar una intensidad en el fenómeno de concentración urbana y densificación de áreas subsiguientes al centro de Bogotá.

Como lo refleja Jaramillo (1983), un estudio de la Cámara de Comercio de Bogotá y el Banco Mundial estimaba que el crecimiento de la población se disparó de forma exponencial desde la segunda mitad del siglo xx, debido a dos fenómenos: la industrialización y especialización del suelo urbano en la capital y el desplazamiento violento en las áreas rurales del país. No obstante, esta expresión se presenta

1 El profesor Ovidio Delgado (2002) asume que: "[...] el espacio geográfico no es un ente natural, sino un subproducto social del modo de producción y que su comprensión solo es posible a partir de una geohistoria que implica el conocimiento de los procesos involucrados en su producción, lo que hará de la geografía una especie de "economía política" de la producción del espacio" (pp. 48-49).

2 De acuerdo con la normativa, la modalidad de redesarrollo se entiende como aquella que se aprovecha de las áreas en las que hay un proceso de degradación y no hay un espacio aprovechable, sin necesidad de expandir la ciudad hacia el límite urbano.

en el crecimiento de las periferias y no desde el centro de la ciudad. El autor menciona que:

Mientras la ciudad como un todo pasa de 1 538 000 h. en 1964 a 2 878 000 en 1973 y a 3 900 000 (estimado) en 1977, el centro descien- de respectivamente en estas fechas de 86 000 habitantes a 73 000 y finalmente 68 000 en el último año mencionado. (Jaramillo, 1982, p. 4).

Esto refleja lo que el autor llama la *muerte social del centro*. Tal expresión se manifiesta por los factores ya mencionados, pero que generan otra suerte de determinantes que inciden en la degradación de las áreas centrales. Algunas de ellas son, primero, la segregación y el hacinamiento al cual se hace susceptible tal área (Llache Olaya, 2014). Segundo, la descentralización del Estado en materia de ordenamiento territorial, puesto que la financiación, el desarrollo de políticas públicas y la capacidad de administración se descargan en los organismos locales, esto en clara implementación del modelo neoliberal de intervención en *áreas urbanas*³, a lo cual se suma la desregularización del mercado que implica buscar formas alternativas de financiación en asociación con el sector privado⁴ (Hopfgartner y Vidosa 2014). Tercero, el deterioro del centro de Bogotá, producto de la expansión urbana hacia zonas más lejanas, por lo que la funcionalidad de suelos se basa en las actividades productivas y residenciales en otros sectores (Arazo, 2011). Cuarto, la mala utilización de los equipamientos y espacio público en el centro de la ciudad (Rubiano, 2010). Quinto, el cambio en las actividades en los suelos de las construcciones que fueron creadas para un propósito deter-

minado y que se destinaron para otro uso con la pauperización —ejemplo de ello son las “ollas” de tráfico de drogas en casas de valor arquitectónico abandonadas en la calle 22 entre carreras 13 y 17— (Manrique, 2013). Y finalmente —aunque se podrían listar más elementos— la proliferación de policentralidades o nuevas centralidades al margen del centro tradicional de la ciudad de Bogotá.

Este último fenómeno es importante observar, ya que el efecto metropolitano tardío, sumado a la poca planeación en la ciudad, hizo necesaria la intervención en la oferta cultural —parques de gran envergadura, malls, entre otros—, administrativa —ministerios y embajadas— y económica —bancos y centros financieros— de la urbe, lo que provocó nuevas localizaciones ahora lejanas al centro tradicional de Bogotá. Por tanto, como estas áreas son un nuevo germen de agrupación, inician un proceso propio de centralidad, descargando así la concentración del centro.

De esta forma, la transformación de los modos de producción, la redistribución comercial a partir de los recientes equipamientos, las nuevas tecnologías de la comunicación y la información tienen un factor social determinado, a saber, la consolidación y el ascenso de la clase media. Esta produce una configuración moderna del territorio, ya que accede a los carros como medio de movilidad predilecto y extiende la propiedad unifamiliar a los suburbios, por lo que se pierde funcionalidad al dificultar el acceso al centro (Alice, 2009).

Debido a esas determinantes, sumado a las nuevas necesidades de la ciudad de Bogotá —el detenimiento de la expansión por razones ecológicas y medioambientales, el ahorro en el gasto fiscal, porque la expansión de la ciudad significa más servicios públicos y de seguridad—, se hace necesario ‘volver al centro’ (Rojas, 2004). Esto es confiar en una estrategia de la planeación urbana que vuelque su mirada a sectores que tienen una infraestructura definida, aunque denigrada, y que logre concentrar la capacidad habitacional y de servicios más amplia de la que se genera hacia los sectores periféricos. Es decir, se trata de producir planes de renovación urbana en las áreas

3 Para evidenciar de manera jurídica y normativa esta tesis, revisar la Ley 9 de 1989, por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones; y la Ley 388 de 1997, por la cual se modifican la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991, y se dictan otras disposiciones.

4 Esta posición encuentra su controversia en si la disposición de tales planes deben ser organizados y ejecutados por el Estado, con el fin de garantizar la participación democrática sobre todo en espacios urbanos los cuales interviene su implementación en el espacio público.

centrales que vinculen acciones como reurbanizar, redesarrollar, redensificar, reedificar, restaurar, reciclar, recuperar, reformar, rehabilitar, reordenar, revitalizar y, por supuesto, renovar (Montenegro, 2013; Arteaga y Escallón, 2012).

En consecuencia, este artículo tiene como objetivo presentar un balance sobre la disertación acerca de los cambios acaecidos en la estructura de la renovación urbana en el centro la ciudad de Bogotá, sus alcances, limitaciones y conflictos por el espacio urbano. Este propósito alcanza validez a partir del análisis, caracterización, comprensión e interpretación de los procesos urbanos efectuados en la planeación de la ciudad, toda vez que esta se ha enfrentado a transformaciones en las realidades espaciales que han establecido una contradicción entre lo socialmente demandado —necesidades sociales y urbanas— y lo funcionalmente proyectado por mediación del capital —en donde son prevalentes el ejercicio de represión estatal y la financiación de la empresa privada—, y su forma de entender y producir la ciudad.

Con el fin de ilustrar estos propósitos, el texto tiene tres partes. La primera aborda la perspectiva teórica y funcional a partir de la necesidad de indagar y otorgar planes de renovación urbana de manera integral con la forma de asimilar las demandas del centro de Bogotá; la segunda, trata las tensiones sociales, económicas y culturales que presentan los planes instaurados en dicha zona y específicamente en 'Estación Central'; en la tercera se presentan algunas reflexiones finales.

2. Renovación urbana: apuesta teórica y necesidad funcional

La renovación urbana cuenta con dos dimensiones que afianzan su practicidad y experiencia. La primera, podría decirse, se encamina a ofrecer una mirada del fenómeno desde la perspectiva teórica, la cual observa la expresión en la designación del establecimiento modelos y críticas⁵; y la

segunda, sujeta a la anterior, desde la pretensión político-administrativa, la cual está a la cabeza de definiciones que buscan sanear realidades concretas en el ejercicio de la ley y las particularidades espaciales. Así pues, se manifestarán esos dos elementos con el fin de definir en términos concretos qué se entiende por renovación urbana en nuestra realidad.

El proceder de la revisión normativa atraviesa una de las variables en donde se logra definir en propiedad —y para efectos legislativos, administrativos y jurídicos— la renovación urbana en el marco de la gestión del territorio, por lo cual, este tipo de tratamiento es el que permite definir en derecho los alcances y limitaciones de esta estrategia de planeación. Así es como la Ley 9 de 1989, en su artículo 39, define los planes de renovación urbana como:

(...) aquéllos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones, para detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos, a fin de lograr, entre otros, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación, el aprovechamiento intensivo de la estructura establecida de servicios, la densificación racional del área de vivienda y servicios, la descongestión del tráfico urbano o la conveniente rehabilitación de bienes históricos y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad. (Ley 9 de 1989, citada en Corredor, 2012, p. 2)

A su vez, para el caso bogotano, el Distrito apropia en normatividad algunas consideraciones puntuales, teniendo en cuenta las particularidades de su gestión, las necesidades de su territorio y sus propias características de orden estructural. El artículo 373 del Decreto Distrital 190 del 2004 define la renovación urbana como:

[Aquella] que busca la transformación de zonas desarrolladas de la ciudad que tienen condiciones de subutilización de las estructuras físicas existentes, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo, zonas que se encuentran

5 Es decir, a través de la creación de modelos de renovación urbana, como el plan parcial, el cual se producen con éxito en otros emplazamientos, pero que a su vez reciben críticas por diversas deficiencias o inoperancias en su ejecución.

en una de las siguientes situaciones: deterioro ambiental, físico, o social; conflicto funcional interno o con el sector inmediato; potencial estratégico de desarrollo de conformidad con el modelo de ordenamiento adoptado por este Plan. (Decreto Distrital 190 del 2004 citado en Corredor, 2012, p.3).

Esto, recalca Corredor (2012), abre un cúmulo de posibilidades en el lugar donde se ejerce un proyecto de renovación urbana. Aun así, la Ley 388 de 1997 manifiesta que los espacios de renovación urbana son objetivos en tanto sea propicio el proyecto, para lo que hay que observar las características de potencial. Allí caben aquello que sea susceptible de nuevos equipamientos: sistema de transporte masivo, planeación, malla vial, etc. Sin duda, es indispensable también anotar que:

[...] de acuerdo con esta directriz, el Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 190 (compilado de los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003), define la renovación urbana en tres niveles: como política, programa y tratamiento; establece en su Art. 374 las modalidades de aplicación del método, que son el redesarrollo y la reactivación. (Corredor, 2012, p. 3)⁶

Lo cual se enfrasca en unas metas de emprendimiento con valor ordenativo de la configuración urbana. En efecto, si bien las zonas son obsoletas, muchas de ellas suelen estar ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad. Ante esta posibilidad, Arazo (2011) nos afirma que:

[...] la dinámica de crecimiento periférico y la tendencia de los mercados inmobiliarios no promueven de manera espontánea la renovación y aprovechamiento de estas áreas de la ciudad; por su parte, la administración pública carece de iniciativa, políticas claras e instrumentos precisos, que incentiven y garanticen la ejecución de programas de renovación urbana o control y

seguimiento de las tendencias de mercado para promover nuevas dinámicas antes que se dé el fenómeno de obsolescencia. (p. 23)

Por otro lado, observamos programas de ejecución y creación de proyectos exitosos en materia de renovación que, como manifiesta Arazo (2011), se plantean en la práctica efectiva para la renovación urbana, que contempla la coordinación, la planeación en las actuaciones y la extensión en el tiempo. La responsabilidad del sector público está en crear programas de ejecución y coordinación del proyecto, además de supervisarlo. Este sector, a su vez, se compromete con programas que eviten la obsolescencia del suelo y que garanticen los consensos y la participación democrática, la estabilidad social, la atracción de inversión privada y la cualificación del entorno urbano. Por su parte, el sector privado funge como el principal inversionista de los planes, garantiza la rentabilidad económica para que se acabe —o se regule— la especulación en el conjunto inmobiliario.

El diseño será el catalizador del espacio físico urbano y de las relaciones que se cumplirán allí, por tanto, este será el que determine la estrategia de gestión de una ciudad consolidada. Así pues, lo económico será base para sustentar la renovación urbana, según Arazo (2011), porque las propuestas de *marketing* en el sector privado reactivan el mercado y el valor inmobiliario en las estrategias de gestión. Por esta razón, se crean nuevas necesidades que harán de la localización —antes obsoleta— un centro de crecimiento de las actividades económicas ahora con un carácter cualificado gracias a la masificación del mercado y la puesta en escena de reconstrucción en sectores reactivados económicamente. Esto se garantiza a partir de subsidios a la inversión:

Uno de los principales obstáculos a la inversión privada en áreas de renovación urbana, es el mayor riesgo (real o percibido) que enfrentan los inversores interesados en ellas. Ese obstáculo se ha superado modificando el perfil de riesgo-retorno de las inversiones privadas, a través

6 Para efectos de profundización, ver el artículo 4 del Decreto 2181, donde se disponen las siguientes etapas: formulación y revisión, concertación, consulta y adopción (ERU, 2012).

de las áreas centrales mecanismos de política económica y fiscal como incentivos tributarios o subsidios directos, y la promoción de la acción concertada de los actores públicos y privados. (Potter, 1999, citado en Arazo, 2011, pp. 28-29)

En la definición de orden teórico, Harvey (1977) expresa que, en un primer momento, las formas espaciales urbanas son entendidas simplemente en el organigrama trazado para la construcción de plataformas económicas, en el que el espacio encerraba el eje contenedor de las relaciones en los procesos de producción. Es así como:

[...] la planificación urbana⁷, que siempre ha estado dominada por el primario elemento de trabajo que es la mesa de dibujo y, en particular, por el proceso de copiar dibujos de los mapas (instrumento decepcionante como ninguno), se encontraba completamente inmersa en los detalles de la organización espacial humana referentes a la utilización del terreno. (Harvey, 1977, p. 19)

De igual forma, Castells (citado en Lezama, 2010) confiere, además de lo ya mencionado, unas características propias de la planeación urbana, del orden ideológico, jurídico y simbólico. El espacio urbano, al ser un producto histórico, le concede a la estructura urbana la proyección y la extensión de la disposición social misma. Así, en el interior de lo social se reflejan aspectos marcados de una intención jurídico-política, en donde el ordenamiento social transforma las formas de proyección urbana a partir de todo un aparataje de planificación urbana, que es en sí mismo el sistema de prácticas sociales —*acción de clases sociales y agentes urbanos*— en el seno mismo del sistema de proyección. Estos asuntos se vinculan mucho más a lo que Castells (citado en Lezama, 2010) cataloga como una matriz estructural y una de orden político, donde la primera responde a una lógica de determinación y la

segunda a una de orden coyuntural —atravesada por una lucha de clases—.

Para integrar esta búsqueda conforme a la planificación urbana, habría que decir que Castells no solo busca conciliar los elementos políticos, ideológicos, sociales —elevados al orden institucional— y comunitarios, sino que hace la importante contribución de la aneación de la *técnica*. El autor llama a reflexionar para entender que en lo urbano se debe ir de lo general a lo particular, y ello produce elementos de especialización estructural específicos sobre las relaciones sociales (Lezama, 2010). Así entonces, una intención es ver lo económico, lo jurídico-político y lo ideológico en unidad misma de la estructura social.

Cuando accedemos a la técnica, los niveles del Estado se alzan en función de llevar problemas de orden global a instancias administrativas en la forma de la planificación urbana, es decir, en donde se ve la conjunción estructural. Castells (citado en Lezama, 2010) afirma que las contradicciones en presencia del Estado entre esta triada convergen como un “ordenador de la vida cotidiana” (p. 276), esto bajo una forma predeterminada del espacio. Entonces, la gestión y el sistema de planificación urbana convergen en los diseños de planificación que se suscriben, y ello lleva a conflictos inevitables.

En conclusión, “la planificación aparece, así, como gestora del cambio social. Pero la planificación urbana no es un elemento de cambio social, sino de dominación, de regulación de las contradicciones” (Castells, 1977, citado en Lezama, 2010, p. 276). Como se puede ver, la triada no confluye para indicar un carácter de síntesis al problema, sino para establecer una crítica de los elementos que se catalizan en el estado racional de las cosas en materia espacial y urbana, sobre todo para tratar de encubrirla con una forma neutra y técnica del fenómeno. Ahora bien, teniendo en cuenta estas definiciones, es posible acceder a una experiencia concreta de renovación en la cual la armonía teórica y propositiva del plan se resquebraja, debido a las tensiones y disputas por el espacio urbano del centro de Bogotá.

7 En la que, naturalmente, entran de forma sucinta los planes de renovación urbana.

3. Metodología: Plan Parcial de Renovación Urbana ‘Estación Central’, los conflictos por el espacio y las estrategias de acumulación de capital

Como se ha manifestado, las necesidades funcionales del espacio de renovación implican las demandas sociales de este. En tal sentido, encontramos una contradicción en la práctica de las fuerzas sociales que se movilizan en torno a la renovación urbana. El Plan Parcial de Renovación Urbana ‘Estación Central’ en Bogotá comparte algunas generalidades del proceso en el que se proyecta esta estrategia, por ejemplo, el cambio de las estructuras funcionales que evocan una seria intervención en el espacio, producto de la notoria degradación de su área. Otro ejemplo es el mejoramiento de la capacidad habitacional con el fin de redensificar la zona y restaurar el tejido social —que no se divisa por integración sino por exclusión—; sin embargo, sus particularidades reflejan los fuertes conflictos por el espacio urbano, el derecho de su construcción y, principalmente, las utilidades de su uso.

Con el fin de observar los conflictos en el área, se hace uso del método propuesto por Páramo y Otálvaro (2006) y que en este texto se asume para la generación de resultados. Este se basa en que reconocer que

[...] las técnicas, tanto cualitativas como cuantitativas, pueden usarse con el argumento que el uso combinado de técnicas de recolección y análisis de información aumenta su validez, concepto no exclusivo de la investigación tradicional, y contribuye además a la solución de problemas, cuando se trata de investigación orientada a la transformación de la realidad. (p. 4)

En ese sentido, los autores afirman que la importancia del método de investigación no descansa en la forma en la que se recoge la información, sino en cómo se lee en términos epistemológicos. Es decir, la base son los postulados del pensamiento de los que parte el aná-

lisis de la información. De acuerdo con ello, se retoma el método *concreto-abstracto-concreto*, en el que “las abstracciones científicas reflejan la naturaleza de la sociedad en forma más profunda, completa y veraz. De la percepción vivida al pensamiento abstracto y de éste a la práctica: Tal es el camino dialéctico del conocimiento de la realidad” (De la Garza, 1987, p. 7). El poder del análisis de la información recabada está en el área objeto de investigación, entonces, con el fin de proyectar el lugar, se verá el terreno de estudio como un sistema social complejo.

4. Caracterización

El proyecto ‘Estación Central’ está localizado en las carreras 13 y 17 y entre calles 24 a 26, es decir, al margen sur del centro internacional de Bogotá y, según la delimitación del Plan Zonal del Centro de Bogotá (PZCB), en lo que se conoce como centro tradicional. El área hace parte del barrio Santa Fe de la localidad de Los Mártires, al costado occidental —separado por la carrera 14 o Avenida Caracas—, y el barrio Alameda de la localidad de Santa Fe, al costado oriental. Según la base catastral de la ERU (2012), para el año 2008 el número de habitantes de cada uno de los barrios es de 3036 para La Alameda y de 10 140 para Santa Fe⁸.

Según datos del IDECA (2016)⁹, para la especialización de la zona, en el sector conviven personas de los estratos uno, dos y tres, los cuales demuestran una actividad de suelos —y por ende social— bastante amplia, puesto que la mixtura del sector se caracteriza por la baja capacidad residencial y por la alta vocación de prestación de servicios. Según lo demuestra la encuesta desarrollada, para las actividades en el sector repuntan los institutos de educación

8 Según el documento de soporte técnico, el proyecto tiene un área de influencia que se extiende a los barrios de Las Nieves, La Favorita, San Diego, La Capuchina y Veracruz. Y, sumando los dos barrios mencionados, suman una población de 28 700.

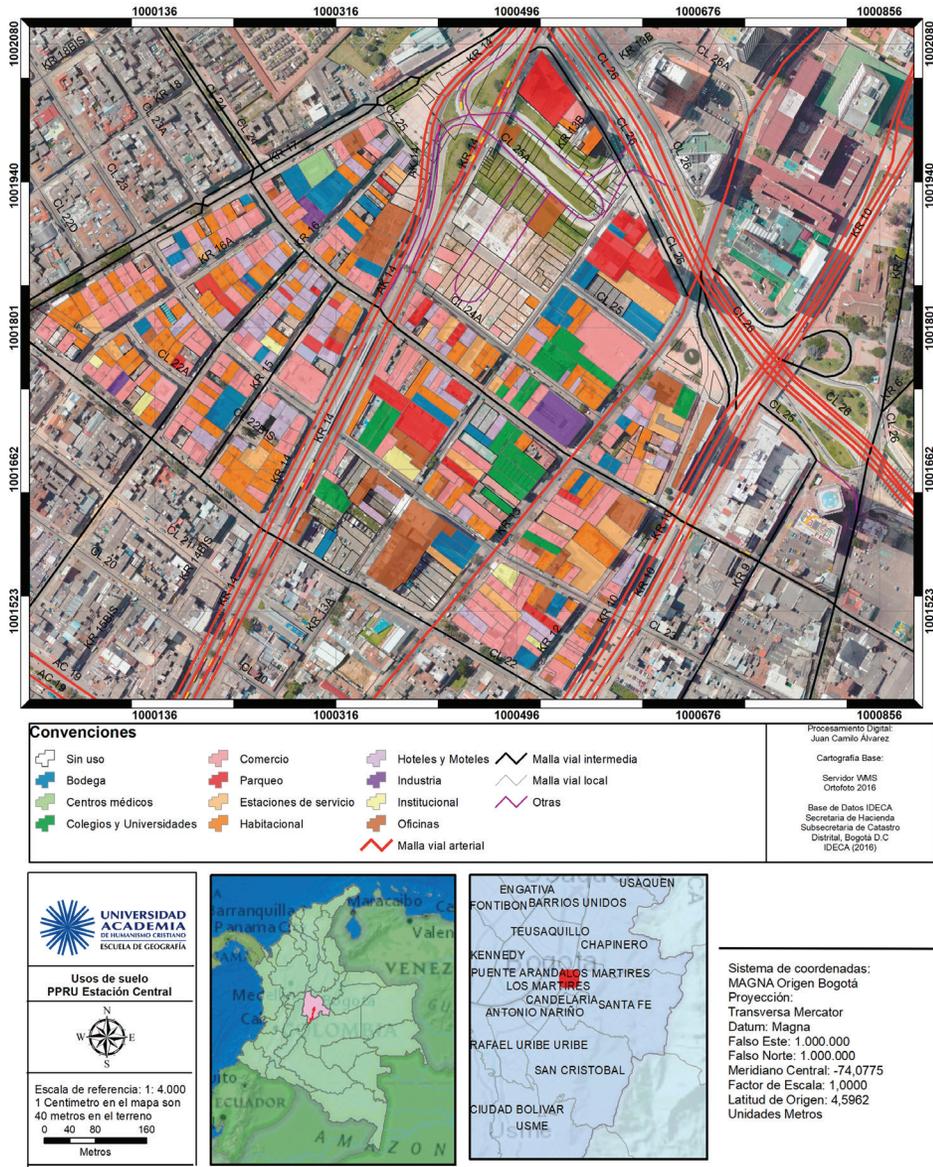
9 Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (<https://www.ideca.gov.co/>).

superior —especialmente la Universidad Incca de Colombia—, el comercio minorista —que se desarrolla en torno a la demanda de los estudiantes—, centros administrativos —Notaria-

do y Registro y Departamento de Planeación Nacional— y vacíos urbanos —bodegas, casas abandonadas y parqueaderos— (figura 1).

El problema de los vacíos urbanos —áreas degradadas y obsoletas funcionalmente— se genera

Figura 1. Usos de suelo en el PRRU, Estación Central



Fuente. Elaboración propia a partir de Catastro Distrital, 2019.

principalmente en el sector occidental y sur del área de estudio, en el cual se encuentra localizado en el *continuum* de la 'zona de tolerancia' del barrio Santa Fe – entre las calles 22 y 23 y entre la carrera 13 y la Avenida Caracas—. Producto de ello, y asociado a las actividades económicas de los flujos mercantiles de la zona, hay consumo de drogas que, según las entrevistas y encuestas que se desarrollan en el sitio, son el principal problema de la zona, que suma a la experiencia de inseguridad presente en el sector. Junto a este problema, se consolidan construcciones con un alto grado de abandono, que se vuelven focos de delincuencia y consumo *in situ* de sustancias ilegales.

Este argumento es el que abrió una apuesta a la renovación urbana en la zona, con el fin de recuperar, renovar, reedificar el área, lo cual implica llevar a cabo las estrategias urbanísticas ya mencionadas. Sin embargo, dicha propuesta no tuvo en cuenta la participación ciudadana, pero sí estuvo muy de la mano con los procesos de acumulación por desposesión que involucra la adquisición de predios denigrados con una inversión mínima para así satisfacer las necesidades del capital.

Harvey (2013) explica esta estrategia como una forma de crecimiento económico –o de acumulación de capital– que implica desregular los mercados de suelos –que no son una mercancía por sí mismos—. Es un proceso de presión por las rentas futuras –de las áreas a renovar–, que genera una lógica ficticia de capital –financiero– que, sobre la base de la especulación, activa los monopolios del Estado de las leyes y la fuerza. Lo anterior provoca la expulsión de los ocupantes estos lugares por medio de la extinción de dominio y los desalojos. Esto favorece a los promotores urbanos, en concordancia con una lógica de mínima inversión y máxima utilidad.

5. Conflictos por el espacio y estrategia de acumulación

Respecto al aspecto físico del proyecto Plan Parcial de Renovación Urbana 'Estación Central', Cabrera (2013) logra evidenciar la localización, los alcances y las metas plenas del proyecto, que:

[...] se desarrolla gracias a la iniciativa pública entre la Alcaldía Mayor de Bogotá; Transmilenio; la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá, empresa vinculada a la Secretaria de Hábitat; Secretaria de Planeación y el IDU. Se origina como consecuencia de la implementación de la estación central del sistema de transporte Transmilenio, la cual tienen como fin integrar funcional y operacionalmente las troncales del centro de la ciudad, estas son: Troncal Av. Caracas, Troncal Calle 26 y Troncal carrera 10a. (Cabrera, 2013, p. 25)

El plan examina un área a intervenir, función del proyecto, impacto urbano, aprovechamiento a nivel comercial y en movilidad, producto inmobiliario, metros cuadrados en venta, estructura de operación, etc. Sobre ello, Cabrera (2013) agrega:

El proyecto contempla nuevos esquemas de participación, pues incorpora la inclusión de los propietarios residentes en el proyecto, contiene un alto porcentaje de viviendas de interés prioritario, aproximadamente 220, en una zona céntrica con usos complementarios y servicios, además, garantiza la preservación de los bienes más importantes del área.

Aspectos importantes del proyecto:

- El área bruta del proyecto es de 10.7 ha., de las cuales 18 000 m² se destinan a espacio público, 26 000 m² a malla vial arterial, 18 000 m² a malla vial local, y 35 000 m² de áreas útiles.
- Integra el intercambiador modal al desarrollo inmobiliario y garantiza la permanencia de los usos dotacionales, como es el caso de la Universidad Incca y la clínica de Saludcoop, generando las condiciones para que las mismas se puedan ampliar y consolidar dentro del plan parcial.
- Se generan cerca de 205 000 m² vendibles, que como producto inmobiliario corresponden aproximadamente a 740 000 millones de pesos (valores 2012). (pp. 25-26)

Con la anterior caracterización, el conflicto por el espacio se despliega en la función actual del uso de suelo y el uso proyectado, además del valor del suelo y el valor proyectado del mismo. Harvey (2005) afirma que en este proceso intervienen dos instituciones: el Estado y el sistema financiero. El primero porque, con el monopolio de violencia y las definiciones de legalidad, obtiene el suficiente poder para respaldar y promover procesos de esta naturaleza. Este curso se logra ver en la geografía histórica, en los procedimientos de desarrollo capitalista en donde los derechos de propiedad eran transgredidos para así fragmentar las posesiones geográficas de un grupo humano y expandir los mercados, acumulando capitales fijos. El capital financiero bajo el sistema crediticio propicia, de forma, abierta la depredación, el fraude y el robo.

Dichos efectos del capital financiero, precisamente, son los que generan conflictos en el espacio de 'Estación Central', puesto que la especulación financiera, la creación de capitales fijos y el monopolio de las definiciones de legalidad del Estado —sumado al control exclusivo de la fuerza y la coacción— garantizan disputas por el uso y producción del espacio. Esto se demuestra a partir del avalúo de los bienes que, según el documento de soporte técnico, para el año 2009¹⁰, el valor del metro cuadrado era de un rango entre 320 000 COP y 430 000 COP según la apuesta de Catastro. Sin embargo, el valor proyectado para vivienda posterior al plan se encuentra entre 3 500 000 COP y 3 800 000 COP por metro cuadrado y para comercio en un precio medio de 4 700 000 COP (ERU, 2012).

Esta implicación genera la sensación de que se han creado sectores exclusivos y de que hay inversión de capital de gran envergadura, que no tienen en cuenta la vocación actual del suelo y tampoco brindan, desde el Estado y los funcionarios del proyecto, alternativas para la reconfiguración de las actividades económicas

y sociales en la zona. Además, sumado a esta problemática, existe un bajo nivel de participación de la ciudadanía en el proyecto, ya que las encuestas señalan que, de 60 personas, únicamente 27 (45%) saben lo que es un proyecto de renovación urbana. De estas 27, solo 16 (26.6%) saben cuál es el proyecto de 'Estación Central'. De igual modo, de las mismas 27, solo 9 (33,3%) consideraron que ellos son eficientes. Cabe decir que esta implicación genera conflictos por el espacio, puesto que habla del bajo nivel de participación de la ciudadanía en tales asuntos. Y el reclamo de la mayoría de los encuestados es que ellos, como residentes, trabajadores y personas que generan actividades constantes en la zona —el 66.6% de los encuestados, es decir, 40 personas— demandan un mayor nivel de información para contribuir en los temas que respectan a la ciudad.

Por último, cabe afirmar que esta expresión primaria —la de la acumulación—, de base infraestructural-económica, recalca de manera crítica en la forma en cómo se expresa la construcción social del espacio y los conflictos urbanos de los ciudadanos de Bogotá respecto a su centro, particularmente hacia el proyecto 'Estación Central'. Las implicaciones de primer grado en la forma en cómo se entiende el proyecto no asumen las demandas de la ciudadanía en torno a problemas como la seguridad, la economía, entre otros.

6. Reflexiones finales: el derecho a la ciudad

Estas reflexiones, a manera de conclusión, están en vía de ofrecer una posición crítica acerca de la forma en que se piensa la ciudad moderna y, particularmente, cómo el instrumento de la renovación urbana presenta ventajas respecto a la racionalización del espacio, pero que lastimosamente está dejando de lado la variable social y la posibilidad de una construcción democrática del espacio urbano. Como afirma Lefebvre (1978), el balance no se agota únicamente en las contradicciones ya mencionadas del plan, sino que subsisten en la experiencia práctica, la cual muestra que "puede haber crecimiento sin

¹⁰ El documento de soporte técnico del proyecto se publica en el año 2012 por parte de la ERU, sin embargo, las proyecciones se hacen de datos obtenidos por Catastro Distrital en el año 2009.

desarrollo social (crecimiento cuantitativo, sin desarrollo cualitativo)” (p. 165).

Lo anterior quiere decir que la crítica se plantea en la forma en la que se orientan los planes, en donde se divisa una mirada ajena a la realidad social, que responde a intereses funcionales de una organización racional del espacio, basado en un modelo de *ciudad gerencial*. En síntesis, el proletariado es el que más sufre este tipo de planificación —reflejado en los habitantes y trabajadores de la zona—, como también en el lumpen proletariado¹¹, debido a que “una nueva miseria se extiende [...] la miseria del hábitat, la del hombre sometido a una cotidianidad organizada (en y por la sociedad burocrática de consumo dirigida)” (Lefebvre 1978, pp. 166-167).

Esta sociedad del consumo dirigida “es víctima de una segregación de la estrategia de clase” (Lefebvre, 1978, p. 166), que permite un tipo de ciudad en donde sus ciudadanos y, especialmente el proletariado, no tienen participación, puesto que estos son solo la masa trabajadora y reproductora del espacio que el capital configura sociohistóricamente. Por ello, es importante retomar las nuevas necesidades de la ciudad —de Bogotá en particular, pero teniendo en cuenta que hay atributos que se repiten en otras localizaciones— y configurarlas a través de la participación, la interacción, el ejercicio democrático, el sostenimiento económico. Si bien estas instancias existen en función de la legalidad —ejemplo de ello son los Decretos 296 de 2003 y 392 de 2006, en donde se establecen lineamientos sociales y económicos para sopesar el impacto de los proyectos—, deben ser funcionales a la capacidad social para reducir al mínimo las brechas que generan aún más exclusión.

Finalmente, es pertinente referirnos a las soluciones en términos de participación y regulación de las contradicciones espaciales y sociales. Si bien estas parecen lejanas concretamente,

existe una forma de presionar ese derecho a la ciudad a la que se refiere Lefebvre, puesto que

[...]el derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados al derecho a la ciudad. (Lefebvre, 1978, p. 159)

Además, este derecho requiere “la realización de la sociedad urbana [...] que reclama una planificación orientada hacia necesidades sociales, las de la sociedad urbana” (p. 166). En suma, el autor evidencia una revolución ciudadana y cultural que permita el control democrático y definitivo —en acciones de participación— de los espacios urbanos para la transformación. Así mismo, la vinculación del pensamiento espacial, a través de estrategias ciudadanas, educativas, populares, puede ofrecer una alternativa a la toma de decisiones diferente a los poderes del capital —en cabeza del Estado y la propiedad privada—, para hacer frente con estruendosa capacidad. Finalmente, la conclusión más importante y definitiva es la de reflexionar sobre qué tipo de espacio, con sumadas contradicciones, se está construyendo en nuestras sociedades y qué tipo de necesidades son las que demandamos, sobre las que podemos interpelar a la hora de tomar disposiciones sobre el espacio.

7. Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (22 de junio de 2004). [Decreto 190 de 2004]. RD: 3122.
- Alice, G. (2009). Policentralidades urbanas: Entre la competitividad y equidad territorial. Reflexiones a partir del caso Bogotano. 5 *Dinámica Urbana*. Universidad Externado de Colombia. Archivo Virtual.
- Araza, R. (2011). *Lineamientos de diseño urbano en la gestión de proyectos de renovación urbana en la ciudad de Bogotá*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de

11 El habitante de calle en la zona es parte fundamental en su paisaje urbano. Este es producto y productor de las realidades e interacciones espaciales. El Estado lo vincula al proyecto en el orden de la exclusión en términos prácticos.

- Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/6973/1/395093.2011%284MB%29.pdf>
- Arteaga, I. y Escallón, C. (2012). Entre la renovación y el reciclaje de tejidos consolidados. El debate actual en Bogotá. *Revista Hábitat y sociedad*, 5, 57-75. Doi: <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2012.i5.05>
- Cabrera, I. (2013). *Los planes parciales de renovación urbana en Bogotá (2000-2012): Identificación de obstáculos y planteamiento de estrategias de gestión*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña, UPC.
- Congreso de Colombia. (11 de enero de 1989). [Ley 9 de 1989]. DO: 38.650.
- Congreso de Colombia. (18 de julio de 1997) [Ley 388 de 1997]. DO: 43.127.
- Corredor, J. (2012). *Participación ciudadana en renovación urbana en Bogotá: Retos y Dificultades*. Ponencia presentada en x seminario de investigación urbana y regional, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Delgado, O. (2002), Geografía, Espacio y Teoría Social. En, S. Aguirre (Coord.), *Espacio y Territorios. Razón, pasión e imaginarios*, (pp. 39-66). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET)
- Empresa de Renovación Urbana (ERU) (2012). *Documento de soporte técnico. Plan Parcial de Renovación Urbana "Estación Central". Programa multifase de revitalización del centro de Bogotá*. Alcaldía Mayor. Secretaría de Habitación. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de http://sdp.gov.co/sites/default/files/documento_tecnico_soporte_estacion_central.pdf
- De la Garza, E. (1987). *El método del concreto abstracto concreto*. México, D.F.: UAMI. Recuperado de <http://docencia.izt.uam.mx/egt>
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Clacso.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a las revoluciones urbanas*. Madrid: Akal.
- Hopfgartner, K. y Vidosa, R. (2014). Espacios exclusivos y excluyentes: ¿Cómo y quién habita el espacio público? El Boulevard Naciones unidas (Quito) y la Boca (Buenos Aires). *Revista Gestión y Ambiente*, 17, 21-37.
- Hoyos-Castillo, G. (2009). El cambio urbano. Concentración, difusión descentrada y desarticulación. *Quivera Revista De Estudios Territoriales*, 11(1), 103-124. Recuperado de <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10304>
- Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital. (2016). *Manzana estratificación*. Bogotá: Secretaría de Planeación Distrital.
- Jaramillo, S. (1983). El destino del centro de Bogotá. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 10, 76-88. Doi: <https://doi.org/10.13043/dys.10.3>
- Llache Olaya, I. (2014). *Renovación urbana, derecho a la ciudad y planes parciales: reflexiones a partir del "triángulo de fenicia" en Bogotá D.C.* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/15562>
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Lezama, J.L. (2010). *Teoría social, espacio y ciudad*. México: El colegio de México, Centro de Estudios Urbanos y Desarrollo Demográfico.
- Manrique, A. (2013). Gentrificación de la Candelaria: reconfiguración de lugar de residencia y consumo de grupos altos ingresos. *Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía*, 22, 211-234. Doi: <https://doi.org/10.15446/rcdg.v22n2.24940>
- Montenegro Miranda, G. (2013). Reedificación versus reurbanización, ¿compactación o saturación del paisaje urbano? *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, Separata del x Seminario de

Investigación Urbana y Regional, en línea. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5338>

Páramo, P. y Otálvaro. G. (2006). Investigación Alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos. *Cinta Moebio*, 25, 1-7 Recuperado de www.moebio.uchile.cl/25/paramo.htm

Rojas, E. (2004). Volver al centro. La recuperación de áreas urbanas centrales. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Rubiano, E. (2010). Renovación y conservación en el centro de Bogotá: Un estudio de caso. *Bitácora Urbano Territorial*, 2(17), 13-22. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18891>.

Sección:

Reflexiones

Reflections

Reflexões



Sección. Reflexiones | **Section.** Reflections | **Seção.** Reflexões

Artículo revisado por pares académicos.



45

Reflexiones

Heterogeneidad y escisión política: algunos aspectos claves a considerar en un Gobierno metropolitano de Bogotá-Sabana

Sabina Gómez Puentes. Filósofa de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Planeación Urbana y Regional de la Pontificia Universidad Javeriana. Consultora independiente. Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0001-5184-7584. Correo electrónico: sabina.nah@gmail.com sabina.gomez@javeriana.edu.co

Recibido: septiembre 11, 2019.

Aprobado: octubre 10, 2019.

Publicado: diciembre 20, 2019.

Acceso abierto: Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0): esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

El interés de este trabajo se concentra en dos propósitos generales. El primero, comprender qué es la metropolización y en qué se distancia de la manera en que se ha entendido lo urbano. El segundo, identificar algunos de los elementos de Gobierno que no pueden ser ajenos a los diferentes actores territoriales que intentan hacer gestión de lo metropolitano en Bogotá-Sabana. Se busca, principalmente, desenmascarar el tema de posturas técnicas y del enfoque de proyectos para reflexionar sobre la escala metropolitana como expresión del pluralismo, de las tensiones socioeconómicas que han configurado el desarrollo urbano de la ciudad y como espacio para el ejercicio del poder y la representación de diferentes intereses políticos. Para tales fines, en el primer apartado se elabora un breve marco conceptual y en el segundo se hace una revisión de notas de prensa y de los planes de ordenamiento territorial para obtener pistas sobre cómo ha sido el juego político para gobernar el territorio. Finalmente se ofrecen las conclusiones generales del ejercicio.

Palabras clave: exclusión, Gobierno, heterogeneidad, metropolización, uso del suelo.

Heterogeneity and political excision: some key aspects to consider in a metropolitan government of Bogota-Sabana

Abstract

The interest of this job is focused on two general purposes. First, to understand what metropolization is and in which it is distanced from the way to understand the urban. Second, to identify some of the government's elements that cannot be unrelated to different territorial actors which try to make management of metropolitan in Bogota-Sabana. It aims, mainly, to unmask the topic of technical positions and projects approach to reflect on the metropolitan scale as an expression of pluralism, of socioeconomical pressures have configured urban development of the city and as a space for the exercise of power and the representation of different political interests. For such goals, in the first paragraph a brief conceptual framework is made and the second paragraph a review of press statements and territorial ordinance plans is done to obtain clues about how political game has been to govern territory. Finally, general conclusions of the exercise are offered.

Key words: exclusion zone, government, heterogeneity, metropolization, soil use.

Heterogeneidade e clivagem política: alguns aspectos essenciais a serem considerados em um governo metropolitano de Bogotá- Seus arredores

Resumo

O interesse deste trabalho está concentrado em dois propósitos gerais. A primeira, compreender o que é a metropolização e em que ela se distancia da maneira em que o urbano tem-se entendido. A segunda, identificar alguns dos elementos do governo que não podem ser estranhos aos diferentes atores territoriais que procuram fazer gestão do metropolitano em Bogotá-Seus arredores. Procura-se, principalmente, desmascarar o tema das posições técnicas e o foco de projetos para refletir sobre a escala metropolitana como expressão do pluralismo, das tensões socioeconômicas que configuraram o seu desenvolvimento urbano da cidade e como espaço para o exercício do poder e a representação de diferentes interesses políticos. Para tais fins, na primeira seção, é elaborada uma breve estrutura conceitual e, na segunda, é feita uma revisão de comunicados de imprensa e dos planos de planejamento territorial para obter pistas sobre como o jogo político tem sido para governar o território. Finalmente, são apresentadas as conclusões gerais do exercício.

Palavras-chave: exclusão, governo, heterogeneidade, metropolização, uso do solo.

1. Introducción

Este artículo aborda el proceso de metropolización de Bogotá-Sabana desde una perspectiva principalmente política, es decir, busca comprender las consecuencias de Gobierno que tendría este fenómeno sobre lo que se podría denominar la esfera pública en la ciudad y los municipios vecinos. Se parte de la premisa básica según la cual en el territorio en sí mismo es un hecho político, imposible de abstraer del conjunto de decisiones que toman los actores que lo ocupan y ejercen poder sobre o al interior de él. Así, este trabajo se desarrolla en torno a dos grandes preguntas: ¿Qué es la metropolización vista desde el ejercicio del poder? ¿Qué intereses políticos han girado en torno a este proceso?

2. Metropolización y política. Gobernar la aglomeración

Cuando se habla de lo urbano se hace referencia a dos características rectoras, por un lado, la aglomeración, que supone un uso intensivo del suelo, la congregación densa y en cercanía de personas, actividades y bienes; por otro, la heterogeneidad, que se manifiesta en un conjunto diverso de culturas, creencias políticas, religiones, etnias, etc., que conviven en la cercanía producida por la aglomeración. Esta idea, claramente producto de la modernidad, no es necesariamente trasladable a lo metropolitano. Así como las ciudades, cambian los conceptos que se han utilizado para entenderlas. Sobre estas transformaciones, adquiere sentido hablar de “metropolización”.

Monnet (2017) define el *territorio* como la materialización del poder en el espacio, poder que puede leerse como aquel que se ejerce sobre un área o zona determinada o el que se ejerce sobre las personas que lo ocupan. No se trata de ninguna manera de una disyuntiva, pero sí de destacar maneras distintas de leer aquello que se gobierna y, en consecuencia, de acercarse a las relaciones políticas que definen un territorio. En efecto, lo primero quiere decir que se establece

control sobre el espacio, el ejercicio de autoridad es al interior de un perímetro dado y sobre las actividades que pueden realizarse en esa jurisdicción. Lo segundo plantea una perspectiva más centrada en los vínculos personales, la agregación o separación de agrupaciones humanas, la presencia o ausencia de ciertas capacidades de agencia entre los actores sociales. Esto permite concebir una idea tal como *telepoder o redes de poder* (Branch, 1994; Monnet, 1999). La combinación de estas formas de poder en el territorio se puede rastrear en las ciudades latinoamericanas desde la colonia, donde funcionaban figuras como la encomienda, en la que se delegaba poder sobre *súbditos* y la hacienda se utilizaba para hacer una *explotación de un área*, sea para minería o agricultura (Monnet, 2017).

La metropolización es un desafío evidente para la idea de jurisdicción, el control sobre un área y el ejercicio claro de autoridad sobre esta, ya que parece poner en evidencia la primera transformación de *lo urbano* hacia *lo metropolitano*: la aglomeración de bienes, servicios y personas puede llegar a ser más intensa pero esta tendencia ya no está concentrada sobre un área con un perímetro dado, ni son gobernadas bajo una jurisdicción, como se hacía en las ciudades de la modernidad o anteriores. Sus límites son difusos, discontinuos e involucran diferentes jurisdicciones.

Las ciudades han generado esquemas de Gobierno metropolitano como los casos de Toronto, Ciudad de México, Monterrey, entre otros, que han logrado conciliar de manera más o menos armónica la jurisdicción y la toma de decisiones en territorios cuya forma ya no obedece a perímetros. Así, se han manejado las tensiones entre jurisdicción, autonomía y metropolización (Lefevre, 2005). No obstante, esta figura no ha podido abordar cuestiones políticas centrales de estos territorios, como el caso de la discriminación racial expandida en Detroit o la exclusión social expandida en Monterrey o la dispersión territorial que se presenta por la competencia intermunicipal en el caso de Toronto (Garza, Filion y Sands,

2003)¹. Entonces, la pregunta es, ¿qué es exactamente lo que se gobierna con los esquemas metropolitanos?

Resulta pertinente profundizar en la idea de gobernar la aglomeración. En el debate académico y político sobre el territorio, difícilmente se argumenta que los Gobiernos tengan mecanismos efectivos y suficientes para decidir sobre la intensidad de ocupación, la densidad, la concentración o dispersión de las dimensiones físicas del desarrollo. Incluso para muchas vertientes es cuestionable que tal poder de regulación del espacio llegue a ser deseable. Se ha tratado más bien, como lo expresa el derecho urbano, de crear condiciones jurídicas que permitan organizar la localización y que

no surjan conflictos evidentes –vivienda en zonas de deslizamiento–, que lo público participe de las externalidades que se generan y evitar el aprovechamiento excesivo de unos pocos sobre recursos comunes como el suelo.

Así las cosas, gobernar la aglomeración es ejercer control sobre el uso y la apropiación del suelo. A su vez, ante ideas más abstractas de coordinación armónica entre diferentes escalas de Gobierno, respeto por la autonomía municipal de alcaldes que han podido esbozarse entre los temas centrales para definir los alcances de un Gobierno metropolitano, hay aspectos más concretos que necesitan de su comprensión y plena incorporación en el debate sobre el Gobierno, como lo es un marco normativo común con el que se regulan las dimensiones económicas y ecológicas del suelo.

Para concluir, entonces, es posible afirmar que puede haber maneras más o menos exitosas de crear aparatos de Gobierno que, en lo macro, concilien ideales como autonomía y coordinación interinstitucional –como se presentó–. Sin embargo, probablemente sea mucho más difícil moderar las tensiones políticas sobre el suelo y su uso que, a fin de cuentas, es el mecanismo para gobernar la aglomeración. O una de las cosas que se quiere controlar, siguiendo la línea de Monnet.

3. Gobernar la heterogeneidad a escala metropolitana

En esta parte se revisa lo que es ejercer poder sobre las personas, más centrado en las relaciones, los grupos y la manera en que gobernar significa influir sobre qué hacer y cómo construir los vínculos sociales, culturales y políticos. La transición entre *lo urbano* y *lo metropolitano*, en términos de heterogeneidad, puede plantearse con base en la idea de que ambos comparten la singularidad, pero la metropolización hace más difícil afirmar que las personas y comunidades diversas, las diferencias étnicas, religiosas, políticas, etc., conviven o interactúan en un mismo espacio. ¿De qué manera

1 Las ciudades estudiadas en esa publicación tienen en común el número de habitantes que las ubica entre las 100 metrópolis más pobladas del mundo, ser las urbes dominantes en el estado o provincia del país y tener un rol importante en la economía nacional. (Garza, Filion, y Sands, 2003, p. 15). Para el caso de Detroit, en las décadas de los sesentas y setentas se evidencia una decadencia de la ciudad central mientras los suburbios crecían y se fortalecían. Posteriormente, los suburbios empezaron a enfrentar problemas de gobierno en cuanto fueron incapaces de regular la expansión urbana que se estaba presentando en el territorio y la promoción inmobiliaria terminó desarrollando áreas de vivienda y de negocios de baja densidad alejadas cada vez más unas de otras (Garza, Filion y Sands, 2003, p. 93). En el caso de Monterrey se da una microzonificación de 781 áreas urbanas (AGEB) distribuidas en las 8 municipalidades del área metropolitana. Entre estas mismas décadas la estructura urbana se siguió expandiendo según el patrón prevaiente de los años cincuenta “esto es, que cada estrato social creció ampliando su núcleo preexistente” (Garza, Filion y Sands, 2003, p. 232). Finalmente, en Toronto, la década de los setenta significó una nueva revisión de la organización institucional ya que la expansión se había movido a municipios vecinos. En esa reforma se rechazó la idea de incluir más municipios en el esquema metropolitano y se optó, más bien, por crear cuatro Gobiernos de “áreas metropolitanas suburbanas” del gran Toronto. Con la reorganización se perdió el objetivo de una sola administración responsable de la planeación de la región metropolitana. Estas transformaciones muestran las dificultades para regular la competencia intermunicipal y con ella, de desactivar algunos de los factores de dispersión que afectan a las grandes ciudades (Garza, Filion, y Sands, 2003, p. 253)

entonces se gobierna la heterogeneidad en un proceso de metropolización?

El Gobierno urbano evidencia de manera muy clara algunos de los aspectos que Dahl (2009) analiza a propósito de la poliarquía²: “cuantas mayores posibilidades haya de expresar, organizar y representar las preferencias políticas, mayor será el número y variedad de preferencias e intereses políticos con probabilidades de estar presentes en la vida pública” (Dahl, 2009, p. 33). Una base democrática proporciona mecanismos de expresión, organización y representación política. A su vez, el talante del Gobierno depende de las capacidades que promueva en los ciudadanos para formular sus preferencias, expresarlas públicamente —ante partidarios, individual y colectivamente y ante el Gobierno mismo— sin discriminar por causa del origen o contenido de las preferencias. A pesar de que este es uno de los principios del sistema político democrático, tiene un riesgo:

No cabe duda que el pluralismo [...] es causa muchas veces de tiranteces peligrosas en cuanto a la tolerancia y seguridad mutua que se requieren para la vida de un sistema de debate público [...] estas tienen más posibilidades de desarrollo en una pequeña élite que comparta perspectivas similares, que entre una complicada y heterogénea colección de dirigentes que representen estratos sociales cuyas metas, intereses y actitudes abarquen los matices más diversos. (Dahl, 2009, p. 44)

Definir a ciencia cierta hasta qué punto este riesgo afecta efectivamente a los Gobiernos urbanos no es una tarea sencilla, ya que por lo menos en principio, en términos de elecciones, de seguridad ciudadana y pluralismo político, las ciudades han logrado mantener sistemas democráticos vigorosos. Entre posiciones extremas que sostienen como cau-

sa de la baja eficiencia del Estado el hecho de dejar demasiados asuntos a la deliberación pública, hasta aquellas que sustentan las manifestaciones de violencia y conflicto como consecuencia de no alcanzar acuerdos posibles entre las posturas políticas heterogéneas, pueden identificarse aquellas que explican la segregación, la exclusión o el cerramiento de espacios urbanos al interés explícito de crear espacios culturalmente homogéneos al interior de espacios heterogéneos cultural y socialmente como las ciudades, y generar así formas de control fácticas sobre grupos específicos de población.

De esta manera, lo que puede suscitar mayor impacto son las diferentes escisiones que buscan preservar o generar poderes paralelos a lo que se establece en el sistema democrático y operar en el territorio, a veces como enclaves o a veces como redes de actores que crean reglas, prácticas o representaciones al margen del Gobierno de la ciudad:

En las ciudades es posible captar una reprivatización de la vida pública y una dispersión de la vida cultural, la cual establece límites divisorios con los que se intenta hacer prevalecer lo propio y anteponerlo a todo lo demás; esto da lugar a “situaciones autoritarias” donde la mediación institucional ya no ostenta el lugar de punto referencial dominante, pues no constituye el modelo a seguir sino todo lo contrario: como algo que no guarda congruencia con los individuos, esto es, sus medios legales, legislativos y administrativos no adquieren sentido más allá de la coacción, de modo que los individuos pasan a ser, ellos mismos, defensores de un espacio privado que invade lo público. (Oviedo, 2005, p. 3)

Básicamente, como lo señala Dahl (2009), se trata de una crisis de representación, es decir, cuando las normas, la gestión administrativa y el liderazgo político en general se ven como algo ajeno a los grupos y se reconocen más como una restricción o, más grave aún, como un enemigo. Entre más grupos tengan intereses contrapuestos, mayores serán los riesgos frente a

2 “Cabría considerar las poliarquías como regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos; o, dicho de otra forma, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público” (Dahl, 2009, p. 18).

la tolerancia, la convivencia y el pluralismo en la democracia, sea porque pierden interés en participar en los asuntos del Gobierno o porque efectivamente reprivatizan los asuntos públicos.

Dahl también analiza de qué modo factores como el desarrollo socioeconómico o las características del sistema social inciden sobre las acciones de los Gobiernos y ofrece ejemplos en que sociedades agrarias conciben símbolos de estatus como los ingresos o riqueza producidas por la posesión de la tierra, que terminan redundando en resortes políticos. Estos últimos pueden conservarse aun cuando los países han pasado por etapas de industrialización, es decir, a pesar de los cambios en su sistema productivo. ¿Cómo se explica que se preserven poderes en diferentes fases de la historia del sistema político del territorio, especialmente cuando este es democrático? ¿Por qué el poder político a veces resiste grandes movimientos y transformaciones en otras dimensiones del ámbito social?

En síntesis, además de afrontar problemas de ausencia de representación política, imposición de lo privado sobre lo público y concentraciones de poder que parecen inmunes a los cambios en el sistema socioterritorial, el Gobierno de la heterogeneidad tendrá que encontrar maneras de producir cambios lo suficientemente significativos para que esta diversidad busque ocupar el mismo espacio político, es decir, el mismo espacio para discutir, tomar decisiones y regular los asuntos de la vida común³.

La vida 'en común' y su negación u oposición ha sido una característica que diferentes aproximaciones conceptuales a la metropolización le han asignado (Cunningham, 2005). Consiste más en una nueva racionalidad, en una nueva forma de lo urbano, en una heterogeneidad sin síntesis. (Cunningham, 2005). Esta idea resume una de las visiones más radicales del fenómeno metropolitano y lo anuncian como el fin de toda política⁴.

A modo de hipótesis, es posible pensar que la heterogeneidad metropolitana consiste en ciudadanías y, en general, actores territoriales que buscan moverse hacia esa línea que Agamben (2006) denomina como lo *ingobernable*, más precisamente, a escenarios que posibilitan la fuga a toda política, donde las tensiones propias de este campo no afecten la cotidianidad. No se trata de una 'lucha política' sino más bien de desistir de ideales democráticos como el pluralismo, de normalizar una mayor homogeneidad en todos los sentidos —principalmente ideológicos— y que lo público se 'deslocalice', es decir, no sea de interés en las escalas microterritoriales —que en cuanto homogéneas no tendrán interés en construir esta dimensión— ni de la escala global, que carece de los elementos básicos para constituir lo público en su dimensión territorial.

Para decirlo de otra manera, gobernar la heterogeneidad es una compleja interacción entre niveles territoriales cada vez más segregados y

3 Resulta interesante considerar las posibilidades reales de generar esos cambios. Por ejemplo, desde la sociología urbana, Sennet (2018) muestra lo difícil que es para la planeación urbana construir modelos acerca de la ciudad "que podría ser", que no siempre es aceptada por las personas que desean vivir en un espacio, responda a la sociedad "como es". En situaciones como la integración de extraños o de reducir la segregación racial, se identifica, por un lado, que esta práctica no cambia por más que Gobiernos y planificadores urbanos confluían en crear proyectos urbanos que promuevan la mezcla social; y por otro, de manera relevante para este trabajo, que a pesar de todos sus retos y debilidades, es en una escala urbana que ha sido posible la consolidación de la heterogeneidad, por lo general, más difícil en pequeñas comunidades. A su vez, Sennet no es ajeno al problema de la política que es cada vez menos personificada, las aspiraciones

son más generalidades que demandas específicas que puedan gestionarse en un ámbito público. Básicamente, una nueva ciudad debe pasar por una nueva mentalidad política. (Sennet, 2018, p. 45)

4 Otras consideraciones sobre el "sentido" de lo metropolitano lo vinculan enteramente con las redes globales. Así, esta aparente fragmentación es el resultado del nacimiento de nuevas conexiones, de manera que lo que en el área aparece un pedazo aislado, es en otra escala, una parte fundamental de una red global, hiperconectada e inmersa en dinámicas ordenadas bajo nuevas formas de lo político. Sin embargo, la teoría de las redes sigue siendo insuficiente para explicar o para asumir como superado el problema de "ocupar un mismo espacio político" como factor clave para el Gobierno y de cómo poderes políticos parecen preservarse y seguir dominando en la toma de decisiones colectivas en espacios territoriales.

homogéneos (Thibert y Osorio, 2017), en una escala en la que se conforma un poder cada vez menos operante para corregir las escisiones que se están gestando. Con esta característica de individualización y fragmentación es que la heterogeneidad hace la transición de lo urbano a lo metropolitano. Y es en este complejísimo espacio, que intenta ser una fuga de lo político y de lo público, donde es menester pensar el Gobierno metropolitano.

4. *Path dependence* en los procesos de metropolización

Hay que tener en cuenta el hecho de que es la historia la que dio a las municipalidades la legitimidad que actualmente tienen.

Lefevre, (2005, p. 219)

Gobernabilidad democrática de las áreas metropolitanas

Como se planteó en el apartado anterior a propósito de Dahl (2009), en la política y en el territorio hay un aspecto —o varios— que no cambia, que se mantiene con extraordinaria persistencia y sigue influyendo sobre el resto de las dinámicas. *Path dependence*⁵ es un campo teórico que sugiere que las instituciones democráticas cambian menos de lo esperado porque dependen de un conjunto de decisiones, condiciones iniciales y trasfondos históricos que influyen permanentemente sobre ellas. De ahí que en la ciencia política se realicen análisis más sistemáticos de la historia de las instituciones y sea este un enfoque adoptable y pertinente en diferentes campos de las ciencias sociales y también en la planeación urbana. (Gyu, Lee, Kim y Seong, 2019).

En un estudio de caso elaborado a propósito de los cinturones verdes en el área metropolitana de Seúl, en Corea del Sur, se utilizó este enfoque de modo que se encontraron cuatro características básicas que han definido a través del tiempo las políticas públicas y de planeación urbana en relación con los cinturones verdes y su capacidad de contención de

la expansión urbana. A pesar de abarcarse un período de más de cuarenta años y dos cambios fuertes en el régimen político⁶, se concluye que el manejo de los cinturones verdes se caracterizó invariablemente por cuatro aspectos: 1) las decisiones dependían de los intereses políticos nacionales, 2) estas tuvieron continuidad a pesar del cambio de partidos en el Gobierno nacional, 3) en momentos de tener que elegir entre provisión de vivienda y sostenibilidad ambiental los programas de vivienda eran siempre las prioridades y 4) las políticas de vivienda seguían al mercado y no las localizaciones propuestas por la planeación urbana (Gyu, Lee, Kim y Seong, 2019). Evidentemente, el caso coreano no es trasladable sin más a las ciudades de América Latina en general y a Bogotá en particular. Pero sí parece ejemplificar claramente que las diferentes políticas urbanas tienen tendencias que se mantienen a lo largo de los años y a pesar de los cambios en los regímenes políticos.

5. Metodología y resultados

Para este trabajo interesa identificar algunas tendencias que no parecen cambiar en relación con los Gobiernos metropolitanos. A través de una revisión bibliográfica, a propósito de América Latina, se puede encontrar que muchos de los Gobiernos no son efectivos después de haber sido constituidos. Aunque la figura exista, sus asuntos no han sido necesariamente concebidos como el centro de interés del desarrollo territorial y la agenda política de las ciudades (Frey, 2014). En un estudio comparado sobre Gobiernos metropolitanos, se observó que “en la mayoría de los países, la negociación entre los Estados y los Gobiernos locales dio como resultado la creación de ordenamientos débiles

5 Camino de la dependencia.

6 El estudio distingue cuatro etapas, la primera en 1970 cuando los cinturones verdes eran vistos como elemento de seguridad nacional ante la tensión militar entre la dictadura de Corea del Sur con Corea del Norte, la segunda en 1989 cuando se restablece la democracia, la tercera entre 1998 y 2008 cuando gobierna por primera vez el liberalismo después de la dictadura y finalmente desde 2008 hasta 2017 cuando gobierna el conservatismo (Shen, Wang, Zhang, Lu, y Lv, 2019).

o controlados” (Lefevre, 2005, p. 218). En otros de los casos estudiados, la efectividad para resolver los problemas que motivaron su creación aún depende de la buena disposición política y de la fuerza de las municipalidades miembro.

Para el caso de Bogotá, hay una particularidad que es necesario considerar. La ciudad pasó por un proceso de anexión de municipios en 1954, bajo una decisión tomada y ejecutada por el Gobierno nacional. Este hecho produjo el devenir de los entonces Gobiernos municipales en autoridades menores o locales subordinadas a una administración distrital. Las recientes negociaciones frente a la RAPE, la región metropolitana o a región central, han estado marcadas por este hecho de manera que para garantizar que por lo menos la figura exista. Se ha optado por esquemas de gestión que convivan con la autonomía municipal en lugar de una opción fuerte de Gobierno supra-municipal. Esta situación podría conducir de entrada a que se conforme lo que se denominó ‘un ordenamiento débil’ y poco efectivo en términos de la acción gubernamental.

En línea con lo anterior, las grandes ciudades de América Latina han tenido primacía en sus países, lo que refleja el modo de Gobierno ‘extremadamente centralizado’ de la región y su permanente característica de tener Gobiernos locales débiles y altamente dependientes. Así, por ejemplo, hasta finales de la década de los ochenta, muchos países de América Latina no tenían elecciones a nivel municipal (Thibert y Osorio, 2017), de modo que el centralismo es una tendencia y la autonomía local un objetivo deseable pero que no se ha podido alcanzar.

Básicamente para el caso de Bogotá se ha interiorizado la idea según la cual la autonomía municipal es una garantía de una organización institucional más democrática, pero no hay evidencias sólidas frente a si esto es cierto. En consecuencia, la tendencia a tener Gobiernos extremadamente centralizados ha generado una suerte de principio intocable —la autonomía— por más que este sea el corazón del debate si se tiene en cuenta lo señalado anteriormente, a saber, la metropolización como

ruptura del ideal mismo de jurisdicción y control sobre el espacio.

Además, se identifica el enorme peso de grupos de interés privado —formales e informales— que han definido el desarrollo urbano y han dejado al Gobierno en un papel o reactivo o subsidiario a sus intervenciones. Sobre este tema se espera volver en la segunda parte de este documento.

También es importante decir que la espacialidad del poder está generando territorios más diversos en el ámbito macro, pero más segregados en el micro (Alfonso, 2017). Evidentemente, habrá algunas consecuencias de esta situación a nivel político podrían ser: 1) recursos públicos que se destinen a mejorar la calidad urbana de los suburbios de ricos; 2) la emergencia de una oposición suburbana a toda forma de Gobierno metropolitano; 3) desplazamiento de poder político, ya no en la ciudad principal sino en enclaves más pequeños que desconocen los problemas del territorio ampliado pero tienen todo el poder de decisión gubernamental y 4) la incapacidad de vincular a la política a los agentes territoriales que más interesa vincular⁷.

Resulta claro, entonces, que la formulación de un esquema de Gobierno metropolitano para Bogotá-Sabana necesita atender por lo menos de dos maneras estas tendencias reforzadas en el desarrollo de la ciudad: 1) a través de alternativas de distribución de poder y competencia que eviten su ineficiencia como figura de Gobierno y de acción pública y 2) con mecanismos para corregir el peso que tienen los privados sobre el desarrollo de la ciudad.

Claramente hay preguntas que siguen abiertas al pensar sobre el Gobierno metropolitano. Por ejemplo, en el análisis comparado

7 De acuerdo con este estudio en el municipio de Chía, los barrios cerrados se están construyendo en las veredas rurales que rodean el casco urbano del municipio, sin ninguna relación con su entorno. Además, “identifica que la interacción entre estos nuevos habitantes y los tradicionales del suelo rural no tienen interacción alguna y que los nuevos habitantes no suelen vincularse a los asuntos locales” (Thibert y Osorio, 2017, p. 42).

de los Gobiernos metropolitanos se encontró que: “Cada vez hay más políticas diseñadas, financiadas y ejecutadas con sentido metropolitano pero *sin control democrático*.” (Lefevre, 2005, p. 200) ¿Qué significa en este caso el ‘sentido metropolitano’? No se refiere a una capacidad de Gobierno de concertar asuntos públicos, sino que responde a una visión política del territorio. Sin el ánimo de generar falsos dilemas, sí resulta pertinente aclarar cómo en el marco de los proyectos como eje del Gobierno que ha sido la idea dominante en el debate Bogotá-Sabana, queda ubicado el componente de la representación de intereses políticos en lo metropolitano.

Este tema no es irrelevante, ya que una dificultad que entraña el Gobierno metropolitano es ser reconocido como un cuerpo político con legitimidad:

En efecto, los habitantes y/o usuarios del territorio perciben que la legitimidad política de los cursos de acción se ‘encuentran en otro lugar’ que es en ‘otro lugar donde se toman las decisiones’ y que estos andamiajes de Gobierno están presentes por una necesidad funcional pero no abordan las dimensiones básicas de su vida cotidiana. (Lefevre, 2005, p. 222)

De esta manera, las disposiciones, regulaciones y propuestas de participación y movilización asociadas al ámbito metropolitano no tienen acogida entre los habitantes, que a veces, por el contrario, se convierten en los principales opositores: “Esta falta de vinculación explica, en gran parte, el voto negativo a las reformas del Gobierno metropolitano, cada vez que se convocan elecciones. Ocurrió en Holanda y Reino Unido” (Lefevre, 2005, p. 222).

Para rematar, se encuentra que ningún sector político ha identificado las áreas metropolitanas en su conjunto como territorios para la estructuración de la representatividad de sus miembros. En ningún lugar, sea América del Norte, Europa o América Latina, se encuentran partidos políticos con una organización a escala metropolitana, de acuerdo con la revisión adelantada sobre este tema hasta ahora

Así, para concluir este apartado, se han encontrado cuatro tendencias que se espera que puedan ser mitigadas por el Gobierno. Pero le quedaría imposible hacerlo si no se concibe desde el principio en su dimensión más política.

6. Características del debate político acerca de la metropolización de Bogotá-Sabana con base en planes de ordenamiento territorial

Es preciso tener en cuenta que en la metropolización se presentan las más grandes concentraciones de población de la historia humana, de modo que se perfila como un hito espacial irrepetible. En efecto:

En vista de que cada vez es menos frecuente la organización de nuevas metrópolis, el alojamiento de los grandes contingentes de población en procesos de urbanización queda restringido a la densificación de las metrópolis existentes o su expansión hacia las áreas de influencia inmediata, esto es, la metropolización. (Alfonso, 2017, p. 31)

La masividad del fenómeno urbano y el futuro de la ocupación del suelo de grandes áreas involucran la manera directa el modo en que se gestiona y se gobierna la metropolización.

Detrás de toda discusión sobre el tema en Bogotá-Sabana han estado implícitas las preguntas: ¿Cómo optimizar el uso del recurso suelo? ¿Qué preferencias o intereses se materializan en los espacios fragmentados y menos densos que se van distribuyendo por el territorio? ¿Cuáles son los mecanismos que podrían favorecer una convergencia mínima de intereses que efectivamente permita considerar esta instancia como un espacio para el Gobierno metropolitano?

Un elemento clave para discutir son las motivaciones de la ‘fuga’ hacia otros. Como se alcanzó a señalar para el caso de Toronto, los problemas de dispersión territorial terminan necesitando de nuevas versiones de la ‘competencia interjurisdiccional’, que necesita ir

incluyendo nuevos municipios periódicamente y conservar algunos mecanismos para lograr localizar en ciertas áreas las actividades más rentables y los hogares más adinerados; y repeler los hogares de menores ingresos y las actividades de mayor impacto hacia otras latitudes (Alfonso, 2017). El dispositivo de competencia interjurisdiccional no se va a desactivar solo porque se empiezan a concertar asuntos a escala metropolitana.

Un indicador que alerta sobre esta situación de fuga o competencia interjurisdiccional es el cambio normativo y de uso que se ha evidenciado en municipios de Cundinamarca y parece responder a la lógica de ajustarse a las demandas de diferentes grupos de interés que han actuado en el radio de Bogotá-Cundinamarca y que buscan obtener ventajas en la distribución de cargas y beneficios:

Es así como Sopó habitó en suelo rural suburbano un equivalente a 14 veces el suelo de expansión, lo que representa la tercera parte del suelo del municipio, seguido por los municipios de Cota (6 veces), Gachancipá (5 veces), Tocancipá (3 veces), Zipacón (2 veces) Funza (1.8 veces) y Bojacá (1.5 veces). Esto ha permitido que el suelo sabanero se llene progresivamente de zonas industriales que poco o nada aportan en materia de desarrollo vial, de espacio público o equipamientos sociales en los municipios, aunque probablemente ofrezcan algún nivel de empleo a la población local. Los municipios con mayor suelo habitado para la industria en la clasificación de suelo rural son Soacha y Cota. (ProBogotá, 2018, p. 47)

Las cifras son contundentes, y a las que ha formulado este trabajo, se pueden sumar otras. En efecto, se afirma que la Ley 388 de 1997 propició esta situación al admitir la categoría de suelo suburbano que permite la implantación de bajas densidades por fuera de los perímetros urbanos de los municipios a lo largo de los ejes viales. El hecho es que esta categoría no hace parte del suelo urbano y también es parcialmente regulado por el municipio en

cuanto las corporaciones autónomas regionales tienen competencia para condicionar las edificaciones que puedan adelantarse en esta categoría de suelo. Este es, probablemente, el brote más evidente de nuevos problemas de fragmentación, baja densidad y dispersión. Si es así, ¿hacia dónde tienen que enfocarse los esfuerzos del Gobierno metropolitano?, ¿en modificar la ley nacional, en este caso la Ley 388 de 1997?, ¿en ampliar el número de municipios que participan del Gobierno metropolitano y establecer para todos ellos una sola disposición frente a la clasificación y uso del suelo? Todas las anteriores pueden resumirse en una sola cuestión, ¿qué tanto tendría que adaptarse el andamiaje del ordenamiento territorial en el ámbito nacional a una nueva lógica de gestión del suelo que atañe a territorios metropolitanos? La difícil presencia de la ciudad principal.

Un tema particularmente relevante para el Gobierno metropolitano es el poder decisorio que ejerce la ciudad principal, con mayor jerarquía funcional y que concentra la mayor cantidad de población en el conjunto de territorios metropolitanos. En la actualidad Bogotá y los municipios de la Sabana se encuentran en un interesante momento, no solo porque se acercan los comicios electorales para el periodo 2020, sino porque se está discutiendo la revisión del POT de Bogotá realizada por la Alcaldía Mayor.

Uno de los principales puntos de disputa ha estado en la manera en que se aborda el modelo regional, en el que la ciudad parece extralimitarse en sus competencias y planea sobre áreas y proyectos que no le son propios; además, la alcaldía utiliza información en apariencia técnicamente errónea que la lleva a proyectar demandas sobre la ciudad y la región que no van a ser de la dimensión que el POT está planteando. La tabla 1 resume algunas de las diferencias en este sentido, con base en el Documento Técnico de Soporte (DTS) del proyecto POT Bogotá y el concepto del Consejo Territorial de Planeación (CTP) que, a propósito, fue negativo para su aprobación.

Tabla 1. Proyecciones de población y vivienda para Bogotá-Sabana

Proyecciones del CTP utilizando cifras del Censo 2018	DTS utilizando proyecciones DANE y Encuesta multipropósito 2017
<ul style="list-style-type: none"> • Los municipios adyacentes sin Soacha representan el 23 % del incremento poblacional de la región. • Bogotá y Soacha representan el 77 % del crecimiento total de la región. • El crecimiento de vivienda en los municipios de Funza, Madrid, Mosquera y Facatativá representa el 50 % del incremento de viviendas de la región, excluyendo a Bogotá-Soacha. • Entre el 2010 y 2016 la tendencia de crecimiento urbano bajó y el aumento en hectáreas fue de 6312. • La propuesta del POT está sustentada en proyecciones de población, de números de vivienda y áreas necesarias que están sobredimensionadas en una tercera parte (27%) a doce años. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el periodo comprendido entre 2005 y 2010, los veinte municipios de la región pasaron de 7853 hectáreas a 20995. • Personas en Bogotá en 2018, 8181 047; y personas en Bogotá Región, 9 656 496. • Los veinte municipios de la región incrementaron su huella trece veces lo que Bogotá en este periodo. • Los municipios de la región crecen mucho más que Bogotá.

Fuente. Consejo Territorial de Planeación (2019) y Alcaldía Mayor de Bogotá (2019).

El documento de discusión de la propuesta de revisión del POT parece soportar la idea de que la Sabana es el lugar en donde se ofrecen los servicios de vivienda y suelo construable que ya no ofrece Bogotá, en una dinámica donde la población crece cada vez más. Estos no son los hallazgos del CTP, que encuentra el mayor crecimiento en la dupla Bogotá-Soacha y una huella urbana que en el último periodo ha crecido menos que en los anteriores.

Igualmente, resulta interesante revisar la manera en que Bogotá planea la región. En la siguiente nota de prensa la Secretaría de Planeación se presenta el resumen del POT frente al tema de obras:

El POT deja clara la urgencia de conectar por el norte la Avenida Boyacá hasta Chía, y unirla con la autopista Chía-Cajicá-Zipaquirá. La necesidad de hacer doble calzada de la Calle 170 hasta Cota. Propone la Avenida 63 de los cerros orientales hasta cruzar el Río Bogotá y llegar a las autopistas de Siberia a Funza. Plantea la conexión

de la Avenida de Las Américas con el municipio de Mosquera llegando a Mondoñedo. La urgencia de que la Autopista Sur tenga un soporte en la Avenida Ciudad de Cali, que podría llegar hasta el sur de Soacha, para que esta importante población tenga por lo menos dos líneas de transporte público masivo [...] Además en el POT queda planteado el túnel de la calle 100 a la Carrera, con el fin de conectar con la vía a Cáqueza y así tener una alternativa para ir a Villavicencio y el Llano. (El POT que transformará, 2019)

Difícilmente hay un municipio vecino a Bogotá sobre el que no se haya propuesto una disposición de conectividad. Este tipo de planeación ha generado las a veces difíciles negociaciones con los municipios del resto de la Sabana. Es interesante constatar que Soacha, en el documento POT que tiene en discusión, es el municipio que hace mayor referencia a los procesos que permitirían generar un esquema de Gobierno coordinado con Bogotá y que

atiende en mayor medida el marco normativo común para la ciudad principal y la Sabana (Alcaldía Municipal de Soacha, 2018). Este hecho tendría mayor sustento aún si son correctas las proyecciones que presentó el CTP:

Los retos desde los municipios para el Gobierno metropolitano. En 1999 con la primera alcaldía de Enrique Peñalosa se planteó la idea de cooperación y regionalización entre Bogotá y sus municipios vecinos. En 2008 la gobernación de Cundinamarca y la alcaldía de Bogotá firmaron un acuerdo para fundar la región capital, iniciativa que no prosperó en virtud de la oposición que los alcaldes municipales ejercieron en esa época. Durante ese periodo se identificaron 352 artículos que mencionaban el área metropolitana de Bogotá. (Thibert y Osorio, 2017)

Los alcaldes municipales juegan un papel ambiguo en el proceso de Gobierno metropolitano. Por un lado, pueden ser los garantes de marcos de acción más equilibrados en las negociaciones al interior del Gobierno metropolitano. Por otro lado, se les reconoce figuras con funciones insuficientes para controlar los negocios relacionados con predios y tierras que tienen lugar en este escenario, y en ocasiones, como unos de los responsables de actos ilegales a favor de empresarios, familiares y amigos y de sí mismos a través de las modificaciones injustificadas a los POT municipales. Los medios han dado cobertura a estos problemas.

Se le denominó ‘la punta del iceberg’ a las evidencias del ‘volteo de tierras’ que han afectado a diversos municipios de Cundinamarca y que fueron especialmente contundentes en el caso de Mosquera: “Se modificó el POT para que una vía estratégica pasara por una zona rural que quedaba incorporada al suelo urbano. El ‘volteo’ de esta tierra hizo el milagro: el lote que costaba 1200 millones, en víspera del año nuevo, ya valía 3800 millones. Y el afortunado propietario resultó ser el propio alcalde Rincón” (El escándalo de los POT mágicos, 2017, en

línea). El artículo citado informa de situaciones similares en Cajicá —volteo de tierras a través de *planes parciales*— Tenjo, Tabio, Cota, Chía y Facatativá al norte de la capital; Funza y Madrid al occidente y La Calera al oriente. Finaliza: “las autoridades han encontrado que típicamente la manipulación de los POT se logra gracias a las componendas entre la alcaldía la Corporación Ambiental Regional (CAR) y las mafias de constructores” (El escándalo de los POT mágicos, 2017, en línea).

Probablemente no se trate únicamente de constructores, sino de diferentes privados que buscan imponer sus intereses sobre lo público, lo que se reconoce como tendencia de la metropolización desde la primera parte. Muchas de estas actuaciones se realizan sobre declaraciones de excepcionalidad o actuaciones urbanísticas que, si bien están habilitadas por la ley, son utilizadas cumpliendo parcialmente los requisitos legales.

Al acercarse un poco más a los destinos de los POT de los municipios vecinos a Bogotá, se encuentra que la mayoría de ellos, aún hoy en sentido estricto, datan del año 2000, es decir, son POT de primera generación:

En este momento avanzan en su estudio, revisión y aprobación de los POT de los municipios como Soacha, Madrid, Facatativá, Funza, Cota y Cajicá. El POT de Chía es el único que está aprobado desde 2016 [...] El caso de Mosquera es particular. Allí no se avanza en la aprobación de un nuevo plan de ordenamiento y en este momento se está construyendo con las licencias de construcción que quedaron del POT anterior, ‘en este momento las viviendas que se están construyendo son con *planes parciales del gobierno anterior* y que se están desarrollando desde hace 3 años’. (Caracol Radio, 2019, en línea)

En este panorama de volteo de tierras, de excepcionalidad normativa y de revisiones de planes de ordenamiento territorial que difícilmente terminan en aprobación, es apenas lógico suponer que hay una suerte de crisis de gobernabilidad sobre el suelo en estos municipios. A pesar de esto, se han

podido identificar algunos colectivos de la sociedad civil que están concentrando sus intereses en la gestión del suelo como asunto público:

La ideas de tumbar el POT de Mosquera la lideran la Veeduría Transparencia por Mosquera y el colectivo Mosquera Territorio Sostenible, que nacieron el año pasado. Este último hace parte de los colectivos que nacieron en Chía, Cajicá, Tabio y Cota con la idea de tumbar o modificar planes de ordenamiento territorial porque se considera que afectarían el medio ambiente de los municipios o porque consideran que hubo irregularidades y hasta corrupción. (El alfin de Rey para 2019, 2018, en línea)⁸

Curiosamente el tema de la metropolización y especialmente del Gobierno concebido a escala metropolitana es bastante reciente en términos electorales y son pocos los candidatos a alcaldía o al concejo municipal que alzan el tema como una bandera de su campañas. Por ahora lo que se encuentra en el panorama son anuncios de candidatos locales de atender el problema del volteo de tierras a escala municipal de resultar elegidos. En un artículo de prensa, se identifican candidatos a la alcaldía en esta tónica. Algunos de ellos han hecho parte de los colectivos señalados anteriormente y la mayoría entienden el problema como *una nueva expresión de los problemas de corrupción que caracterizan el escenario político del país* (El antivoltteo de tierras, 2019).

Que se conciba como un tema técnico y sin piso jurídico claramente justifica que poco se discuta sobre esto en elecciones locales. No obstante, no es ni remotamente prematura favorecer que candidatos, organizaciones y ciudadanos opinen y se acerquen a los temas relacionados con la metropolización. Una razón

8 Además de lo citado, el artículo destaca la iniciativa de un referendo ciudadano para tumbar el POT de Mosquera. Mientras que en el país se han utilizado algunas vías jurídicas para tumbar los POT, son más escasas las iniciativas de corte más político y que movilicen sectores más amplios de la sociedad. En un artículo posterior se informa que no se avalaron sino 2400 firmas de las 10 000 que respaldaban el referendo (El antivoltteo de tierras, 2019).

para hacer esto es que los problemas de uso del suelo van por lo general mucho más allá de casos de corrupción.

7. Conclusiones: aportes a la definición de un Gobierno metropolitano

Las conclusiones van a ser expuestas bajo la línea de aspectos que, de no ser considerados desde etapas tempranas de la organización institucional, significan limitaciones y vacíos de Gobierno en la gestión del territorio. El primero, ampliamente considerado en este trabajo, es que, como sistema democrático, es deseable que existan intereses y perspectivas de cómo puede ser la ocupación del territorio que no van a converger. Por esa razón, pensar lo metropolitano significa también mantener en permanente consideración la manera en que las diferentes escisiones de los grupos y de los intereses no causen efectos indeseables sobre el Gobierno y el territorio como autoritarismo, privatización de espacios que operan bajo normas y prácticas diferentes o al margen de las legales, e incapacidad de acción y organización colectiva que regule las apropiaciones privadas. En síntesis, el Gobierno metropolitano tendría que considerar mecanismos mediáticos, de expresión ciudadana y de disidencia política que alimenten la toma de decisiones sobre este espacio en configuración.

El segundo, tiene que ver con una suerte de dilema ético ¿el Gobierno en una nueva escala va a permitir que se perpetúen prácticas y problemas sociales estructurales que afectan al grueso de la población de Bogotá-Sabana? Básicamente la pregunta se orienta a entender que abstenerse de construir una agenda de Gobierno común, que propenda por defender principios sociales en el territorio metropolitano, se debe a un reconocimiento de la incapacidad casi estructural que tienen las instituciones de corregirlos —en la línea de Sennet— o porque el modelo tecnológico es tan fuerte que hace concebirlo como una institucionalidad ajena a esos problemas. Se

plantea en el campo de la ética porque es allí en donde tiene su justificación.

El tercero tiene que ver con el control urbanístico y la dimensión regulativa, especialmente en términos ambientales. El sistema de prevención, control y sanción es uno de los más difíciles de implementar en el derecho urbano y lo ha sido, sobre todo, cuando se trata de hacer cumplir las normas ambientales. ¿Resultan los arreglos institucionales metropolitanos un escenario propicio para fortalecer este elemento? Esta es una forma de expresar el problema de 'la forma final de la legalidad y la legitimidad', explicado por Lefevre, en el sentido de si la autoridad metropolitana llega a tener competencia sobre hacer cumplir y cómo hacer cumplir las regulaciones sobre el suelo tiene que estar revestida de la legalidad y la legitimidad para hacerlo.

El cuarto está en línea con el anterior pero no tiene que ver con la perspectiva de futuro a largo plazo sino con la situación presente. Resulta necesario que se diga explícitamente y de forma pública cómo se planea financiar y proveer servicios en las zonas suburbanas que ya han consolidado actividades urbanas. Esta necesidad surge de un rastreo de la historia, en la cual el Distrito llega después del privado a corregir los desastres que este deja y a hacer inversión pública para terminar de adecuar un territorio. Este juego es beneficioso para los poderes fáctico y mafias que como se ha visto han logrado con mucho éxito operar en la Sabana y que saben que la inversión pública es un buen botín para poner al servicio de sus negocios. Esta es una de las primeras claridades que se espera de un modelo de Gobierno metropolitano.

El quinto, que supone la colaboración permanente del sector académico, es tratar de comprender mejor el fenómeno que se gobierna, el cual trae retos y desafíos como migraciones, colapso y abandono de ciudades y áreas a su interior, consumo energético, insostenibilidad alimentaria y anomia social, entre otros. Resulta clave comprender si la aglomeración, como la esencia de lo urbano, conlleva siempre un factor de expulsión espacial y social; y si el

Gobierno, así cambie de escala, tendrá que enfrentar siempre la misma situación. Vale tener presente como referente de la acción pública que el territorio no es un todo completo, que está lleno de zonas marginales que desde nuestra cultura se reconocen como no-ciudad y sus residentes como no-sujetos pero que allí, en lo ingobernable, se están gestando las demandas políticas del futuro —en la línea de Monnet—.

8. Referencias

- Agamben, G. (2006). *Metrópolis*. Venecia: Uni Monde. Seminar Metropoliti-Moltitude.
- Alcaldía de Bogotá. (2019). *Documento Técnico de Soporte*. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/4-DOCUMENTO-TECNICO-DE-SOPORTE/_Libro%201%20DTS.pdf
- Alcaldía Municipal de Soacha. (2018). *Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta la revisión general del municipio de Soacha*. Recuperado de: <http://www.alcaldiasoacha.gov.co/secretaria/secretaria-de-planeacion-y-ordenamiento-territorial/pot>
- Alfonso, O. (2017). *Bogotá en la encrucijada del desorden. Estructuras sociospaciales y gobernabilidad metropolitana*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Branch, M. (1994). *Telepower, Planning and Society. Crisis in Communication*. Westport: Praeger Publishers Inc.
- Consejo Territorial de Planeación. (2019). *Concepto del proyecto de revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá*. Bogotá.
- Cunningham, D. (2005). The concept of metropolis: philosophy and urban form . *Westminster Research*, 133, 13-25.
- Dahl, R. (2009). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Editorial Tecnos.
- El alfin de Rey para 2019 se topa con un referendo en contra. *La Silla Vacía*, en línea. (14 de 11 de 2018). Recuperado: <https://lasillavacia.com/silla-cachaca/el-alfil-de-rey-para-2019-se-topa-con-un-referendo-en-contra-68829>

- El antivolteo de tierras se mete en las campañas de la Sabana. (09 de 09 de 2019). *La Silla Vacía*, en línea. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/silla-cachaca/antivolteo-tierras-se-mete-las-campanas-sabana-73361>.
- El POT que transformará a Bogotá y a la Región. (02 de febrero de 2019). *El Nuevo Siglo*. Recuperado de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/02-2019-el-pot-que-transformara-bogota-y-la-region>
- El escándalo de los POT mágicos. (22 de 07 de 2017). *Semana*, en línea. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/corrupcion-en-los-planes-de-ordenamiento-territorial/533383>
- Frey, K. (2014). *Regional governance in Latin America - A comparative perspective*. 23rd World Congress of Political Science. Comparing Metropolitan Governance Reforms, IPSA, Montreal, Canadá.
- Garza, G., Fillion, P., y Sands, G. (2003). *Políticas urbanas en grandes metropolis: Detroit, Monterrey y Toronto*. Ciudad de México: Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del Norte. Colegio de México.
- Gyu, C., Lee, S., Kim, H., y Seong, E. Y. (2019). Critical Junctures and Path Dependence in Urban Planning and Housing Policy: A Review of Greenbelts and New Towns in Korea's Seoul Metropolitan Area. *Land Use Policy*, 80, 195 - 204.
- Lefevre, C. (2005). Gobernabilidad democrática de las áreas metropolitanas. Experiencias y lecciones internacionales para las ciudades latinoamericanas. En, E. Rojas, J. R. Cuadrado-Roura y J. M. Fernández, *Gobernar las Metrópolis* (pp. 195 - 263). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Monnet, J. (1999). Globalización y territorialización aerolear y reticular. *Memorias del V Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio*. (pp. 21- 25). Toluca, México.
- Monnet, J. (2017). Le territoire comme télépouvoir. Bans, bandits et banlieues entre territorialités aréolaire et réticulaire. En, G. Bühner-Thierry, S. Patzold y J. Schneider, *Genèse des espaces politiques* (pp. 25-33). Turnhout: Brepols.
- Oviedo, Y. (2005). *Escisión, tolerancia, autoritarismo. Análisis de la política de seguridad democrática*. Bogotá: Mimeo.
- ProBogotá. (2018). *La región metropolitana de la Sabana de Bogotá. Una propuesta para la asociatividad y la gobernanza regional*. Bogotá: ProBogotá.
- ¿Qué pasa con los POT en municipios vecinos a Bogotá? (22 de 04 de 2019). *Caracol Radio*, en línea. Recuperado de https://caracol.com.co/emisora/2019/04/22/bogota/1555958737_682831.html, Colombia
- Sennet, R. (2018). *Building and Dwelling. Ethics for the City*. New York: Ferrar, Straus and Giroux.
- Shen, X., Wang, X., Zhang, Z., Lu, Z. y Lv, T. (2019). Evaluating the Effectiveness of Land Use Plans in Containing Urban Expansion: An Integrated View. *Land Use Policy*, 80, 205-213.
- Thibert, J., y Osorio, G. (2017). Segregación urbana y metropolitana en América Latina: el caso de Bogotá. En, A. Oscar, *Bogotá en la encrucijada del desorden. Estructuras socioespaciales y gobernabilidad metropolitana* (pp. 463-500). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.



Barrios chinos: cultura, economía y turismo. Reflexiones sobre transnacionalidad y etnicidad en la era de la globalización

Estefanía Quijano Gómez. Arquitecta, especialista en Economía Urbana y Regional de la Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0003-2758-9858. Correo electrónico: estefania.quijano12@hotmail.com

Recibido: agosto 29, 2019.

Aprobado: octubre 29, 2019.

Publicado: diciembre 20, 2019.

Acceso abierto: Creative Commons Atribución - No comercial - Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0): esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Resumen

Los barrios chinos, a menudo considerados centros turísticos exóticos, sitios de alteridad o enclaves étnicos donde prolifera la diferencia, son también incursiones globales que evidencian tanto los movimientos sociales transnacionales como los complejos significados urbanos de las ciudades mundiales. Los procesos migratorios desde el siglo XIX fomentaron la creación de nodos globales, que generaron sistemas urbanos interconectados en ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales y turísticos. En este artículo se analizará la incidencia cultural y económica en la concepción de barrios chinos en tres ciudades globales: Nueva York, Buenos Aires y Lisboa. A través de un análisis de tres variables de interés: el aspecto cultural, el turístico y el económico, se consideraron datos migratorios y su impacto en la conformación de enclaves urbanos, evaluando las ventajas y posibles consecuencias en el ámbito social de la conformación de barrios atractivos para el turismo, teniendo en cuenta la localización de actividades comerciales y *clusters* que apoyan la economía étnica, mediante el uso de herramientas de análisis espacial. Así, se evidencia que los barrios chinos se conforman como representaciones del desarrollo social, económico y cultural.

Palabras clave: ciudades globales, enclaves étnicos, migración, transnacionalismo, turismo.

Chinatowns: culture, economy, and tourism. Thoughts about transnationality and ethnicity in the era of globalization

Abstract

Chinatowns, often considered exotic touristic centers, otherness places, or ethnical enclaves where difference proliferates, are also global raids which evince as social movements as complex urban meanings of world cities. The migration processes from 19th century encouraged the creation of global nodes, which made urban systems interconnected in political, economic, social, cultural, and touristic fields. In this article the cultural and economic incidence is analyzed in the concept of Chinatowns in three world cities: New York, Buenos Aires, and Lisbon. Through an analysis of three variables of interest: the cultural, touristic, and economic aspects, migration data are considered and its impact in the formation of urban enclaves, evaluating advantages and its possible consequences in the social field in formation of attractive neighborhoods for tourism, keeping in mind location of commercial businesses and clusters which support ethnical economy, through the use of tools of spatial analysis. Thus, it is evinced that Chinatowns are formed as representations of social, economic, and cultural development.

Key words: world cities, ethnical enclaves, migration, transnationalism, tourism.

Bairros chineses: cultura, economia e turismo. Reflexões sobre transnacionalidade e etnicidade na era da globalização

Resumo

Os bairros chineses, frequentemente considerados centros turísticos exóticos, locais de alteridade ou enclaves étnicos onde a diferença se prolifera, também são incursões globais que destacam tanto os movimentos sociais transnacionais como os complexos significados urbanos das cidades do mundo. Os processos migratórios desde o século XIX incentivaram a criação de nodos globais, que geraram sistemas urbanos interconectados nas esferas políticas, econômicas, sociais, culturais e turísticas. Neste artigo se analisará o impacto cultural e econômico na concepção de bairros chineses em três cidades globais: Nova York, Buenos Aires e Lisboa. Por meio de uma análise de três variáveis de interesse: o aspecto cultural, turístico e o econômico, foram considerados dados migratórios e seu impacto na formação de enclaves urbanos, avaliando as vantagens e possíveis consequências na esfera social da formação de bairros atrativos para o turismo, levando em consideração a localização de atividades comerciais e clusters que apoiam à economia étnica, por meio do uso de ferramentas de análise espacial. Assim, é evidente que os bairros chineses são modelados como representações do desenvolvimento social, econômico e cultural.

Palavras-chave: cidades globais, enclaves étnicos, migração, transnacionalismo, turismo.

1. Introducción¹

Las fuertes migraciones chinas ocurridas desde el siglo XIX en adelante (Gómez, 2007) han generado grandes cambios en los países receptores, principalmente en lo cultural y lo social. Dicha movilización ha dado lugar a una gran población de chinos que viven fuera de su país y que se han desplazado principalmente a lugares de Asia, Europa y América del Norte, hasta tal punto que en 1990 se estimaban unos treinta millones de migrantes chinos (Henderson, 2000).

A comienzos de la década de 1980, la diáspora china² ascendía a una cifra entre 26.8 y 27.5 millones de personas en más de 130 países en el mundo. En 2010 se estimaba que el número de emigrantes había llegado a los 40 millones, cifra que continúa aumentando hasta nuestros días (Fleischer, 2012). En 2015, por ejemplo, cerca de 9 550 000 personas nacidas en China se encontraban viviendo fuera, aproximadamente un 0.7% de la población del país. Así mismo, de las 46 630 000 personas inmigrantes residentes en los Estados Unidos, 2 100 000 eran procedentes de China (4.5%) (Pew Research Center, 2018).

El presente artículo pretende hacer una reflexión acerca del papel que cumplen los enclaves étnicos, y más específicamente los barrios chinos, en la construcción de globalidad, y cómo se genera, mediante las migraciones y agrupaciones urbanas étnicas, la multiculturalidad, base fundamental para considerar una ciudad como parte del sistema global. En el primer apartado se estudia la relación entre asentamientos chinos como lugares físicos, las construcciones so-

ciales y los imaginarios culturales encarnados en movimientos globales masivos.

A continuación, se hace un breve recuento histórico de las migraciones chinas desde sus inicios y cómo se fueron localizando en barrios y zonas alrededor del mundo. En la tercera sección se analiza la importancia de la economía étnica en la construcción de globalidad, *clusters* de actividades específicas, localización de nuevos usos y actividades económicas que impactan en la composición social de la zona y en el valor agregado que se da a la imagen de las ciudades donde se localizan estos barrios.

Más adelante exploramos de qué manera, lo que en principio inició como un movimiento migratorio, se convirtió en una oportunidad para aprovechar estos enclaves étnicos y convertirlos en atractivos turísticos que traerían beneficios para las ciudades en que se localizan, lo que generó una especie de *museificación*³ de *chinatown* y de exaltación de la multiculturalidad. De esta manera, se evidencia la relación económica, cultural y turística de estas zonas y la importancia de su presencia en los movimientos globales.

Por último, se plantea la discusión respecto a la importancia de que la ciudad nueva y cosmopolita conviva y mantenga una relación de aceptación con el extranjero basada en razones sociales, culturales, políticas y económicas y se logre la coexistencia con la diversidad, la variedad cultural y las distancias sociales de manera provechosa.

2. Metodología

La metodología empleada en el desarrollo de la investigación consta de tres grandes componentes. Para el análisis histórico y cultural, se emplearon fuentes secundarias que permiten dar cuenta de la historia de las migraciones

1 El presente texto resulta del balance de la investigación realizada durante el año 2018 en el marco de la especialización en Economía Urbana y Regional de la Universidad Externado de Colombia.

2 El concepto de *diáspora* se usa para denominar al grupo disperso de chinos que viven fuera de China y que mantienen conexiones, relaciones y redes con su país de origen, creando nexos con su país de adopción y otras comunidades en diversos lugares del mundo (Fleischer, 2012). La idea de diáspora, y su uso reciente, denota que China no es solo una entidad política y económica supeditada a un territorio, sino un proceso social y cultural que ya goza de alcance global.

3 El concepto *museificación*, *museización* o *musealización* —acuñado por autores como Huyssen, Baudrillard y Relph— se refiere al proceso urbano dinámico de reestructuración de los lugares emblemáticos alrededor de nuevas prácticas de exhibición (García, 2017) que promueven la experiencia turística, en este caso urbana. Estos términos dan sentido a las estrategias de regeneración que transforman las ciudades en espectáculos y objetos turísticos para el consumo cultural (Aykaç, 2019).

chinas y su consiguiente espacialización en las diferentes ciudades del mundo. Para el caso del análisis del turismo en los barrios chinos, se realizaron estudios de caso de diferentes ciudades, de manera que se establecieran patrones de localización y pautas de *marketing* para atraer a los turistas hacia estos enclaves.

En el análisis económico, se escogió una muestra de tres ciudades: Buenos Aires, Argentina; Nueva York, Estados Unidos y Lisboa, Portugal que, o bien cuentan con un *chinatown* o con una aglomeración incipiente de población china como es el caso de Lisboa. De esta manera, se estudiaron las manifestaciones en territorio de la existencia de un barrio chino por medio de bases de datos que comprueben la presencia de instituciones, comercio y restaurantes étnicos.

Estas tres ciudades fueron escogidas con el fin de evidenciar comparativamente la aparición de un enclave étnico en un contexto latinoamericano, estadounidense y europeo, con diferentes grados de desarrollo y donde la migración china se ha dado en diferentes niveles de intensidad. De esta manera, desde la perspectiva económica y espacial, realizamos un ejercicio de análisis cartográfico que revela dónde existen espacios de conglomeración de estos inmigrantes y la dispersión de sus actividades económicas en una unidad geográfica –barrio– que represente valores superiores al promedio de distribución normal: cociente de localización (Tébar Arjona, 2013).

Los aspectos para tener en cuenta fueron la localización de actividades culturales y económicas propias de la población de estudio en las ciudades escogidas, de manera que al analizar los resultados se evidenciara la distribución y concentración de las llamadas economías de escala que generan *clusters* económicos de actividad y que permiten comprobar la presencia tanto de población china significativa como de creación de lazos comerciales importantes. Estas cartografías, junto con las cifras migratorias de los últimos años y la revisión de fuentes secundarias, permitieron obtener un estado de la situación actual de los barrios chinos en el mundo y entender su pa-

pel económico y cultural dentro de las ciudades globales.

3. Resultados

Como principal resultado del análisis de las tres variables mencionadas, se pudo evidenciar que los barrios chinos alrededor del mundo funcionan como atractores de turismo, *clústers* económicos y como zonas de construcción y preservación de identidad, por lo que son necesarios en la construcción de globalidad y de redes transnacionales en las ciudades contemporáneas. Al analizar las actividades económicas y la implantación de los tres barrios chinos –Buenos Aires, Nueva York, Lisboa–, se concluyó que son zonas que se han ido adaptando a las condiciones urbanas y globales hasta el punto de convertirse en conglomerados de actividad, que generan economías de escala y lazos comerciales no solo en el ámbito local sino en el internacional.

Si bien se presenta una estructura económica que concentra espacialmente sus actores –negociantes, trabajadores, consumidores–, la coincidencia de negocios y residencias en un área geográfica circunscrita no quiere decir que esté limitada por fronteras geográficas. En efecto, los negocios étnicos tienen relaciones más amplias que trascienden lo económico, puesto que implican alianzas sociales, culturales o étnicas transnacionales (Güell, Parella y Valenzuela, 2015).

4. El papel de los barrios chinos en la construcción de la ciudad global

Actualmente existe un concepto para denominar a las ciudades que se han convertido en emplazamientos estratégicos para el capital y las estructuras de mando político y económico: *ciudad global*. Las ciudades globales son distintas de las antiguas capitales de los imperios económicos en el sentido que funcionan como redes transfronterizas donde se fortalecen las transacciones interurbanas. No existe, por tanto, la consideración de una ciudad global como única, ya que esta categoría solo tiene sentido

como elemento dentro de una red global de ciudades estratégicas (Sassen, 2001).

El fortalecimiento de estas transacciones obedece a una variedad de ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales que permiten las conexiones transfronterizas entre comunidades inmigrantes y comunidades de origen, que aunque anteriormente ocurrían por razones forzosas, en los últimos años se ha evidenciado un incremento de migraciones voluntarias no solo con propósitos comerciales sino cada vez más con propósitos culturales, y políticos no-formales. Esto responde al crecimiento de los mercados internacionales del arte y al activismo político en el mundo.

En el ámbito económico, las ciudades globales se han convertido en emplazamientos estratégicos y atractores del capital global, importación y exportación de mano de obra y economías de aglomeración, especializadas en grandes concentraciones de mercados y comunidades e identidades transnacionales.

Como lo menciona Saskia Sassen (2009), “la inmigración es uno de los procesos principales mediante los cuales se está constituyendo una nueva política económica transnacional y nuevas estrategias domésticas translocales” (p. 60). Es por esta razón que las grandes ciudades del primer mundo albergan una gran población inmigrante ya que se presentan como lugares atractivos con grandes ventajas sobre sus países de origen.

Ya existe una lista jerarquizada de ciudades globales, entre las que se encuentran, sin ningún orden particular: Nueva York, Londres, Moscú, Tokio, París, Ámsterdam, Los Ángeles, Sídney, Bangkok, Taipéi y Hong Kong; y Buenos Aires, São Paulo y Ciudad de México como representantes latinoamericanas. Estas ciudades, aparte de cumplir con las características anteriormente nombradas, han sido focos receptores de población migrante, y para lo que en este caso nos ocupa, población china que se ha ido asentando en sus territorios. En la tabla 1 se relacionan los quince países que hasta el 2017 albergaban la mayor cantidad de población china (ver tabla 1).

Este fenómeno se espacializa en la concentración urbana de población, que da lugar a los conocidos *chinatowns* o barrios chinos, es decir,

las ciudades donde se localizan estos enclaves son precisamente los nodos de los países que albergan un gran volumen de ciudadanos chinos (ver figura 1), de manera que se logra conformar una red transnacional global. Esta concentración de inmigrantes en determinadas zonas suele darse cuando las redes sociales de esta población alcanzan cierta densidad en la sociedad receptora, se cristalizan en enclaves territoriales y dan lugar a espacios de expresión de sus capacidades políticas, culturales, sociales y económicas (Luque Brazán, 2004), con una cantidad importante en el Sureste Asiático, Norteamérica y Oceanía.

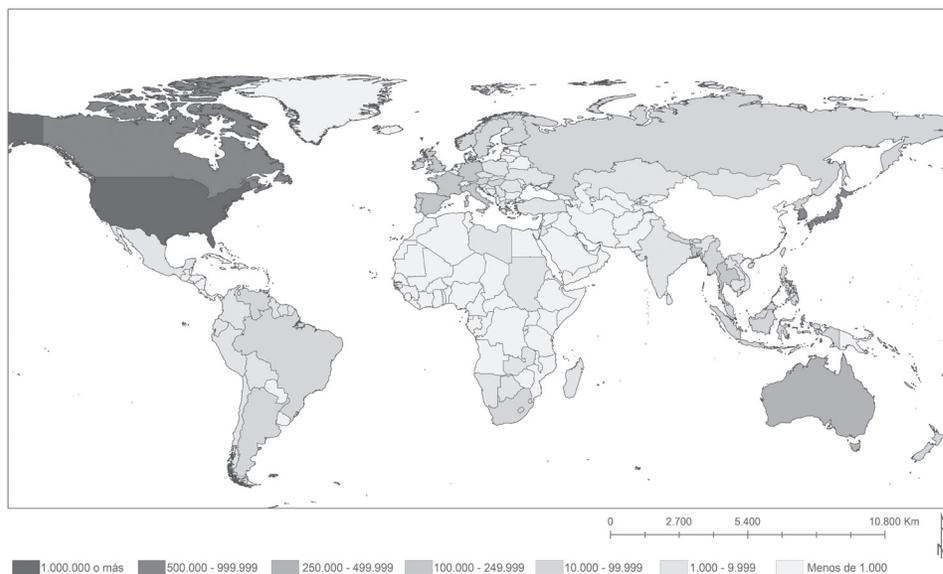
Tabla 1. Países receptores de población china migrante, 2017

País receptor	Población china migrante
Estados Unidos	2 420 000
Hong Kong	2 340 000
Japon	740 000
Canadá	710 000
Corea del Sur	610 000
Australia	470 000
Singapur	460 000
Macao	290 000
Reino Unido	210 000
Italia	200 000
Bangladesh	170 000
España	160 000
Francia	110 000
Alemania	100 000
Nueva Zelanda	100 000

Fuente. Elaboración propia basada en datos de Pew Research Center (2018).

Los barrios chinos recientemente se han constituido como lugares físicos de construcciones sociales y de imaginarios culturales que encarnan movimientos globales masivos, que comienzan con la expansión económica y comercial de la

Figura 1. Población residente de origen chino



Fuente. Elaboración propia, basada en datos de Pew Research Center (2018).

nación china. Además, de la creación de relaciones comerciales y políticas con los países receptores, que han reconstituido las ciudades como nodos globales de conexión y comunicación (McDonogh, 2013).

Las ciudades protagonistas que han logrado entender este nuevo proceso de la era global se consideran *ciudades cosmopolitas*⁴ que nacen y se forman en relación con lo extranjero y la diversidad social y cultural. En estos lugares se logra aceptar que el extranjero no debilita los límites y fronteras soberanas, sino que, al hacerlas penetrables, fortalece los procesos globales, la apertura económica y política y, por lo tanto, la formación de nuevos derechos y formas de ciudadanía.

Comunidades chinas y enclaves étnicos alrededor del mundo

La migración masiva no planificada de chinos a las grandes ciudades empieza aproximadamente a mediados del siglo XIX, con la demanda de mano de obra no calificada atraída principalmente hacia países industrializados como Estados Unidos, para realizar obras de infraestructura, como construcción de ferrocarriles, puertos y para labores poco tecnificadas en los escalafones más bajos del sector terciario. Algunos de estos trabajos se realizaban en condiciones de esclavitud, otros de forma libre pero con salarios muy bajos.

Durante esta época, China pasaba por un momento difícil. La fuerte explosión demográfica que comenzó en el siglo XVIII aún no cesaba, la represión imperial y la presión colonial europea iban en aumento, lo que produjo cambios sustanciales en la estructura económica del país. Además, hubo un alza considerable en los impuestos y una fuerte competencia por el comercio internacional, lo que a su vez generaba que muchos de los habitantes dejaran su hogar y migraran hacia nuevos horizontes. El desempleo y el desplazamiento del campe-

4 El cosmopolitanismo es definido como “la tendencia de las sociedades a abrirse al mundo, a compartir ideas, modos de vida, y a construir cada vez más imaginarios culturales transnacionales a escala mundial [...] El cosmopolitanismo sería una suerte de ideología de una nueva élite global” (Hiernaux, 2003).

sinado se convirtieron también en un problema generalizado, hasta llegar a condiciones de hambruna y pobreza extrema. Esta situación, acompañada de los desastres naturales —sequías e inundaciones— ocurridos entre 1780 y 1839 (BID, 2004), generó la fuerte oleada migratoria de personas que buscaron refugio y mejores oportunidades en los centros urbanos de las principales ciudades del mundo.

Estas migraciones iniciaron en las provincias surorientales de Guangdong y Fujian debido a su alta densidad poblacional. Los campesinos procedentes de estas zonas se dirigieron hacia América del Norte, donde no siempre eran bienvenidos, mientras que los más pobres fueron llevados por la fuerza hacia el Caribe, América Central y América del Sur (BID, 2004).

Las inhumanas condiciones a las que fueron sometidos muchos de los emigrantes en los países receptores —especialmente en Estados Unidos, donde existía una fuerte resistencia racial hacia la población china— llevaron al cese del tráfico de manera oficial en 1874. Hoy en día, los emigrantes chinos ya no llegan a través de embarcaciones como solían hacerlo, sino que se desplazan como ciudadanos globales (Sassen, 2009) en avión o autobús, bien sean estudiantes, turistas, inversionistas, empresarios, trabajadores o refugiados.

Las condiciones han cambiado, mientras en el siglo XIX los chinos se desplazaban para atender campos de plantaciones, minas o construir ferrocarriles, hoy en día se han dedicado al comercio en pequeña y gran escala, y se han ubicado en los conocidos enclaves étnicos, más específicamente, en los barrios chinos. Estos espacios son utilizados principalmente para mantener los lazos con China, ya sea a través de la lengua, la cultura o el comercio. Pero no ha sido un proceso fácil, al contrario, a lo largo de varias generaciones se ha intentado la coadaptación de los chinos tanto de primera como de segunda y tercera generación con sus vecinos anfitriones, y se han negociado habilidades e identidades híbridas que muchas veces resultan en nuevas identificaciones de clase y estatus (McDonogh, 2013).

En un principio, los espacios étnicos fueron excluidos y estigmatizados como áreas peligrosas plagadas de vicio y conductas inapropiadas. No solo los *chinatowns*, sino los *Little Italies* y los barrios latinos fueron vistos, sobre todo en Estados Unidos, como obstáculos para la modernización y como zonas que debían ser objeto de procesos de recuperación urbana (Lin, 1998a). No obstante, a medida que las migraciones se fueron haciendo más comunes, los enclaves étnicos se han convertido en espacios numerosos y valiosos para los Gobiernos, no solo como focos de empleo y comercio, sino como atractivos turísticos multiculturales y muestra de la revalorización cultural de los espacios centrales de las ciudades, que las encamina a convertirse en metrópolis cosmopolitas.

Los barrios chinos impusieron nuevos modelos, sobre todo en lo arquitectónico y comercial. Se dieron a conocer por su estética distintiva, los *foodways*, la gente y las actividades legales e ilegales, además con patrones de localización definidos, que les permitían aprovechar las zonas más estratégicas de la ciudad y generar canales de distribución exitosos.

Normalmente los barrios chinos se ubicaban en lugares similares, cerca de los centros urbanos, estaciones ferroviarias, marítimas y de autobuses, ya que el crecimiento urbano y el abandono del centro por parte de las clases medias-altas generaban espacios de oportunidad donde las rentas eran bajas, pero comercialmente rentables por la constante presencia de viajeros. Igualmente, los chinos solían ubicarse cerca de zonas de prostitución o barrios rojos considerados indeseables para la población residente (Lin, 1998b; McDonogh, 2013).

Con el tiempo, estos lugares se han convertido en componentes importantes de los paisajes urbanos, desde los *chinatowns* de Nueva York, Los Ángeles, San Francisco y París, así como el recién construido enclave de San José, en Costa Rica e incluso los de Lima y Buenos Aires. Estos paisajes se han establecido como símbolos y referentes debido a su estética particular aplicada a sus tiendas, talleres y restaurantes. Las *shophouses*, por ejemplo, son un

modelo particular de tiendas que utilizan el primer piso de las construcciones como el espacio de venta, mientras que los propietarios tienen su propia vivienda en los pisos de arriba. Las pequeñas callecitas inundadas de aromas y vendedores ambulantes y las vitrinas llenas de objetos raros acompañan toda esta experiencia.

En un inicio, los barrios chinos también se reconocían por las condiciones de hacinamiento, congestión y contaminación en la que vivían sus habitantes, que se enfrentaban a la pobreza, la desnutrición y la falta de instalaciones médicas adecuadas (Henderson, 2000). Los trabajadores, principalmente dedicados a la industria de la confección, se ubicaban en *sweatshops* o talleres de explotación de precarias condiciones donde se les pagaban salarios bajos, con pocos beneficios y prestaciones.

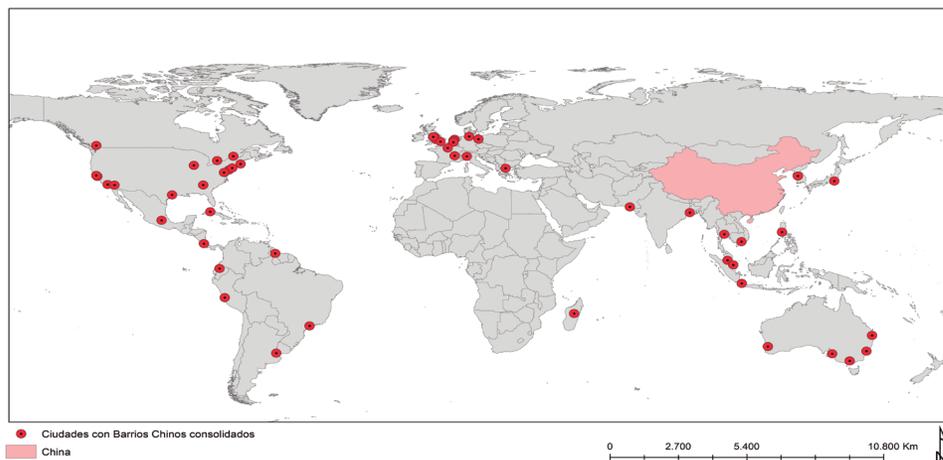
Los vendedores ambulantes también eran un sello distintivo, los recién llegados iniciaban con este tipo de comercio para luego entrar en el sector formal, principalmente porque se requería muy poco dinero para comprar productos, una mesa o carro de empuje para exhibirlos

y poco o ningún conocimiento específico (Lin, 1998b). Actualmente, estos vendedores se valen de la especialización de ciertas actividades comerciales para atraer clientes.

El comercio al por menor incluye en primer lugar la venta de comida, seguido por la venta de pescados, ropa, *souvenirs*, plantas, medicinas y libros. Así mismo, ofrecen servicios como reparación de zapatos, relojes, consultas religiosas y lectura de la mano. De esta manera se han ido conformando actividades comerciales propias de estos barrios que ya se han instaurado en el imaginario urbano de los ciudadanos, quienes acuden a estos lugares en busca de productos o servicios específicos.

Tales lecturas y formas de aproximarse a los *chinatowns*, no los describen como meros enclaves de inmigrantes o amenazas transnacionales sino como símbolos importantes de la ciudad moderna, que se conforma con ayuda de estos exóticos paisajes. En la figura 2 se referencian las ciudades que cuentan con un barrio chino consolidado y las características principales que los han llevado a convertirse en nodos de interconexión global y atractivos turísticos importantes.

Figura 2. Barrios chinos en el mundo



Fuente. Elaboración propia basada en datos de Pew Research Center (2018).

El barrio chino de Manhattan es uno de los más conocidos del mundo, y el lugar de residencia de gran parte de la población asiática que vive en Nueva York. Este enclave ha ido creciendo a través de los años hasta ocupar gran parte del Lower East Side y de Little Italy. Si bien este barrio sufre procesos de informalidad, logra mantener la vitalidad económica a través de un proceso revitalizante y reproductivo de modelos socioculturales propios —pautas religiosas, educativas, de consumo, entre otros— (Werbner, 1990). En esta zona proliferan las actividades de fabricación y comercio al por menor, específicamente de ropa, restaurantes y mercados de alimentos. Aquí el comercio étnico se limita a la producción y venta de productos minorista a nivel formal e informal (Lin, 1998b).

Otros de los barrios chinos más importantes de Estados Unidos son el de San Francisco, que además es el más antiguo del país, y el de Chicago. Los inmigrantes chinos llegaron a este último con el fin de construir el ferrocarril transcontinental y, al terminarlo, no tuvieron otra opción que quedarse. Se establecieron en el área cercana de Van Buren y Clark Streets, sin embargo, el enclave pronto fue desplazado al área cerca de la carretera de Cermack y de la avenida de Wentworth, donde ha estado por más de cien años (Santos, Belhassen y Caton, 2008). Este era un vecindario bohemio de bares y prostitución, pero con el tiempo los chinos le impusieron su sello arquitectónico y cultural en las fachadas de ladrillo de los edificios de vivienda y almacenes, una “gentrificación invisible” (McDonogh, 2013).

El caso europeo es similar. En Francia el primer barrio chino —*chinatown* de Choisy— apareció durante la Primera Guerra Mundial, conformado por los sobrevivientes chinos que permanecieron en la Gare de Lyon y se fueron aclimatando a los valores y prácticas coloniales francesas. Actualmente cuenta con restaurantes, tiendas, templos, bancos, servicios médicos, un centro católico, así como empresas chinas. Es considerado un barrio emblemático del cosmopolitismo parisino.

Un segundo barrio chino francés tuvo lugar en la zona norte, en Belleville. Aquí, la migra-

ción china continuó con la tradición de polarización y segregación social y espacial instituida en el país desde la reforma Hausmanniana. Los chinos debían compartir las calles con turcos, judíos, árabes y, sobre todo, con africanos, era un verdadero enclave étnico que, con el tiempo, se convirtió en el barrio multicultural que es hoy (McDonogh, 2013).

Un caso diferente se presenta en Barcelona, donde el barrio chino siempre fue un mito, en principio creado por periodistas en la década de 1920, que lo retrataban como un lugar misterioso. Actualmente, Barcelona no posee un barrio chino oficial, aunque los casi 40 000 residentes chinos en el área metropolitana se han convertido en una presencia visible mediante sus redes de negocios pequeños, sus restaurantes y bares y como dueños de locales que venden “todo a un euro”. Se piensa que Barcelona quiere evitar a toda costa la presencia oficial de uno de estos enclaves, por considerarlos fuente de problemas sociales e inseguridad (Fernández, 2016).

En Australia existen varios barrios chinos por la proximidad del país con China, pero el más representativo y antiguo es el de Melbourne, situado entre las calles Swanston y Spring, muy cerca al centro de la ciudad. Es un barrio conformado por edificios del siglo XIX que funcionan como restaurantes, mercados, hoteles y museos con enormes dragones chinos. Es uno de los atractivos turísticos más importantes de la ciudad.

El *chinatown* de Singapur también data del siglo XIX, cuando el Comité de la Ciudad encargado de la planificación urbana decidió crear una zona que acomodara muchos grupos étnicos diferentes que habían sido atraídos por el puerto y las áreas comerciales. A los chinos se les asignó una ciudad al sur del río Singapur, donde se ubicaron en aldeas o *kampongs* que fueron creciendo a medida que llegaban más inmigrantes provenientes de distintas zonas de China.

Así mismo, las ciudades globales del primer mundo han recibido constantes oleadas de migraciones de dicho país, las ciudades latinoamericanas también han jugado un papel importante en la recepción de población. Durante el siglo XIX, las

principales ciudades de Suramérica estaban llevando a cabo un proceso de modernización que requería de muchas obras de infraestructura, así como de mano de obra barata que las realizara. Esto, junto con los levantamientos políticos y sociales en China —las guerras del opio, la rebelión Taiping, etc.—, que dejaron al país devastado y a la población empobrecida, facilitaron el desplazamiento hacia Latinoamérica.

Los chinos llegados a la región fueron conocidos como *coolies* (BID, 2004), término que suele identificar a los trabajadores reclutados de manera forzada y sometidos a condiciones de trabajo inhumanas, cercanas a la esclavitud. Los *coolies* solían ser utilizados para la construcción de ferrocarriles y puertos, como sucedió en varias ciudades norteamericanas, pero poco a poco fueron demostrando sus habilidades comerciales y sentando redes de distribución de productos al por menor en sectores populares urbanos y rurales.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, los pequeños establecimientos chinos ya abastecían una significativa porción de territorio, principalmente barrios marginales y de pocos recursos. Usaban como estrategias el horario ampliado de atención al público, los precios bajos, el crédito, la eficiencia y el buen servicio, características que los diferenciaban de los comercios locales (BID, 2004), pero siempre eran asimilados con la informalidad propia de la urbanización del tercer mundo y las redes locales de pequeña escala.

La proliferación de estos establecimientos llegó a ser tan amplia que fueron incluidos en el imaginario urbano y en el lenguaje cotidiano. En Panamá, por ejemplo, se usa la expresión “ir al chino” para referirse a la pequeña tienda ubicada en el barrio. Sin embargo, a medida que fueron aumentando este tipo de locales, también fueron apareciendo comerciantes dedicados a vender productos importados directamente desde China —ropa, zapatos, joyas, etc.—. La concentración de estos establecimientos, junto con los famosos restaurantes típicos, dio lugar a la conformación de barrios chinos (Rodríguez Pastor, 2000).

5. Economía de la etnicidad

Estos enclaves étnicos a los que nos hemos referido constituyen un tipo de economía étnica (Light y Gold, 2000), definida por la concentración geográfica de comercio y empresas propiedad de inmigrantes. Así mismo, estos *clusters* de actividades representan cambios en la economía y la configuración urbana de las sociedades de instalación.

Esta incorporación comercial y laboral entre los colectivos chinos se explica a partir de su experiencia económica y la estructura de oportunidades, y se enmarca dentro unas características culturales singulares. Lo anterior ha generado, por un lado, la creación de comercios locales con la experiencia de los chinos; por otro, la conexión de redes intragrupo que buscan la solidaridad étnica y el fortalecimiento de las transacciones comerciales y de servicios (Arjona y Checa, 2006).

Existe una actividad comercial que logra dar cuenta de la concentración de población china en una ciudad: los restaurantes. Esto sucede porque en el momento en que los chinos empezaron a migrar hacia distintos países, comenzaron también a invertir en el sector gastronómico, que dominan muy bien y que les ofrecía mayores posibilidades de expansión en un mercado todavía sin explotar (Petit, 2002). Por esta razón, los restaurantes suelen ser empresas familiares con las que inician una trayectoria económica hasta que logran ampliarse a otro tipo de mercado, además de ser una clara expresión de su cultura.

En el caso latinoamericano, por ejemplo, los chinos fueron creando redes de producción, compra, suministro y distribución entre ellos mismos, hasta transformarse en fuertes infraestructuras comerciales, como fue el caso de México y Panamá. No obstante, atravesaron dificultades económicas, legales y sociales; mayormente la exclusión y discriminación por parte de la población nativa (Chou, 2002).

Por esta razón, los barrios chinos latinoamericanos tienden a localizarse en zonas marginales donde los principales usuarios de los negocios son personas de bajo poder adquisitivo, que

precisamente acuden a dichas tiendas y restaurantes por sus bajos precios y posibilidad de crédito. Además, como estrategia para atraer más personas, los chinos suelen especializar el comercio y crear *clusters* de productos específicos, que resultan muy difíciles de encontrar en otros lugares.

A medida que esto sucede, no solo incrementan los clientes, sino la fascinación de los residentes locales por este tipo de dinámicas, lo que convierte estos sectores en enclaves turísticos. La situación genera que estos barrios pasen de ser meras aglomeraciones de inmigrantes a barrios que ofrecen productos y servicios a los ciudadanos más cosmopolitas que van en busca de experiencias exóticas. Es un espacio de convivencia entre la marginalidad y el nuevo estilo de vida urbano de las ciudades mundiales.

En la construcción de estos enclaves étnicos, prevalecen sobre todo las entidades económicas y los imaginarios urbanos que se generan a través de ellas; por ejemplo, las tiendas y los restaurantes chinos se han convertido en marcas étnicas que la gente asocia de manera automática con su cotidianidad. En Panamá, el primer barrio chino se ubica en unas pocas cuadras del casco viejo y cuenta con un gran número de pequeños almacenes especializados en la venta de alimentos, objetos de cocina y artesanías. Los panameños se dirigen a esta zona en busca de artículos específicos que no pueden conseguirse en otros lugares y que son importados de la zona asiática y de paso disfrutan de la cultura china plasmada en los restaurantes y panaderías del barrio. Más que nada, el barrio se reconoce por su valor simbólico y patrimonial, lo que lo ha llevado a convertirse en una atracción turística nacional e internacional que refleja la diversidad cultural panameña, aun cuando el país continúa siendo residencia de inmigrantes chinos de clase trabajadora (BID, 2004).

A pesar de lo anterior, las economías étnicas no solo dependen de la relación oferta y demanda, también influye la adecuación entre lo que los grupos étnicos —en este caso los chinos— pueden ofrecer y lo que les está permitido por los Gobiernos receptores (Arjona y Checa, 2006). Así, además de las redes sociales

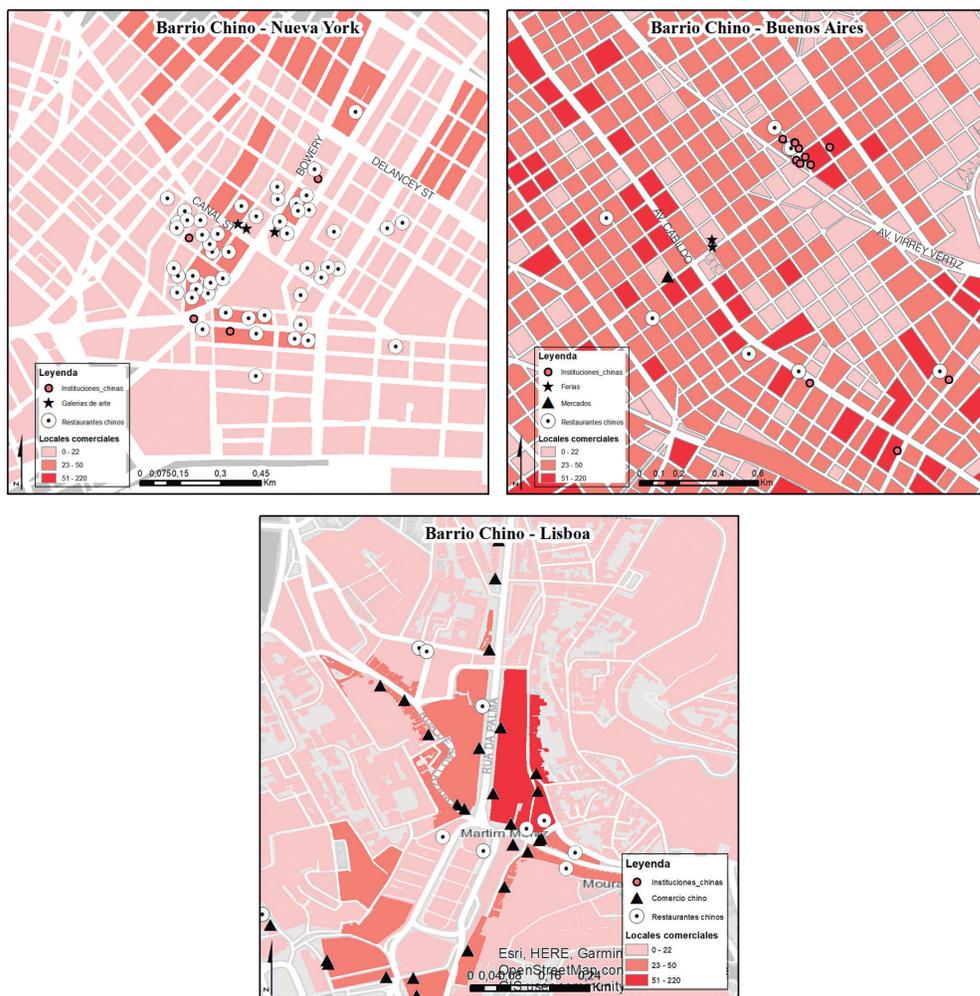
utilizadas, también se debe tener en cuenta la estructura socioeconómica y política institucional de la sociedad de llegada.

A continuación, se analizan los casos de barrios chinos en Nueva York, como representante norteamericano; Buenos Aires, como caso latinoamericano y Lisboa, como caso europeo que, si bien no cuenta con un barrio chino oficial, sí presenta una localización incipiente de comercio y restaurantes asiáticos que evidencia el origen y conformación de *clusters* a nivel comercial, cultural y turístico en la ciudad (ver figura 3).

Lisboa, por su parte, no cuenta con un *chinatown* oficial, sin embargo, en la zona de Martim Moniz, en el centro de la ciudad, encontramos una gran concentración de negocios y de población de origen chino, ya que desde 1980 ha existido una fuerte tradición histórica de diversidad cultural en el barrio, que a su vez coincide con un período de auge comercial con la inauguración de varios centros comerciales. Si bien durante las primeras décadas del siglo xx los chinos llegaron a Portugal, principalmente como vendedores informales, con el tiempo fueron aumentando su flujo migratorio hasta superar las 25 000 personas en la ciudad de Lisboa. Hacia 1980 ya existía un sector de restaurantes chinos, supermercados, tiendas y almacenes en Martim Moniz, por lo que se convirtió en un sector animado, lleno de camiones, comerciantes y mercancías. Además de los servicios de comida china, también se ofrecen servicios de estética, peluquerías, masajes, lavandería, agencias de viaje especializadas en viajes a China, sin olvidar la amplia variedad de instituciones asiáticas como iglesias protestantes chinas y budistas.

Como la mayoría de los barrios chinos, la zona de Lisboa, en un momento estuvo asediada por la prostitución y la delincuencia. Sin embargo, desde hace algunos años con ayuda de la proliferación de comercios e instituciones chinas, fueron cesando los problemas sociales y pasó a ser un barrio que funciona como punto de interconexión y comunicación de flujos globales dentro de la red de ciudades europeas.

Figura 3. Barrios chinos de Nueva York, Buenos Aires y Lisboa



Fuente. Elaboración propia basada en datos de Open Data NYC, Data de Buenos Aires y Cámara Municipal de Lisboa.

Como podemos ver, en la mayoría de estas ciudades, el capital internacional ha sido un componente importante del desarrollo, pues los procesos mediante los cuales los chinos mantienen múltiples relaciones —económicas, sociales, familiares, etc.— que unen las sociedades de origen y las receptoras, promueven el transnacionalismo y logran superar las fronteras geográficas, culturales y políticas. Es por

esto que, durante los últimos años, los planificadores locales y las administraciones municipales han optado por promover la creación de enclaves étnicos en la ciudad central, puesto que son proveedores de comercio transnacional y de fomento de múltiples culturas que no solo atraen la inversión económica sino a los turistas de las nuevas ciudades globales

6. La marca turística de Chinatown

Existe una creciente tendencia en las ciudades posmodernas y en la cultura de la globalización de convertir la etnicidad en aceptable (Lin, 1998a), celebrada y sobre todo en vendible, respondiendo cada vez más a los patrones de producción y consumo cultural de la actualidad. La etnicidad se transforma entonces en una mercancía, que al presentarse como exótica pasa a ser atractiva. Estamos frente a un contexto ideológico que, por un lado, celebra la diversidad ya que de esta manera se identifica el cosmopolitanismo de una ciudad y, por el otro, es un entorno político-económico que reconoce la base para la generación de un mercado turístico y de ocio rentable en la comerciabilidad de esta diversidad.

Durante mucho tiempo, los enclaves étnicos fueron considerados barrios segregados de actividad ilegal y fuente de inmoralidad debido a las actividades que se ejercían, como la prostitución y la venta de documentos de identidad falsificados. Incluso eran conocidos como guetos⁵ (Santos, Belhassen y Caton, 2008).

Desde hace un tiempo, esta condición se transformó en una ventaja, por los planificadores y los Gobiernos distritales, pues empezaron a “vender” estos paisajes como lugares exóticos de diferencia. Los barrios chinos tienen el potencial de los barrios étnicos de actuar como comunidades de un alto valor patrimonial e identitario, así como atracciones turísticas urbanas. Son lugares donde los miembros de la sociedad dominante pueden ir a relacionarse con la otredad, donde se pueden encontrar ali-

mentos interesantes, observar gente exótica e incluso percibir un peligro (Santos, Belhassen y Caton, 2008).

Antes solía existir un fuerte temor hacia los otros, que generaba la creación de guetos en la ciudad donde se atrincheraban los inmigrantes, era un intento de la población autóctona de eliminar cualquier contacto con la amenaza extranjera (Fernández, 2016). Aunque esta tendencia aún existe y se traduce en la proliferación de *gated communities* y conjuntos cerrados fuertemente vigilados, lo que en este caso nos interesa resaltar es la conversión de estos espacios rechazados en lugares fascinantes, lo que se logra por medio del turismo. La mercantilización de estos enclaves es una de las maneras de perder el miedo a los otros y a lo diferente, e integrarlos al imaginario de la cotidianidad. No se anula la diferencia, se aborda de manera diferente.

Los *chinatowns* tienen características arquitectónicas típicas que les confieren el significado de lugar étnico y se presentan como ventajas al momento de convertirse en atractivos turísticos, en la medida en que son fácilmente asimilables con imágenes vistas en películas, televisión y medios digitales. Tales características incluyen una entrada típica de *chinatown*, edificios que presentan pagodas, azulejos ornamentales, jarrones y esculturas de leones, además del fuerte uso del color rojo (Santos, Belhassen y Caton, 2008).

En palabras de Conforti (1996), esto permite que se distinga el barrio chino como un “área simbólica con una imagen pronunciada y arraigada compartida por personas internas y externas, una imagen basada en la historia y el uso de la zona, especialmente como marca turística” (p. 836). De esta manera, la conservación y preservación de dichos espacios se ha convertido en la meta para los urbanistas y planificadores de las ciudades globales, que han decidido aprovechar su identidad y convertirla en marca distintiva, lo que trae consecuencias tanto positivas como negativas.

En términos positivos, los barrios chinos preservados y mejorados contribuyen a la industria

5 La diferencia entre enclaves étnicos y guetos radica en que estos últimos siempre han sido considerados áreas de restricción y opresión. Desde un principio se establecían restricciones residenciales a inmigrantes, como los judíos en Europa y eran obligados, indirectamente, a asentarse en zonas específicas. Los guetos representan las únicas partes de la ciudad en las que los miembros de un grupo en particular podrían establecerse, ya que generalmente se les restringe de la mayoría de las otras partes de la ciudad mediante la discriminación (Conforti, 1996).

turística de la ciudad y brindan a muchas personas empleos y oportunidades empresariales. Los restaurantes y el comercio especializado, además de los bancos y multinacionales funcionan como punto de conexión entre la comunidad china y los países receptores de migraciones. También funcionan como espacios promotores de identidad, donde los chinos nacidos fuera pueden descubrir sus raíces ancestrales y fortalecer sus orígenes por medio de la creación de comunidades e intercambio de información. Ejemplo de ello son algunos de los lugares en los barrios chinos que cumplen una función social muy importante, al ofrecer lugares de reunión a los trabajadores para que jueguen *mahjong* y ajedrez, así como para intercambiar información sobre el trabajo y noticias de China, lo que ayuda a mantener su identidad y tradiciones por medio del fortalecimiento de lazos con su país de origen (Li, 2011).

Dentro de los aspectos negativos se pueden considerar la generalización estereotípica negativa de la población china y la posible *disneylandización* étnica, que lleva a convertir estos enclaves en parques temáticos chinos, donde se incluyen elementos coordinados con colores y señalización que no tienen lugar en los barrios chinos originales. Lo que se ofrece es una “caricatura orientalista” basada en concepciones culturales muchas veces simplistas y exotizadas, que olvidan la finalidad básica de estos asentamientos de acoger a los inmigrantes, y se convierten en experiencias enfocadas en los turistas (Henderson, 2000).

Por ejemplo, en un inicio los *chinatowns* como el de Manhattan funcionaban como vecindarios ajenos a la cultura americana, eran completamente distintos a lo que se suponía debía ser un barrio americano, las calles estaban llenas de personas y bullicio, y el hacinamiento en las viviendas resultaba evidente. Las actividades comerciales y de ocio se llevaban a cabo en la calle en una especie de bazar que funcionaba de día y de noche.

Esta condición resultaba tan intrigante para los norteamericanos, que empezaron a ver que el barrio tenía potencial para convertirse en una “Disneylandia étnica”, con residencias reconstruidas del siglo XIX, carretillas y diversidad de formas

y colores pintorescos. Los Gobiernos distritales pusieron en marcha los procesos de preservación y conservación y reconocieron este tipo de barrios como únicos, dignos de ser mostrados, de manera que trabajaron junto con la población residente para lograrlo (Conforti, 1996).

En el barrio chino de Singapur, por ejemplo, los turistas empezaron a sentirse atraídos por la vida y cultura callejera, mientras que se sentían sorprendidos por la miseria presente en muchas partes. En los años sesenta, el Gobierno decidió reinventar la zona, reubicar a los vendedores ambulantes y demoler las *shophouses* para hacer espacio a nuevos desarrollos comerciales e inmobiliarios. Las rentas empezaron a subir y la población china local tuvo que desplazarse a zonas más accesibles, de manera que los comercios tradicionales y los famosos restaurantes chinos fueron reemplazados por boutiques, tiendas de *souvenirs* y oficinas (Henderson, 2000).

Hacia 1980, los Gobiernos empezaron a ver que el desarrollo que pretendían crear no iba en contra de la conservación del barrio chino, sino que al contrario podía promoverlo. Entonces decidieron tratar la zona como un sitio patrimonial de importancia tanto para los residentes como para los visitantes:

Para incentivar el turismo se crearon en Singapur áreas temáticas entre las que estaban las áreas étnicas de Chinatown junto a Little India, Geylang Serai y Katong/Joo Chiat (las otras áreas étnicas tradicionales) con una historia de celebración de la diversidad. Se propusieron calles temáticas donde se vendían objetos y comida típica y un circuito de transporte. Y Chinatown se convirtió en un área en la que todos quieren pasar tiempo debido a las atracciones y actividades que se ofrecen. (Henderson, 2000, p. 528)

También existen casos latinoamericanos, como el de Argentina, y más específicamente el de su capital. El barrio chino de Buenos Aires —al que se hizo referencia en el apartado anterior— se ubica en la intersección de las calles Mendoza y Arribeños, son dos cuadras con aproximadamente trece comercios chinos, dos

templos y un centro cultural. Fue el lugar elegido por los primeros inmigrantes taiwaneses, principalmente por su ubicación privilegiada en una zona segura, accesible y de buen nivel adquisitivo. Aquí se asentó originalmente la colectividad coreana —*Korea Town*—, pero también fue identificado como el barrio chino del bajo Flores (Pappier, 2011).

En 2009, debido a la fuerte atracción de turistas a esta zona, se buscó construir una imagen más típica y de cierta manera estereotipada del barrio, por lo que se erigió un arco de entrada con dos leones de piedra tallados. También pueden observarse numerosos templos y pequeños comercios que satisfacen las necesidades del mercado interno de la comunidad. Con el tiempo, la presencia de turistas le ha conferido al barrio cierto glamur y un estilo particular que lo convierte en un atractivo exótico para los locales.

Brasil, por su parte, cuenta actualmente con cerca de 20 000 chinos residentes concentrados principalmente en Sao Paulo en los barrios de Liberdade, Aclimacao, Cambuci, Santa Cecilia, Centro, Bom Retiro, Pinheiros, Santo Amaro y Brooklin (Pew research Center, 2018). Estos inmigrantes chinos se dedican al comercio de productos electrónicos y de informática, y se ubican en pequeños centros comerciales de la ciudad.

Liberdade es considerado el barrio chino de la ciudad, pero alberga más población de origen japonesa que china, de hecho, es el enclave japonés más numeroso de América del Sur. Entre los años de 1980 y 1990, se generaron pequeños cambios que incentivaron aún más la migración asiática a la zona: las casas nocturnas fueron sustituidas por karaokes, el barrio pasó a ofrecer puntos de interés como tiendas, restaurantes y bares orientales, y la Plaza de Liberdade devino en escenario para manifestaciones culturales japonesas. Actualmente, el barrio es conocido como una zona de alto interés turístico que atrae muchos japoneses y nipo-brasileños por el comercio especializado de ropas, alimentos y utensilios de cocina, así como las fiestas típicas orientales que se realizan (BID, 2004).

Al entender que los barrios chinos pueden funcionar en sí como agentes de desarrollo por

medio de la explotación de sus características patrimoniales, se hace innecesaria la renovación de la zona y el desplazamiento de los usos tradicionales por usos más llamativos. *China town* no necesita de hoteles de lujo y restaurantes de moda porque su condición de etnicidad y diversidad ya los convierte en distritos cosmopolitas. Y esto solo puede mantenerse albergando a la población original: chinos trabajadores dueños de restaurantes y zapaterías.

7. Discusión y conclusiones

En la nueva era global, los procesos más importantes en los ámbitos social y económico tienen lugar en las ciudades globales, que no solo logran concentrar la riqueza mundial, sino que albergan una gran cantidad de inmigrantes, convirtiéndose en espacios multiculturales y diversos.

Los barrios chinos representan las condensaciones de significado y acción protagonistas de la ciudad cosmopolita del siglo XXI y son fieles retratos del desarrollo social y cultural que genera la globalización. Se evidencia cómo en las diferentes ciudades del mundo, e incluso en las ciudades latinoamericanas, se han generado estos enclaves y han convertido estos territorios en nodos o puntos de contacto de la red transnacional y en atractivos turísticos importantes.

Sin embargo, no siempre fue así, en un principio estos inmigrantes llegaron a las grandes ciudades buscando oportunidades económicas y aprovechando la necesidad de mano de obra en el mundo occidental para la construcción de ferrocarriles, canales y demás obras de infraestructura. Se les pagaron salarios más bajos que a los trabajadores blancos, sufrieron ataques y fuertes casos de discriminación. Así fue como se inició la conformación de barrios de chinos, quienes, en su afán por permanecer ligados a su cultura y mantener su forma de vida, se unieron y formaron comunidades compactas en las ciudades a las que emigraron, con sus propios negocios, sus propias asociaciones y blindándose de los ataques de la población nativa.

Originalmente formados en los bordes de los centros de las ciudades, los *chinatowns* en conjunto, representan más de 150 años de supervivencia de inmigrantes desde que comenzó la primera ola de inmigración china en la década de 1850. Los barrios chinos solían ser guetos a causa de la segregación, una especie de sociedad civil paralela que brinda apoyo social y servicios, un sentido de comunidad y un lugar para practicar las normas culturales y las formas de vivir que los migrantes habían traído consigo. Pero con el tiempo, y la llegada de la globalización y las nuevas estructuras económicas, estos lugares se convirtieron en nodos de redes transfronterizas entre ciudades globales, las cuales generaron nuevas dinámicas económicas, políticas y sociales, que más adelante se vieron reflejadas en la turistificación⁶ y la creación de una marca *chinatown*.

Estos espacios, además de promover nociones de multiculturalismo, se conforman como una oportunidad para revitalizar partes de la ciudad que durante muchos años habían sido percibidas como guetos étnicos indeseables, y ahora cuentan con una imagen novedosa y atractiva gracias al turismo (Mak, 2003). El estudio de estos casos evidencia la importancia de planificar las ciudades desde la diferencia y la aceptación de población migrante, con el fin de construir ciudades cosmopolitas que vean en la multiculturalidad una oportunidad para afianzar los lazos económicos y sociales en el marco local y transnacional; además de generar atractivos turísticos que contribuyan a la consolidación de la imagen de la ciudad global.

Referencias

- Arjona, Á. y Checa, J. C. (2006). Economía étnica. Teorías, conceptos y nuevos avances. *Revista Internacional de Sociología*, 64(45), 117-143.
- Aykaç, P. (2019). Musealization as an Urban Process: The Transformation of the Sultanahmet District in Istanbul's Historic Peninsula. *Journal of Urban History*, 45(6), 1246-1272.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (BID) (2004). Cuando Oriente llegó a América: contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos. Nueva York: IDB Bookstore Editorial.
- Buenos Aires Ciudad. (s.f.). Buenos Aires Data. Recuperado de: <https://data.buenosaires.gov.ar>.
- Cámara Municipal de Lisboa. (s.f.). Geodados. Recuperado de <http://geodados.cm-lisboa.pt/>.
- Chou, D.L. (2002). *Los chinos en Hispanoamérica. Cuaderno de Ciencias Sociales* 124. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- City of New York. (s.f.). NYC Open Data. Recuperado de: <https://opendata.cityofnewyork.us/>.
- Conforti, J. M. (1996). Ghettos as tourism attractions. *Annals of Tourism Research*, 23(4), 830-842.
- Fernández, M. (2016). Viejos problemas y nuevos vecinos. Consecuencias de una gran reforma urbana en el barrio del Raval, Barcelona. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(2), 225-246
- Fleischer, F. (2012). La diáspora china: un acercamiento a la migración china en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (42), 71-79.
- García, F.L. (2017). La ciudad y el proceso de museificación. Transitando la reconfiguración territorial de la cultura. *Revista Contextos*, (38), 145-156.
- Gómez, D. A. (2007). China: el país más emigrante del mundo [Entrada de blog]. Recuperado de <http://dianagomezdiaz.blogspot.com/2012/06/china-el-pais-mas-emigrante-el-mundo.html>
- 6 Gotham (2005) define la turistificación como la transformación de un barrio de clase media en un enclave relativamente rico y exclusivo debido al impacto que tiene la masificación turística en el tejido comercial y social marcado por la proliferación de entretenimiento corporativo y locales de turismo.

- Gotham, K. F. (2005). Tourism gentrification: the case of New Orleans Vieux Carre (French Quarter). *Urban Studies*, 42(7): 1099-1121. Doi: 10.1080/00420980500120881.
- Güell, B., Parella, S. y Valenzuela, H. (2015). La economía étnica en perspectiva: del anclaje a la fluidez en la urbe global. *Alteridades*, 25(50), 37-50. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172015000200004
- Henderson, J. (2000). Attracting tourists to Singapore's Chinatown: a case study in conservation and promotion. *Tourism Management*, 21(5), 525-534. Doi: 10.1016/S0261-5177(99)00108-9
- Hiernaux, D. (2003). Cosmopolitanismo y exclusión en las ciudades globales. M. Porrúa (ed.). *Pobreza urbana perspectivas globales, nacionales y locales* México: Tobar Libros.
- Li, C. (2011). Etnicidad y comunidad en el proceso patrimonial: El caso del último barrio chino rural de EE.UU. *Antípoda Revista de Antropología y Arqueología*, (12), 67-90. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81422437005>
- Light, I. y Gold, S. (2000). *Ethnic economies*. Houston: Emerald Group Publishing Limited.
- Lin, J. (1998). Globalization and the Revalorizing of Ethnic Places in Immigration Gateway Cities. *Urban Affairs Review*, 34(2), 313-339. Doi: 10.1177/107808749803400206.
- Lin, J. (1998). *Reconstructing Chinatown. Ethnic Enclave, Global Change*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Luque Brazán, J. C. (2004). Transnacionalismo y enclave territorial étnico en la configuración de la ciudadanía de los inmigrantes peruanos en Santiago de Chile. *Revista Enfoques*, 2(3), 91-102. Recuperado de <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/274>
- Mak, A. L. (2003). Negotiating identity: Ethnicity, tourism and Chinatown. *Journal of Australian Studies*, 27(77), 93-100. Doi: 10.1080/14443050309387854
- McDonogh, G. (2013). Chinatowns: Heterotopic Space, Urban Conflict, and Global Meanings. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 18(2), 96-111. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7158280>
- NYC Official Guide. (s.f.). Interactive Map of New York City. Recuperado de: <https://es.nycgo.com/interactive-map>.
- Pappier, A. (2011). Inmigración china en Argentina. El Barrio Chino de Buenos Aires como caso de estudio intercultural. XIII Congreso Internacionales de ALADAA. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://ceaa.colmex.mx/aladaa/memoria_xiii_congreso_internacional/images/pappier.pdf
- Petit Pérez, A. (2002). Una mirada a la comunidad china desde occidente. *Cuadernos de Geografía*, (72), 321-336. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=857963>
- Pew Research Center. (2018). Origins and Destinations of the World's Migrants. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/global/interactives/global-migrant-stocks-map/>
- Rodríguez Pastor, H. (2000). *Herederos del Dragón. Historia de la Comunidad China*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.
- Santos, C. A., Belhassen, Y. y Caton, K. (2008). Reimagining Chinatown: An analysis of tourism discourse. *Tourism Management*, 29 (5), 1002-1012. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/article/abs/pii/S0261517708000137>
- Sassen, S. (2001). *Global networks, linked cities*. New York: Routledge.
- Sassen, S. (2009). La ciudad global: introducción a un concepto. En, W.S. Broecker et al. *Las múltiples caras de la globalización* Madrid: BBVA.
- Tébar Arjona, J. T. (2013). Patrones espaciales de la diáspora china en el mundo, España y Madrid. *Revista Historia Actual Online*, 30, 89-103. Recuperado de <https://>

dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4197271

Werbner, P. (1990). *The Migration Process. Capital, Gifts and Offerings among British Pakistanis*. Michigan: Universidad de Michigan.



78

Reflexiones



Pares académicos

La Revista *Ciudades, Estados y Política* tiene como política editorial remitir los artículos a especialistas, quienes evalúan el rigor y mérito técnico, académico o científico de cada trabajo. El proceso de evaluación es doble ciego, esto quiere decir que el (los) autor (es) del artículo y los pares evaluadores no conocen la respectiva identidad durante el proceso de revisión. En esta oportunidad, la revista agradece a los 21 pares académicos que, gentilmente contribuyeron a la valoración de los artículos sometidos en el volumen 6, número 1,2 y 3 de 2019.

Amparo de Urbina González

Universidad Externado de Colombia
amparo.deurbina@uexternado.edu.co

Brenda Matossian

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas Conicet - Argentina
bmatossian@gmail.com

Carolina Peralta

Universidad Nacional de Córdoba - Argentina
carolinaperalta3@gmail.com

Cesar Eligio Triana

Universidad Piloto de Colombia
cesareligioarq@gmail.com

Daniel Alberto Gómez López

Universidad del Magdalena
danielalbertog1@gmail.com

Esteban Armando Solarte Pinta

Universidad Jorge Tadeo Lozano
esteban.solarte@untadeo.edu.co

Hernando Saenz Acosta

Universidad Santo Tomás
hernandosanez@usantotomas.edu.co

Jaime Alberto Barinas Salcedo

Secretaría de Educación de Bogotá
barinasjaime@gmail.com

José Armando Santiago Garnica

Escuela Superior de Administración Pública
Esap - Territorial Norte de Santander - Arauca
jose.garnica@esap.edu.co

Juan Eduardo Chica Mejía

Universidad Jorge Tadeo Lozano
juane.chicam@utadeo.edu.co

Katherine González Vargas

Universidad Politécnica de Valencia - España
katgonva@alumni.upv.es

Luciana Emilia Denardi

Universidad Nacional de San Martín UNSAM -
Argentina
lucianadenardi@gmail.com

Maria Carla Rodríguez

Universidad de Buenos Aires - Argentina
trebol1968@gmail.com

Maria Julia Schiavoni

Universidad Nacional de Córdoba - Argentina
arq.juliaschiavoni@gmail.com

Maria Virginia Monayar

Universidad Nacional de Córdoba - Argentina
virmonayar@gmail.com

Natalia del Pilar Correal Avilán

Universidad Piloto de Colombia
natalia-correal@unipiloto.edu.co

Olimpia Niglio Soriente

Pontificia Facoltà Teologica Marianum ISSR -
Italia
olimpia.niglio@gmail.com

Oscar Alfredo Alfonso Rueda

Universidad Externado de Colombia
oscar.alfonso@uexternado.edu.co

Pablo Buitrago Gómez

Universidad del Valle
pablo.buitrago@correounivalle.edu.co

Rodolfo Cano

Universidad Externado de Colombia
rodolfo.cano@uexternado.edu.co

Yency Contreras Ortiz

Universidad Nacional de Colombia
ycontreraso@unal.edu.co

**Política editorial
e instrucciones para los autores**



Política editorial e instrucciones para los autores

A continuación, se presentan algunos de los criterios que deben cumplir los manuscritos, antes de hacer la postulación se recomienda consultar la Política editorial, instrucciones para los autores y los formatos disponibles en: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revce

Política editorial

1. Enfoque, alcance temático y público objetivo

La Revista *Ciudades, Estados y Política*, del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, es una publicación en formato impreso y digital, de acceso abierto desde la web y con circulación nacional e internacional. Comunica resultados de investigación mediante la publicación de manuscritos originales y revisados por pares académicos (*peer review*) que contribuyen al conocimiento técnico, académico o científico; al debate de los fenómenos y las relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía, las transformaciones económicas, culturales y sociales de las áreas urbanas, junto con los más novedosos elementos de la investigación en análisis territoriales, de seguridad y de cambio de las ciudades contemporáneas y sus impactos en países de América Latina y del resto del mundo.

La comunidad objetivo de la revista son los investigadores especializados en urbanismo, arquitectura, geografía, ciencia política, derecho, economía, sociología, administración pública, historia, filosofía y demás disciplinas que inda-

guen y reflexionen sobre los fenómenos y las relaciones entre las ciudades, los Estados y la política, desde un enfoque local, regional, nacional o internacional.

La revista recibe de forma abierta y publica –sin costo para autores y lectores– manuscritos de investigación, reflexión, revisión, ensayos, reseñas e infografías en idioma español. El título, resumen y palabras clave de los manuscritos se publican en idioma español, inglés y portugués. Su periodicidad de publicación es cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre).

2. Tipos de artículos

La revista publica los siguientes tipos de artículos:

2.1. Artículos de investigación

Exponen los resultados originales de proyectos de investigación preliminares o terminados. Este tipo de artículos estructura los contenidos en cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión o conclusiones. La extensión máxima debe ser de 7500 palabras (equivalente a 20 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado), excluyendo figuras, tablas, referencias y apéndices. El mínimo de referencias bibliográficas sugerido es de 10 y el máximo de 25. Este tipo de artículos es evaluado por pares académicos e indexado en sistemas de información.

2.2. Artículos de reflexión

Presentan, con una perspectiva crítica o analítica, los resultados originales de proyectos de investigación preliminares o terminados, en

diálogo con un determinado corpus de fuentes bibliográficas. Este tipo de artículos estructura los contenidos en tres apartes importantes: introducción, metodología, discusión o conclusiones. La extensión máxima debe ser de 7500 palabras (equivalente a 20 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado), excluyendo figuras, tablas, referencias y apéndices. El mínimo de referencias bibliográficas sugerido es de 10 y el máximo de 25. Este tipo de artículos es evaluado por pares académicos e indexado en sistemas de información.

2.3. Artículos de revisión

Expone los resultados de proyectos de investigación preliminares o terminados, donde se recopila, sistematiza y analiza un determinado corpus de fuentes bibliográficas con el objetivo de identificar qué se ha investigado, los avances más destacados, los aspectos desconocidos o las tendencias de un tema específico en un período determinado. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias, este número de referencias es convencional y susceptible de discusión; en caso de que sean menos se sugiere al autor que justifique rigurosamente la definición del corpus sobre el cual ha realizado su estudio. La extensión máxima debe ser de 7500 palabras (equivalente a 20 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado), excluyendo figuras, tablas, referencias y apéndices. Este tipo de artículos es evaluado por pares académicos e indexado en sistemas de información.

2.4. Ensayos

Presentan una posición personal y original ante un tema o un problema, a partir de una idea argumentada, sólidamente estructurada y sustentada en fuentes bibliográficas relacionadas con el tema o problema en cuestión. Se espera que el texto esté organizado en tres apartados específicos: introducción, desarrollo y conclusión. La extensión máxima debe ser de 3750 palabras (equivalente a 10 pági-

nas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado), y no requiere un mínimo o máximo referencias bibliográficas. Este tipo de artículos son evaluados por mínimo un par académico o un integrante del Comité editorial o del Comité científico y no son indexados en sistemas de información.

2.5. Reseñas

Exposición analítica o crítica de un artículo, capítulo de libro o libro de investigación. La extensión máxima debe ser de 3000 palabras (equivalente a 8 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado). Este tipo de artículos no son evaluados por pares académicos y no son indexados en sistemas de información.

2.6. Infografías

Muestra de forma gráfica una exposición analítica o crítica de un tema determinado. En ella intervienen diversos tipos de imágenes y signos lingüísticos (pictogramas, ideogramas), formando descripciones, secuencias expositivas, argumentativas o narrativas. Si el contenido lo requiere, se deben incluir referencias bibliográficas. La extensión máxima debe ser de una página tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado. Se debe presentar en formato TIFF, con una resolución de 600 x 600 puntos por pixel (PPP), en blanco, negro, rojo o escala intermedia de color. Este tipo de contenido no es evaluado por pares académicos y no es indexado en sistemas de información.

2.7. Cartas al editor

Son escritas por los lectores y exponen posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los artículos o sobre el contenido general de la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad académica y científica. La extensión máxima debe ser de 3000 palabras (equivalente a 8 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de

interlineado). Este tipo de artículos no son evaluados por pares académicos y no son indexados en sistemas de información.

2.8. Editoriales

Abordan orientaciones relacionadas con el enfoque y alcance temático de la revista, describe criterios editoriales, temas relacionados o introduce al lector en los artículos publicados en la revista. Son escritas por el editor, un miembro del Comité editorial o del Comité científico o un investigador invitado. La extensión máxima debe ser de 3750 palabras (equivalente a 10 páginas en tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado). Este tipo de artículos no son evaluados por pares académicos y no son indexados en sistemas de información.

3. Proceso editorial

El proceso editorial de la revista está documentado y formalizado bajo el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá.

4. Evaluación por pares académicos

El equipo editorial de la revista se encarga de revisar el cumplimiento de los criterios editoriales, valorar la pertinencia y relevancia temática en el orden de postulación del manuscrito y según el formato de revisión editorial, luego, el manuscrito es sometido al proceso de evaluación por pares académicos bajo la modalidad doble ciego —es decir que se guarda estricto anonimato durante el proceso— por dos especialistas en el tema, preferiblemente uno nacional (externo a la institución editora) y otro extranjero quienes evalúan el rigor académico y científico del manuscrito según el formato de revisión académica. El dictamen del proceso puede ser: aceptado sin modificaciones, aceptado con modificaciones menores, aceptado con modificaciones mayores o no aceptado. En el caso que uno de los pares académicos no acepte el manuscrito se remitirá a un tercer par académico o al Comité editorial o al Comité

científico para que emita el concepto final. La revista tomará la decisión de publicación con base en los dictámenes de la evaluación de los pares académicos, el concepto de los comités y los ajustes realizados en las fechas establecidas e informará al autor la decisión final.

5. Derecho de autor

La revista permite al autor mantener los derechos de explotación (*copyright*) de sus artículos sin restricciones. El autor acepta la distribución de sus artículos en la web y en soporte papel, bajo acceso abierto a nivel local, regional e internacional; la inclusión y difusión del texto completo, a través del Portal de revistas y Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Colombia; y en todas las bases de datos especializadas que la revista considere pertinentes para su indexación, con el fin de proporcionarle visibilidad y posicionamiento al artículo.

6. Acceso abierto

La revista proporciona acceso abierto a sus contenidos, para lo cual los usuarios pueden buscar, leer, enlazar, descargar, copiar, distribuir, imprimir, mezclar, transformar y crear a partir de sus artículos bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe darle crédito a la obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con fines comerciales.

Compartir igual: si usted mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted podrá distribuir su contribución siempre que utilice la misma licencia que la obra original.

La revista define la siguiente licencia de publicación y uso de sus artículos:

Licencia de publicación Creative Commons:
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 In-
ternacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



7. Prepublicación o preprint

La revista acepta manuscritos que hayan sido socializados en eventos académicos, registrados en bibliotecas digitales o compartidos en sitios web que no tengan restricciones de derecho autor. No se aceptan manuscritos que hayan sido postulados o publicados en revistas especializadas con proceso de evaluación por pares académicos, en español o en otro idioma.

8. Responsabilidad de los contenidos

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores, no comprometen el criterio de los integrantes de los comités de la revista, pares académicos o instituciones editoras.

9. Imparcialidad

La revista es imparcial al seleccionar los manuscritos sometidos a revisión, respeta la independencia intelectual de los autores, quienes tienen el derecho de réplica en caso de no ser aceptado el manuscrito. Los manuscritos recibidos se publican en estricto orden, según la fecha de recepción, revisión editorial y evaluación por pares académicos.

10. Confidencialidad

El manuscrito en proceso de revisión editorial o evaluación académica es un documento confidencial hasta su publicación. En ningún caso se difundirá o utilizará sus textos, datos, figuras, tablas o demás contenido, tampoco se usará el contenido para perjudicar a terceras personas.

La información personal (nombres, apellidos, correos electrónicos y dirección de correspondencia) recopilada y administrada por la revista se utiliza, exclusivamente, con fines académicos. Los datos no estarán disponibles para ningún otro propósito. La revista cumple lo establecido en la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales.

11. Código de ética en la publicación académica

Los manuscritos postulados deben cumplir el código de ética en la publicación académica, para lo cual, la revista adopta los criterios definidos por el Committee on Publication Ethics (COPE) y en el caso que durante el proceso de revisión se identifique alguna falta se aplicará el procedimiento establecido por dicha institución.

12. Preservación y depósito

La revista autoriza la recopilación de sus artículos y metadatos de forma manual o automática sin la necesidad de solicitar la autorización previa, con el fin de facilitar el acceso, visibilidad, interoperabilidad y depósito de sus contenidos para contribuir en la preservación del patrimonio y control bibliográfico nacional y mundial.

13. Financiación

La revista es financiada por la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Instituto de Estudios Urbanos.

14. Sistema de edición y publicación

La revista desarrolla su proceso de recepción, edición, publicación y acceso a través del sistema informático Open Journal Systems (OJS), el cual es especializado en la gestión, publicación y acceso abierto a publicaciones periódicas y seriadas, compatible con el protocolo OAI-PMH.

Instrucciones para los autores

1. Instrucciones generales

- 1.1. La revista recibe manuscritos de forma permanente bajo la modalidad de tema libre.
- 1.2. Los manuscritos recibidos se publican en estricto orden, según la fecha de recepción, revisión editorial y evaluación por pares académicos.
- 1.3. El proceso de revisión editorial, evaluación por pares académicos, edición y publicación de los manuscritos no tiene ningún costo. De igual forma, la revista no hace ningún tipo de contribución económica a los autores por la publicación de los manuscritos.
- 1.4. Los manuscritos deben estar relacionados con el enfoque y el alcance temático de la revista.
- 1.5. La recepción de un manuscrito no implica el compromiso de su publicación, debido a que todos los manuscritos son sometidos a revisión editorial y evaluación por pares académicos.
- 1.6. La revista cuenta con un procedimiento para prevenir el plagio, por lo tanto, se recomienda hacer un uso ético de los contenidos utilizados en el proceso de investigación y elaboración del manuscrito.
- 1.7. El manuscrito debe ser de calidad; dicha calidad es juzgada a través de su originalidad, relevancia, rigor y credibilidad académica y científica.
- 1.8. La revista se reserva el derecho de realizar modificaciones de forma en el texto del manuscrito, sin embargo, siempre se solicitará a los autores autorización de los cambios introducidos.

2. Instrucciones sobre el formato, extensión y estructura del manuscrito

El manuscrito debe:

- 2.1. Estar escrito en idioma español.
- 2.2. Estar escrito en formato Microsoft Word 2007 o una versión posterior.
- 2.3. Estar en hoja tamaño carta con márgenes de 3 cm en cada costado y letra Times New Roman con 1.5 de interlineado.
- 2.4. No debe exceder el máximo de palabras establecido para cada tipo de artículo.
- 2.5. Tener la siguiente estructura:
 - a. Título
 - b. Autor(es)
 - c. Nota de conflicto de intereses o de colaborador
 - d. Resumen
 - e. Palabras clave
 - f. Texto
 - g. Referencias
 - h. Apéndices (opcional)

3. Instrucciones sobre los textos

Los textos del manuscrito deben cumplir los criterios del *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, APA, tercera edición traducida de la sexta en inglés (2010) y los criterios actuales de la ortografía de la lengua española.

En la escritura de los manuscritos se recomienda seguir la estructura común de los trabajos de investigación IMRYD: a) introducción que exponga los fundamentos, literatura consultada y los objetivos de la investigación; b) descripción de la metodología utilizada; c) resultados y d) discusión y/o conclusiones. Se pueden incluir apéndices si es necesario.

El estilo de escritura debe ser absolutamente impersonal, en tiempo gramatical pasado para la introducción, la metodología y los resultados y presente para la discusión, evitando

la conjugación de verbos en primera o tercera persona del singular o el plural.

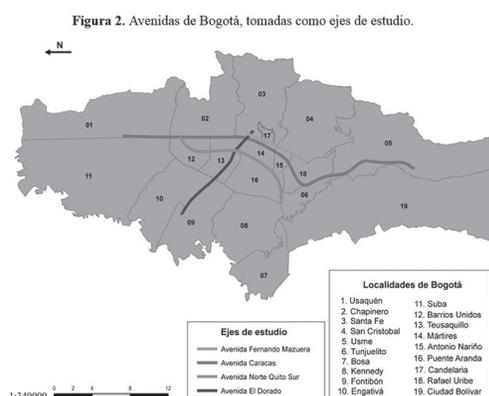
4. Tablas y figuras

- 4.1. Únicamente se aceptan como máximo tres tablas y tres figuras por manuscrito.
- 4.2. La calidad de visualización debe ser perfecta.
- 4.3. Deben ser relevantes, legibles y concisas. Sus etiquetas y convenciones deben facilitar la lectura.
- 4.4. Bajo el nombre de figura se deben incluir: gráficas, diagramas, mapas, fotografías e ilustraciones.
- 4.5. Deben tener numeración y título, centrado en la parte superior.
- 4.6. Deben presentar, en la parte inferior izquierda, una sección de nota general.
- 4.7. La sección de nota general debe incluir la referencia bibliográfica, con la página exacta de la fuente (en caso de que aplique).
- 4.8. La sección de nota general debe mencionar la autorización de utilización y publi-

cación del contenido inédito (en caso de que aplique).

- 4.9. La sección de nota general debe tener explicaciones para abreviaturas, cursivas, paréntesis, rayas o símbolos especiales en caso de que aplique).
- 4.10. Deben estar directamente relacionadas con el contenido en el cual se incluye.
- 4.11. Se deben citar dentro del texto.
- 4.12. Las figuras se deben entregar en formato TIFF, con una resolución de 600 x 600 puntos por pixel (PPP), en archivos independientes y numerados, de la misma forma que aparecen en el manuscrito. También se deben entregar los archivos fuente de edición.
- 4.13. Las tablas se deben presentar en el procesador de palabras.
- 4.14. Como norma general, las tablas y figuras solo se aceptan en blanco, negro, rojo y escala intermedia de color.

Ejemplos:



Nota. Adaptado de "Cartografía base y temática infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital. Ideca, 2015".

Tabla 1. Tasa migratoria en Bogotá. 1940-1965

Año	Total	Hombres	Mujeres
1940	4	4,5	3,6
1945	2,8	3,0	2,7
1950	4,3	4,5	4,2
1955	3,4	3,3	3,4
1960	3,5	3,4	3,5
1965	2,7	2,5	2,9

Nota. Adaptado de "Del Castillo et al., Bogotá años 50. El inicio de la metrópoli. Cuadernos de Urbanismo y Arquitectura, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2008, p. 28".

5. Instrucciones sobre las notas

- 5.1. Las notas al pie de página deben ser únicamente aclaratorias, no deben incluir citas bibliográficas. Deben estar numeradas, con superíndice y en números arábigos.
- 5.2. El uso de notas al pie debe ser moderado.

6. Instrucciones sobre las citas y referencias bibliográficas

- 6.1. Las citas y referencias bibliográficas incluidas en el manuscrito deben cumplir los criterios del *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, APA, tercera edición traducida de la sexta en inglés, 2010.
- 6.2. Las referencias en el estilo APA se citan en el texto con un sistema de citas de autor-fecha y se organizan alfabéticamente en la lista de referencias.

- 6.3. Todas las citas bibliográficas (directas e indirectas) deben incluir la página o el párrafo de las fuentes incluidas en texto.
- 6.4. Cada citada en el texto debe estar en la lista de referencias. Es importante asegurar que cada referencia esté en ambos lugares y que la ortografía, nombres de los autores y fechas sean idénticas en la cita de texto y en la entrada de la lista de referencias.
- 6.5. En la lista de referencias no se deben incluir las citas de tablas, figuras, comunicaciones personales o citas de citas.
- 6.6. Cuando se utilicen siglas o abreviaturas, se debe ingresar primero la equivalencia completa, seguida de la sigla o abreviatura correspondientes entre paréntesis, y en lo subsecuente, se escribe solo la sigla o abreviatura respectiva.
- 6.7. Las direcciones web de las referencias deben ser del sitio web principal de la publicación, no de sitios secundarios.
- 6.8. Estilos básicos de citación:

Tipo de trabajo	Primera cita en el texto	Siguiente cita en el texto	Formato parentético, primera cita en el texto	Formato parentético, siguiente cita en el texto
Un trabajo de un autor	Morales (2019)	Morales (2019)	(Morales, 2019)	(Morales, 2019)
Un trabajo de dos autores	Morales y Cárdenas (2019)	Morales y Cárdenas (2019)	(Morales y Cárdenas, 2019)	(Morales y Cárdenas, 2019)
Un trabajo de tres autores	Morales, Cárdenas, y López (2019)	Morales et al. (2019)	(Morales, Cárdenas y Pérez, 2019)	(Morales et al., 2019)
Un trabajo de cuatro autores	Morales, Cárdenas, López y Pérez, (2019)	Morales et al. (2019)	(Morales, Cárdenas, López y Pérez, 2019)	(Morales et al., 2019)
Un trabajo de cinco autores	Morales, Cárdenas, López, Pérez y Maldonado (2019)	Morales et al. (2019)	(Morales, Cárdenas, López, Pérez y Maldonado, 2019)	(Morales et al., 2019)
Un trabajo de seis autores	Morales et al. (2007)	Morales et al. (2019)	(Morales et al., 2019)	(Morales et al., 2019)

Tipo de trabajo	Primera cita en el texto	Siguiente cita en el texto	Formato parentético, primera cita en el texto	Formato parentético, siguiente cita en el texto
Grupos como autores (con su respectiva abreviatura)	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, (UN-Habitat, 2019)	UN-Habitat (2019)	(Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos [UN-Habitat], 2019)	(UN-Habitat, 2019)

Nota: adaptado de “Manual de publicaciones de la American Psychological Association”, por American, P. A. (2010). (Tercera edición). México D.F: Editorial El Manual Moderno, p. 177.

6.9. Tipos de citas bibliográficas dentro del texto:

Tipo de cita bibliográfica	Ejemplo de cita bibliográfica
<p>Cita directa o textual de menos de cuarenta palabras.</p> <p>Incluya al pie de la letra el texto citado directamente del trabajo de otro autor o de su propio trabajo previamente publicado entre comillas. Al citar, siempre indique en el texto el autor, año y la página específica de la cita. En caso de material no numerado, anote el número del párrafo.</p>	<p>Según Martínez (2018, p. 55). “este tipo de territorios denominados como ‘residuales’ pueden ser la porción derivada de una obra mayor o la resultante de la transformación destructiva originada por diversos factores con el paso del tiempo”.</p>
<p>Cita directa o textual con más de cuarenta palabras.</p> <p>Se debe incluir un bloque independiente del texto y se omiten las comillas. La cita debe estar en nuevo renglón con margen izquierdo y una sangría de 0.5 cm y el tamaño de la letra de 11 puntos. Al final del bloque de la cita, ingrese punto final seguido de la referencia bibliográfica con el número de página o párrafo entre paréntesis.</p>	<p>Desde esta perspectiva, la geografía cultural reconoce la complejidad de los “residuos” urbanos y los aborda como paisajes en los cuales se manifiestan múltiples relaciones. Es así como la geografía propone que:</p> <p>en las tipologías de paisaje propias de las sociedades capitalistas habría que incluir una nueva categoría: los paisajes del deterioro, del deshecho, del rechazo, ...en definitiva, los paisajes residuales, [...] otorgando al término ‘residual’ tanto la acepción vinculada al propio residuo como objeto, como la connotación relativa a aquello ‘secundario’, ‘sobrante’, y, por tanto, [...] prácticamente invisible. [...] Son espacios indeterminados, de límites imprecisos, de usos inciertos (Nogué, 2011, p. 5).</p>
<p>Cita indirecta o paráfrasis.</p> <p>Al parafrasear o referirse a una idea contenida en otro trabajo, se debe indicar un número de página o párrafo, en especial cuando esto ayude a un lector interesado a ubicar el fragmento relevante en un texto largo y complejo.</p>	<p>Según García, este tipo de territorios denominados como ‘residuales’ pueden ser la porción derivada de una obra resultante de la transformación que han generado diversos factores (2008, p. 55).</p>

Tipo de cita bibliográfica	Ejemplo de cita bibliográfica
<p>Fuentes secundarias o citas de citas.</p> <p>No omite citas contenidas dentro del material original que usted esté citando de manera textual. Los trabajos así citados no deben estar en la lista de referencias (a menos que usted los llegara a citar como fuentes primarias en otra parte del manuscrito). Emplee las fuentes secundarias con moderación, por ejemplo, cuando el trabajo original ya no se imprime, no se puede encontrar a través de las fuentes habituales o no está disponible en español. Agregue la fuente secundaria en la lista de referencias. En el texto, indique el nombre del trabajo original y cite la fuente secundaria.</p>	<p>Si el trabajo de Rodríguez se cita en el de Morales y no leyó el trabajo del primero, agregue la referencia de Morales en la lista de referencia. En el texto utilice la siguiente cita: Diario de Rodríguez (como se citó en Morales, 2019).</p>
<p>Fuentes legales.</p> <p>Incluye leyes, decretos, sentencias, resoluciones, actos legislativos, etc. Se debe incluir el tipo de fuente legal, el número o letra de identificación y entre paréntesis el año, página o artículo citado.</p>	<p>Ley 100 (1993, art. 226) Decreto 576 (2009, p. 5) (Acuerdo 08, 2016, p. 10) Proceso No. 25000232700-01 (2007, mayo 31)</p>
<p>Comunicaciones personales.</p> <p>Las comunicaciones personales pueden ser cartas privadas, memorandos, algunos mensajes electrónicos (como correos electrónicos, discusiones en grupo, mensajes en la sección electrónica de anuncios), conversaciones telefónicas y otras de este tipo. Debido a que las mismas no proporcionan datos recuperables, las comunicaciones personales no se incluyen en la lista de referencias. Cite las comunicaciones personales sólo en el texto. Proporcione las iniciales y el apellido del emisor, así como una fecha tan exacta como sea posible.</p>	<p>L.C. López (comunicación personal, 18 de abril, 2018) (P. Cárdenas, funcionario del Instituto de Desarrollo Urbano [IDU], comunicación personal, 28 de enero, 2019).</p>

6.10. Lista de referencias bibliográficas

La lista de referencia contiene únicamente las referencias bibliográficas recuperables de citas directas o indirectas incluidas en el texto. No incluye comunicaciones personales como entrevistas, cartas o comunicaciones electrónicas informales. Uno de los principales fines de las referencias bibliográficas es facilitar que los lectores localicen y utilicen las fuentes, por dicha razón, los datos deben estar completos y correctos. Cada entrada por lo común contiene los siguientes elementos: autor, año de la pu-

blicación, título, datos de publicación y toda la información necesaria que permita la identificación y la recuperación de la fuente en bibliotecas y sistemas de información.

- a) La lista de referencias bibliográficas se debe incluir al final del manuscrito.
- b) Las referencias bibliográficas deben estar en orden alfabético por el apellido del primer autor, seguido de las iniciales del nombre.
- c) Tipos de referencias bibliográficas:

Tipo de referencia bibliográfica	Ejemplo
Artículos de revista	<p>Autor, A.A., Autor, B.B. y Autor, C.C. (año). Título del artículo. <i>Título de la publicación</i>, volumen(número), pp-pp. https://doi.org/Xxxxx</p> <p>Hernández, G., A., Roja, R., R. y Sánchez, C., F. (2013). Cambios en el uso del suelo asociados a la expansión urbana y la planeación en el corregimiento de Pasquilla, zona rural de Bogotá (Colombia). <i>Revista Colombiana de Geografía</i>, 22(2), 257-271. https://doi.org/10.15446/rcdg.v22n2.37024</p>
Libros	<p>Autor, A. A. (1967). <i>Título del trabajo</i>. Lugar: Editorial. Recuperado de http://www.xxxxxxx</p> <p>Castells, M. (1986). <i>Problemas de investigación en sociología urbana</i>. México: Siglo XX. Recuperado de http://www.xxxxxxx</p>
Capítulos de libro	<p>Autor, A. A. y Autor, B. B. (1993). Título del capítulo o entrada. En <i>Título del libro</i> (pp. xxx-xxx). Recuperado de http://www.xxxxxxx</p> <p>Stiglitz, J. E. (2000). Los fallos del mercado. En <i>La economía del sector público</i> (3ª ed., pp. 91-108). Barcelona: Antoni Bosch. Recuperado de http://www.xxxxxxx</p>
Tesis y trabajos de grado	<p>Autor, A. A. (2003). <i>Título de la tesis doctoral o tesis de maestría</i> (Tesis doctoral o tesis de maestría). Recuperada de Nombre de la base de datos.</p> <p>Gallo, D. F. (2010). <i>Regiones metropolitanas emergentes: ordenamiento territorial para nuevos sistemas territoriales urbano-regionales</i> (Tesis de Maestría). Recuperada de http://www.bdigital.unal.edu.co/3530</p>
Fuentes legales (ley, decreto, resolución, etc.)	<p>Tipo de norma – número (año, mes, día). Título de la norma. Institución, país. Recuperado día de mes de año, de http://www.xxxxxxx</p> <p>Ley 388. (1997, julio 18). Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República, Colombia. Recuperado 8 de enero de 2019, de http://www.alcaldia.gov.</p>
Proyectos legislativos	<p>Título [si está disponible], número del proyecto legislativo, xxx, nombre de la institución, (Año). Recuperado de http://www.xxxxxxx</p> <p>Declarar el Centro Geográfico como Patrimonio Cultural, proyecto legislativo 216/18, Congreso de la República de Colombia, (2018). Recuperado de http://www.xxxxxxx</p>
Informes técnicos y de investigación	<p>Autor, A. A. (1998). <i>Título del trabajo</i> (Informe No. xxx). Recuperado de http://www.xxxxxxx</p> <p>Contraloría de Lima. (2010). <i>Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral 2009</i> (Informe No. 10). Recuperado de http://www.xxxxxxx</p>
Trabajos inéditos o de publicación informal	<p>Autor, A. A. (Día, Mes, Año). <i>Título del material</i>. [Descripción del material]. Nombre de la compilación (Número de clasificación, Número de caja, Número o nombre del archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.</p> <p>Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). <i>Política de prevención y control de la contaminación del aire</i>. [Inédito].</p>
Medios audiovisuales	<p>Productor, A. A. (Productor) y Director, B. B. (Director). (Año). <i>Título de la película</i> [Película]. País de origen: Estudio.</p> <p>Universidad Nacional de Colombia. (Productor) y Martínez, M. F. (Director). (2013, junio 20). <i>Debates Innovación, ciudad y desarrollo territorial</i>. [Videograbación]. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.xxxxxxx</p>

Tipo de referencia bibliográfica	Ejemplo
Conjuntos de datos, software, instrumentos de medición y equipos	Propietario de los derechos de autor, A. A. (Año). Título del programa [Descripción de la forma]. Recuperado de http://xxxx Universidad Nacional de Colombia. (2004). <i>Cartografía vial de la ciudad</i> . [Base de datos]. Recuperado de http://unal.edu.co
Foros en internet, listas de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea	Autor, A. A. (Día, Mes, Año). Título del mensaje [Descripción de la forma]. Recuperado de http://www.xxxx Cardona, R. F. (4 de noviembre de 2018). Gobierno y ciudad [Mensaje en un blog]. Recuperado de http://unal.edu.co

7. Instrucciones sobre el procedimiento de envío de los manuscritos

- 7.1. El envío de manuscritos debe ser realizado únicamente a través del sitio web de la revista, es necesario registrarse e iniciar sesión. Sitio web: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep
- 7.2. El autor o uno de los autores del manuscrito debe registrar, como mínimo, la siguiente información requerida en el sitio web de la revista:
 - a. Nombres y apellidos (completos).
 - b. Último título profesional obtenido.
 - c. Filiación institucional (institución en la cual trabaja).
 - d. País y ciudad de residencia.
 - e. Correo electrónico.
 - f. Identificador único de autor Orcid.

Nota: todo el proceso de postulación, revisión y edición del manuscrito se realizará a través de un único autor, identificado como el autor de correspondencia.
- 7.3. El autor de correspondencia del manuscrito debe diligenciar, firmar e ingresar al

sitio web de la revista los siguientes documentos:

- a. Lista de verificación criterios editoriales.
- b. Manuscrito en texto completo.
- c. Las figuras (gráficos, mapas, fotografías, ilustraciones) en archivos independientes y numerados, de la misma manera que aparecen en el manuscrito y en el formato original de MS-Excel®; otras figuras, como fotografías sobre papel y dibujos, se deben entregar en formato TIFF con una resolución de 600 x 600 puntos por pixel (PPP).
- d. Autorización de publicación.
- e. Sugerencia de posibles pares evaluadores especializados en el enfoque y alcance temático del manuscrito.
- f. Retracción y retractaciones y manifestaciones de preocupación (aplica según el caso).

Más instrucciones y formatos en: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep



Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Volumen 6, número 3, septiembre - diciembre 2019
Volume 6, number 3, September - December 2019
Volume 6, numero 3, setembro - dezembro 2019

Este número consta de 300 ejemplares.

Se imprimió en el 2020, en _____

Se utilizaron caracteres Ancízar Sans & Serif de 9 puntos,
en un formato de 16.5 x 24 centímetros.

Para la cubierta se utilizó propalmate de 240 gramos, impreso a 4x0 tintas,
esmaltado, plastificado mate a 1 cara; y las páginas interiores
en bond de 90 gramos, impreso a 2x2 tintas.

Bogotá, Colombia.

ISSN 2462-9103



Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA